

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		0(229)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Samuel Leonardo Melo Vergel		
FACULTAD	Facultad de Educación, Artes y Humanidades		
PLAN DE ESTUDIOS	Comunicación Social		
DIRECTOR	Robinson Ribón Navarro		
TÍTULO DE LA TESIS	Manual de Estilo para La U FM Estéreo 95.2, Emisora Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña		
TITULO EN INGLES	Style Manual for U FM Estéreo 95.2, Institutional Station of the Francisco de Paula Santander University, Ocaña		
RESUMEN			
<p>En la emisora, La U FM Estéreo de la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, no había un funcionamiento adecuado de lo que implica el quehacer del ejercicio radial, es por ello que nace este proyecto, el cual deja como resultado un Manual de estilo que servirá de guía para todo aquel que llegue al medio radial, así mismo, permitirá fortalecer y posicionar el medio radial en la región.</p>			
RESUMEN EN INGLES			
<p>At the station, La U FM Estéreo of the Francisco de Paula Santander University, Ocaña branch, there was not an adequate operation of what the task of the radio exercise implies, that is why this project was born, which leaves as a result a style manual that It will serve as a guide for everyone who reaches the radio medium, likewise, it will allow strengthening and positioning the radio medium in the region.</p>			
PALABRAS CLAVES	Comunicación organizacional, la radio, manual de estilo, las tecnologías de la información y comunicación.		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Organizational communication, radio, style manual, information and communication technologies.		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 229	PLANOS:	ILUSTRACIONES:33	CD-ROM:



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88
 atencionalciudadano@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

**Manual de Estilo para La U FM Estéreo 95.2, emisora institucional de la
Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña**

Samuel Melo Vergel

Facultad de Educación, Artes y Humanidades, Universidad Francisco de Paula Santander

Seccional Ocaña

Comunicación Social

C.S. Robinson Ribón

25 de agosto del 2022

Índice

1. Manual de Estilo para La U FM Estéreo 95.2, emisora intitucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.....	8
1.1 Descripción breve de La U FM Estéreo 95.2.....	8
1.1.1 <i>Misión</i>	10
1.1.2 <i>Visión</i>	10
1.1.3 <i>Objetivos de la empresa</i>	11
1.1.4 <i>Descripción de la estructura organizacional</i>	12
1.1.5 <i>Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado</i>	13
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	14
1.2.1 <i>Planteamiento del problema</i>	21
1.3 Objetivos de la pasantía.....	23
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	23
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	24
1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma.....	24
2. Enfoques Referenciales.....	32
2.1 Enfoque Conceptual.....	32
2.2 Enfoque legal.....	36
3. Informe de Cumplimiento de Trabajo.....	43
3.1 Presentación de Resultados.....	43
3.2 General.....	43
3.2.1 <i>Objetivo específico 1</i>	43
3.2.2 <i>Objetivo específico 2</i>	58
3.2.3 <i>Objetivo específico 3</i>	62
4. Diagnóstico final.....	91
5. Conclusiones.....	93
6. Recomendaciones.....	95
7. Referencias.....	96
8. Apéndices.....	99

Lista de figuras

Figura 1 Estructura Orgánica Interna de la emisora La U FM Estéreo	13
Figura 2 Fórmula.....	38
Figura 3 Reunión con el director de la emisora.	45
Figura 4 Revisión del Manual de estilo de Radio USTA.....	53
Figura 5 Revisión del Manual de estilo de La U FM Estéreo	57
Figura 6 Parrilla de programación de La U FM Estéreo.....	58
Figura 7 Revisión de fuentes bibliográficas, Manual de estilo de RRUC	60
Figura 8 Normograma.....	61
Figura 9 Revisión de la Guía Realización de Programas Radiales	63
Figura 10 Contenido de la Guía Realización de Programas Radiales	64
Figura 11 Reunión con el director de la U FM	68
Figura 12 Revisión de textos por parte del director	74
Figura 13 Aprobación de los textos del manual por el director del proyecto	75
Figura 14 Proceso de elaboración del manual en Word	76
Figura 15 Infografía diseñada para el manual.....	77
Figura 16 Página de la portada del manual.....	79
Figura 17 Página capítulo 1: Identidad de La U FM Estéreo	80
Figura 18 Página capítulo 2: Objetivos de La U FM Estéreo	81
Figura 19 Página capítulo 3: Principios de La U FM Estéreo	82
Figura 20 Página capítulo 4: Términos especiales de La U FM Estéreo	82
Figura 21 Página capítulo 5: Normatividad de la radio en Colombia.....	84
Figura 22 Página capítulo 6: Lineamientos internos.....	85
Figura 23 Página capítulo 7: Recomendaciones propias de la emisora La U FM Estéreo	86
Figura 24 Página capítulo 8: Programación musical	87
Figura 25 Aspectos técnicos para la realización de programas radiales	88
Figura 26 Página capítulo 10: Solicitud de servicios radiales a La U FM Estéreo:.....	89
Figura 27 Programación completa	200
Figura 28 Himno programado 6:00 a.m. y 6:00 p.m.	202
Figura 29 Cuñas o spots programados cada hora.....	202
Figura 30 Música separada	204
Figura 32 Ejemplo de formato de solicitud de servicios.....	224
Figura 33 Ejemplo de formato presentación de programas radiales.....	225

Lista de tablas

Tabla 1 Ficha técnica de la entrevista al director de La U FM Estéreo.	15
Tabla 2 Matriz FODA emisora La U FM Estéreo	17
Tabla 3 Descripción de las actividades a desarrollar	24
Tabla 4 Cronograma	27
Tabla 5 Cronograma de actividades 2.....	30
Tabla 6 Entrevista semiestructurada al director y jefe de contenido de La U FM Estéreo.....	46
Tabla 7 Propuesta de lo que debería llevar el manual	65
Tabla 8 Modelo de guion técnico de un programa radial de La U FM Estéreo.....	212

Lista de apéndices

Apéndice A: Redacción de textos.....	89
Apéndice B: Manual de estilo.....	117
Apéndice C: Acta de aprobación del manual.....	226

Resumen

La radio es un aliado indispensable para los medios de comunicación, su usabilidad e inmediatez permite que cualquier persona pueda acceder a ella y lograr cumplir sus necesidades de información, entretenimiento, etc. En la emisora La U FM Estéreo de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, no había un funcionamiento adecuado de lo que implica el ejercicio radial, es por ello que nace este proyecto, el cual deja como resultado un Manual de Estilo que servirá de guía para todo aquel que llegue a la emisora; así mismo, permitirá fortalecer y posicionar el medio radial en la región.

Introducción

Este documento es un trabajo de grado en modalidad pasantía, su objetivo final es ser una guía para los periodistas, locutores, controladores, técnicos y colaboradores que inician su vida laboral y llegan a La U FM Estéreo de la universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Para dar cumplimiento a ese objetivo, se realizaron una serie de actividades que permitieron tener una investigación y conocimiento previo de la emisora. Esto se complementó con entrevistas, análisis de documentos, charlas orientadoras con expertos de la producción radiofónica y revisiones por parte de la dirección del medio radial.

Es necesario tener en cuenta que el material generado, está redactado y orientado a cumplir con unos fines que contribuirán al crecimiento de la persona que lo trabaje. Esta guía no es un limitante para la creatividad, innovación y las nuevas propuestas que ayuden al funcionamiento de la emisora, siempre y cuando, haya una aprobación por parte del director.

El resultado final, es un Manual de estilo para La U FM Estéreo, se convierte en la principal guía para el trabajo que deben hacer sus trabajadores y colaboradores, siendo así, este se apoya en imágenes, infografías, guiones, formatos, leyes, recomendaciones y procesos; explicados de la forma más sencilla posible, con el ánimo de que no quedaran dudas a la hora de leerlo y al momento de utilizarlo.

1. Manual de Estilo para La U FM Estéreo 95.2, emisora institucional de la Universidad

Francisco de Paula Santander seccional Ocaña

1.1 Descripción breve de La U FM Estéreo 95.2

La U FM Estéreo 95.2, es la emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña; que durante años ha logrado consolidarse como uno de los medios de comunicación universitaria que identifica ampliamente a una audiencia, en su mayoría joven, gracias a su contenido programático que entrelaza la educación, el arte, la cultura y el entretenimiento.

El origen de este importante medio radial se remonta al año 1996, fecha en la que el estudiante Alberto Guerrero propone la creación de una radio juvenil que estuviera dirigida a la comunidad universitaria. Fue así como el 1 de junio del mismo año, iniciaron con un transmisor de 1 Kilovatio en una pequeña oficina de la Casona, ubicada en la sede algodonal de la Universidad, logrando iniciar la edificación de un futurista proyecto llamado: “La UFM Estéreo, lo que nunca te habían dado” (UFM Estéreo, 2022).

A través de la colaboración de la Alta Dirección de la Universidad, se logra consolidar este proyecto mediante la adjudicación de licencia de funcionamiento otorgada el 30 de julio de 1998 por parte del Ministerio de Comunicaciones; para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (A.M.), Potencia de 250W, frecuencia de operación 1520 Mhz, frecuencia de enlace 317.9 mhz, distintivo de llamada HKW-90. Ante esta asignación fue

interpuesto un recurso de segunda reposición por parte de la Universidad y el 6 de agosto fue autorizado operar en Frecuencia Modulada (F.M.), Potencia de 5KW, frecuencia de operación 95.2 Mhz, Frecuencia de enlace 307.1 Mhz y distintivo de llamada HJO50, parámetros técnicos que en la actualidad se mantienen.

Un año después, la emisora es trasladada hacia la sede La Primavera de la universidad, lugar donde funciona en la actualidad y responde a través del trabajo mancomunado de sus integrantes, a los retos radiales de hoy en día.

En esta misma línea, hacia el año 2004, gracias a la gestión de las directivas, se logra la adquisición de una nueva antena receptora de 4 bahías y un transmisor de 5 Kilovatios, ampliando así la cobertura hasta el Sur del Cesar y el Sur de Bolívar. Asimismo, en el año 2007, la emisora se constituyó como la primera emisora de la Provincia de Ocaña en contar con un real audio, aumentando el número de la audiencia e incorporándose en el mundo de la red.

Posteriormente, en el año 2010 docentes de la institución crearon la página web del medio radial: laufm.edu.co, afiliándose en este mismo año a la Red Radios Universitarias de Colombia, RRUC; adelantando proyectos en 63 emisoras de 44 universidades en 20 ciudades y 9 municipios del país.

En la actualidad, La U FM Estéreo ha implementado tecnología de punta en equipos de radios, emisión y operatividad con el objetivo de consolidarse como un medio competitivo en el mercado. Del mismo modo, su capital humano es en su mayoría, egresados del Plan de Estudios

de Comunicación Social, quienes trabajan con compromiso en la búsqueda de satisfacer los deseos de la audiencia.

Es así como la emisora institucional se consolidó como un medio joven que propicia espacios de interacción y difusión, gracias a su variada parrilla que funciona 24 horas del día, los 7 días a la semana con un sentido musical, informativo e institucional. (UFM Estéreo, 2022)

1.1.1 Misión

El medio radial de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, La U FM Estéreo tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y la educación en el municipio de Ocaña, a través de una programación juvenil como identificación y diferenciación de la emisora. Así mismo ser puente de interacción entre la Universidad y el contexto social, contribuyendo al objetivo de proyección social que persigue nuestra institución.

1.1.2 Visión

La U FM Estéreo para el 2025, se consolidará como la emisora alternativa de Ocaña, reconocida en el ámbito universitario y entorno social, por la divulgación de las actividades y procesos que se adelanta desde la academia, la investigación y extensión, por su programación constructiva y difusor de la cultura, por su aporte a la construcción de una sociedad mejor informada y educada.

1.1.3 Objetivos de la empresa

Desde su fundación, La U FM Estéreo avanza en el posicionamiento de un sistema radiofónico inclusivo, que alíe a la academia con el sector social a través de la emisión de programas educativos que buscan propiciar ambientes sustentantes de justicia y paz. Razón por la cual, ha establecido los siguientes objetivos, como las líneas ideales a seguir para el cumplimiento de tal propósito.

- Apoyar los procesos de comunicación institucional.

- Apoyar la difusión de las actividades universitarias realizadas según calendario académico.

- Servir de enlace entre la universidad y la comunidad como generadores de desarrollo.

- Apoyar la promoción institucional.

- Crear espacios institucionales para difundir programas radiales de carácter informativo, cultural, musical y especializado, basado en la normatividad vigente a la radiodifusión sonora de interés público.

- Ser la primera fuente de información institucional.

- Ser un área de aprendizaje para la comunidad universitaria.

-Coordinar y supervisar las actividades de formación y capacitación a los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

-Elaborar programaciones pensando en sus audiencias, para fortalecer el tejido social, la paz y la reconciliación.

-Servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada. (UFM Estéreo, 2022).

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

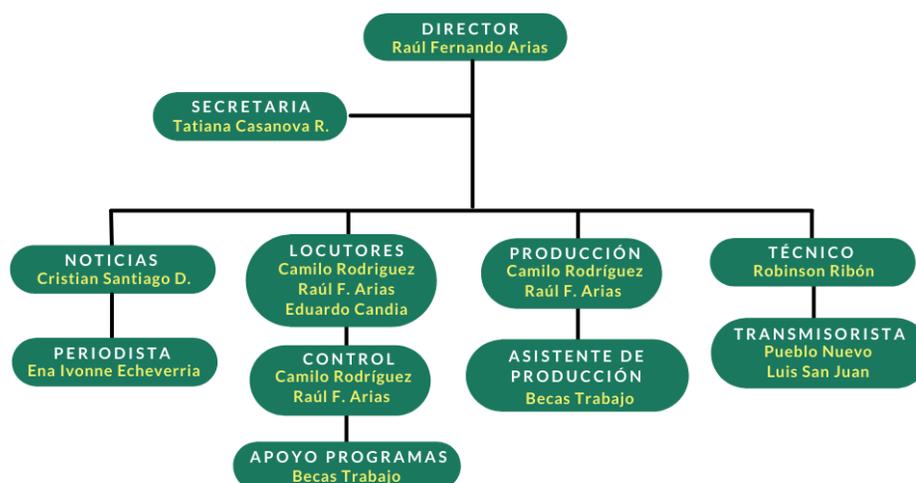
La emisora La U FM Estéreo, cuenta con una estructura organizacional piramidal o vertical conservando los niveles jerárquicos distribuidos según la importancia de cada dependencia (de manera descendente, arriba-abajo), para lograr un mejor funcionamiento interno en la emisora, permitiendo un mejor control y una buena organización de cada uno de los procesos de los trabajos asignados a cada funcionario.

A continuación, se presenta el organigrama de La U FM Estéreo, Emisora Institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña:

Figura 1

Estructura Orgánica Interna de la emisora La U FM Estéreo.

ESTRUCTURA ORGÁNICA INTERNA EMISORA LA UFM ESTÉREO



Nota. (UFPSO, 2022).

En la figura anterior se puede observar que, la línea de mando se desglosa desde el director seguido por la secretaria; a su vez, se encuentran las diferentes áreas dependientes como: noticias, locutores, producción y técnico. Además, se evidencia un tramo de control que permite delegar de manera óptima las funciones, permitiendo a su vez un manejo administrativo eficaz en el que los colaboradores se puedan seleccionar de una forma minuciosa para que puedan cumplir con las actividades encargadas.

1.1.5 Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado

La U FM Estéreo es la emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, perteneciente a la oficina de Multimedios, que hace parte de un proceso llamado Gestión de Medios, que garantiza el flujo de la información en todos los procesos internos y externos de la institución y tiene como propósito consolidar un sistema radial óptimo que involucre a la academia como motor de desarrollo social, que eduque y forme a los estudiantes y a la comunidad en general.

La supervisión de la pasantía está a cargo de Raúl Fernando Arias; director del medio institucional. Es importante destacar que la emisora pertenece a de la Red de Radios Universitarias de Colombia.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Para determinar el análisis situacional de la emisora, se utilizó una herramienta administrativa de análisis denominada FODA; la cual estudia las Oportunidades y Amenazas (Externas), Fortalezas y Debilidades (Internas) que permite planificar una estrategia que contribuye al desarrollo óptimo de los procesos institucionales.

Para la recolección de información se utilizó la entrevista con un formato de preguntas semi-estructuradas, esta fue aplicada al director de la emisora Raúl Fernando Arias (2021), con base a ello, los datos recogidos fueron:

Tabla 1

Ficha técnica de la entrevista al director de La U FM Estéreo.

Entrevista al director de La U FM Estéreo

Objetivo: Obtener información para la matriz DOFA.

Fecha: 06 de septiembre de 2021

Nombre del entrevistado: Raúl Fernando Arias Contreras Pérez.

Preguntas:

¿La emisora cuánto tiempo tiene al aire?

La U FM Estéreo lleva emitiéndose al aire 23 años.

¿Cuáles son las fortalezas que le ves a la emisora?

Veo la ayuda que tiene a los oyentes en la necesidad de mantenerse informados, las personas están últimamente muy atentas a los programas noticiosos, entonces esa es como la fortaleza más grande que le vemos. La mayoría de las personas que escuchan nuestros programas son personas del día a día, ya que nuestra programación es 80% musical.

¿Cuáles son los programas que más llaman la atención?

Es relativo porque los que más llaman la atención son los programas informativos, como el noticiero y entre los más escuchados se encuentran las franjas musicales.

¿Cuáles son los que menos funcionan?

Son los programas institucionales, son los que nos dan más duro en cuestión de audiencia activa. A unos les gusta, pero a veces no son muy escuchados e interactúan muy poco en las redes sociales con publicaciones de estos programas.

¿Qué debilidades hay?

Actualmente tenemos la necesidad de actualizar nuestro manual de estilo, para darle un apoyo con esta guía y poder realizar el ejercicio radial de una manera más profesional.

¿Qué te gustaría ver nuevo en la emisora?

Me encantaría ver un profesional encargado de las comunicaciones del medio radial, ya que estas funciones son encargadas a colaboradores como practicantes o pasantes de la UFPSO.

¿Tienen una interacción amplia con el público?

Sí y no, respondemos mensajes y llamadas en algunos programas que se realizan en vivo, miramos qué temas quieren o algún saludo, pero nos falta interactuar como tal en redes sociales.

Raúl Fernando Arias.

Director del medio radial La U FM Estéreo.

Teléfono: 3163907030

Correo: rfariasc@ufpso.edu.co

Ocaña, Norte de Santander, Colombia.

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Matriz FODA emisora La U FM Estéreo.

Factores	Fortalezas	Debilidades
Internos	F1. El personal cuenta con estudios y experiencia en el área, por lo que se evidencia el gran potencial humano en la realización de programas y en la información emitida.	D1. El Manual de estilo del medio se encuentra desactualizado, razón por la cual no garantiza la identidad y los lineamientos en torno a la producción radiofónica y manejo de los contenidos.

Externos	<p>F2. Espacios de trabajo y de práctica propicios.</p> <p>F3. Tecnología de punta para el desarrollo laboral.</p>	<p>D2. No existe un proceso intermedio que permita preparar y familiarizar a los nuevos integrantes con los criterios base de la producción radial de la UFM.</p>
	<p>F4. Cuenta con la red social Facebook y una Fan Page, la cual funciona como portal informativo, para promocionar el contenido relacionado al medio radial.</p>	<p>D3. Se evidencia la necesidad de facilitar metodologías para la creación de un programa.</p>
	<p>F5. Fuerte audiencia, posicionamiento e interés por la comunidad universitaria y ocañera.</p>	<p>D4. Poco tráfico de contenido para las redes sociales.</p>
	FO	DO
	<p>O1. Nuevas tendencias radiales</p>	<p>F1 – F4 –F5 – O1 – O3:</p>

mancomunadas con las plataformas digitales.	Promover estrategias	Crear e implementar
<p>O2. Un medio de comunicación que genera vínculos entre la ciudadanía de Ocaña y su área de influencia con la UFPSO.</p>	<p>para potenciar el alcance de la emisora en las redes sociales y en el uso de la App, direccionando la participación del oyente a estas plataformas.</p>	<p>un Manual de estilo que defina los criterios y lineamientos propios de este medio institucional.</p>
<p>O3. La emisora cuenta con el apoyo de las unidades que conforman la Oficina de Multimedia de la UFPSO (Unidad de Prensa, U. de Televisión, U. de Diseño Gráfico, Fotografía y Publicidad y, U. de Desarrollo Web), igualmente cuenta con el soporte de las redes sociales de la UFPSO.</p>		<p>D4 – O3: Impulsar el reconocimiento de la emisora en redes sociales a través de los canales oficiales de la Universidad, con el fin de ampliar la audiencia y promover una mayor interacción con la misma.</p>
Amenazas	FA	DA

<p>A1. Pérdida significativa de audiencia, por las nuevas plataformas de audio digital.</p>	<p>F4 – F5 – A 1 –A2:</p> <p>Generar espacios donde tenga la participación el público oyente,</p>	<p>D1-D2-D3-A2-A3:</p> <p>Consolidar la guía del medio radial para garantizar un estilo propio que identifique</p>
<p>A2. Pérdida de identidad como medio de comunicación local.</p>	<p>sobre temas de interés institucional, local, regional y nacional.</p>	<p>al medio en la Universidad y en los lugares que la misma tiene presencia.</p>
<p>A3. Deterioro y estancamiento de la emisora.</p>	<p>F1 – F3 – A4 – A3:</p> <p>Crear playlists de</p>	
<p>A4. Las cadenas radiales que operan en la región también cuentan con programas musicales, con sonidos más pertenecientes de la región y el país.</p>	<p>canciones con el estilo de la emisora en Spotify y YouTube que ayuden a atraer más oyentes y visibilicen la vanguardia de este medio con estas plataformas alineadas a las nuevas tendencias.</p>	
<p>A5. Reducción de los recursos que le brinda la UFPSO.</p>		

Nota. Elaboración propia.

1.2.1 Planteamiento del problema

La Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña cuenta con una dependencia denominada oficina de Multimedia, cuyo objetivo “es la prestación y administración de los procesos comunicacionales, a través del manejo de los medios de comunicación existentes y los requeridos para el fortalecimiento de una cultura académica propia (UFPSO, 2022).

Dentro de esta dependencia, se encuentra la Unidad de Prensa, que coordina la información institucional y realiza la publicación de noticias, eventos y convocatorias en el portal web y redes sociales. Por su parte, la Unidad de Televisión, produce todo el contenido audiovisual de la institución, teniendo en cuenta los proyectos que se adelantan desde la academia, la investigación, la extensión y la formación que son de importancia general. Asimismo, la Unidad de Diseño Gráfico, Fotografía y Publicidad, que se encarga del manejo de piezas gráficas e imagen corporativa y la Unidad de Desarrollo Web, la cual actualiza, publica y brinda mantenimiento al sitio web de la universidad.

Por otra parte, se encuentra La U FM Estéreo 95.2, que es la encargada de informar y exteriorizar las noticias, actividades y eventos institucionales, gracias a su dial público en Frecuencia Modulada (FM). Esta se caracteriza por su formato joven enfocado en contenidos culturales, entretenidos y educativos.

Asimismo, al ser una emisora institucional de gestión directa y de programación con interés público, esta es definida como:

Cuya programación se enfoca a satisfacer necesidades de la comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la nación, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin ánimo de lucro, a cargo y bajo la titularidad del Estado (MinTic, 2015).

Con el paso de los años, se ha logrado evidenciar que cualquier persona es libre de dar a conocer información sin la necesidad de tener preparación previa o experiencia en el quehacer periodístico, quizá por la cantidad de estilos, formatos y formas en los que ahora se accede a través de los medios de comunicación, generando que la información se manipule o no sea objetiva con la realidad.

A partir del análisis FODA, se logró identificar que La U FM Estéreo 95.2, cuenta con una amplia trayectoria, que marca dentro de sus propósitos generar una completa gama de contenidos bajo criterios de calidad. Sin embargo, se halló que el medio cuenta con una Manual de Estilo desactualizado, el cual debe considerarse una herramienta base para garantizar una homogeneidad en los procesos de elaboración y tratamiento de los contenidos que maneja el medio.

Como lo indica el autor, estas herramientas son para los medios de comunicación, en este caso para una radio de mucha ayuda. Según (Torrijos, 2011), “gracias a la aplicación de estos instrumentos, que contienen orientaciones para un uso correcto y unificado del idioma, el manejo de fuentes, el tratamiento de citas y formas de atribución o la corrección y admisión de errores, los medios pueden ofrecer a los ciudadanos un producto riguroso, transparente y creíble”.

En este sentido, ¿es importante la creación de una herramienta, manual o guía que permita orientar a los colaboradores en la realización de programas y desarrollo de contenido radiofónico para constituir una identidad al medio institucional?

Sin duda, este proyecto permitirá dejar un consolidado que aportará significativamente en el desarrollo de procesos de La U FM Estéreo, dado que su creación tendrá un sentido de calidad y un compromiso ético-informativo con la audiencia, principios que se alinean a los valores de democracia y servicio inherentes a la UFPSO.

Asimismo, esta guía garantizará contenidos de calidad, estableciendo una señal de identidad a cada uno de los programas, en la búsqueda de una proyección futura que le apueste a la calidad y al rigor de este medio radial institucional.

1.2 Objetivos de la pasantía

1.3.1 Objetivo general

Crear un Manual de Estilo para La UFM Estéreo 95.2, emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar las características (tipos y estilos) de la programación de la emisora institucional La U FM Estéreo 95.2.
2. Determinar los criterios y lineamientos para la producción radial en la emisora.
3. Realizar y socializar el Manual de estilo de La U FM Estéreo 95.2.

1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

Tabla 3

Descripción de las actividades a desarrollar.

Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades para dar cumplimiento a los objetivos
-------------------------	------------------------------	--

		A1. Realizar una reunión con el director de la emisora para conocer el objeto del plan de trabajo.
		A2. Entrevista al director sobre cómo se está realizando la producción de contenidos radiales en la emisora.
	Identificar las características (tipos y estilos) de la programación de la emisora institucional La U FM Estéreo 95.2.	A3. Analizar el Manual de estilo de Radio USTA y el de La U FM Estéreo.
		A4. Examinar la parrilla de programación de La U FM Estéreo.
		A1. Revisar fuentes bibliográficas.
Crear un Manual de Estilo para La U FM Estéreo 95.2, emisora institucional de la	Determinar los criterios y lineamientos para	A2. Investigar los lineamientos internos y externos para la producción de los contenidos radiales.

Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. la producción radial en la emisora.

Realizar y socializar el Manual de estilo de La U FM Estéreo.

A1. Presentar una propuesta de lo que debería llevar el Manual de estilo.

A2. Realizar una reunión con el director de la emisora para socializar la propuesta del manual.

A3. Aplicar los ajustes al manual de acuerdo a las conclusiones que queden de la anterior reunión.

A4. Redactar los textos que llevará el manual.

A5. Revisión de textos por parte del director para su respectiva aprobación.

Identificar las características (tipos y estilos) de la programación de la emisora institucional La UF M Estéreo 95.2.	Entrevista al director sobre cómo se está realizando la producción de contenidos radiales en la emisora.		
	Analizar el Manual de estilo de Radio USTA y el de La U FM Estéreo.		
	Examinar la parrilla de programación de La U FM Estéreo.		

	Revisar		
	fuentes		
	bibliográficas.		
Determinar	Investigar		
los criterios y	los lineamientos		
lineamientos para	internos y		
la producción	externos para la		
radial en la	producción de		
emisora.	los contenidos		
	radiales.		
	Presentar		
	una propuesta de		
	lo que debería		
	llevar el manual		
	de estilo.		
Realizar y	Realizar		
socializar el	una reunión con		
Manual de estilo de	el director de la		
La U FM Estéreo.	emisora para		
	socializar la		
	propuesta del		
	manual.		

Aplicar los ajustes al manual de acuerdo a las conclusiones que queden de la anterior reunión.	
--	--

Tabla 5*Cronograma de actividades 2.*

Objetivos específicos	Actividades	Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio				
		S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
Redactar los textos que llevará el manual.		4	1	2	3	4																				
Revisión de textos por parte del director																										

para su
respectiva
aprobación.
n.

C
onstruir el
Manual
de estilo
de La U
FM
Estéreo.

Re
visión
final por
parte del
director.

Nota. Elaboración propia.

2. Enfoques Referenciales

2.1 Enfoque Conceptual

A continuación, se presentan los diferentes conceptos que enmarcan este proyecto, que consiste en crear el Manual de estilo de La U FM Estéreo 95.2; de esta manera, se muestran a continuación los conceptos utilizados para el desarrollo de esta.

Teniendo presente que en el proceso de comunicación están involucrados una serie de elementos que la hacen única, convirtiéndola en un instrumento básico para los seres humanos, es necesario definirla y entenderla. En ese sentido, “el lenguaje es la herramienta que posibilita al hombre realizar o expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y que se materializa a través de signos verbales produciendo la comunicación” (Gómez, 2016).

De igual manera y teniendo en cuenta la relación existente expresada anteriormente se podría evidenciar que:

La comunicación interpersonal constituye uno de los pilares fundamentales de la existencia humana. Una dimensión a través de la cual se reafirma la condición de seres humanos. En toda comunicación está presente una serie de elementos sin los cuales no se llevaría a cabo este proceso tan complejo. No basta sólo con hablar, es necesario ir más allá, romper la barrera de lo superficial. No se trata solamente de transmitir información,

sino de expresar ideas, opiniones, sentimientos, emociones, tanto de un lado (emisor), como del otro (receptor), (Gómez, 2016).

A su vez la *comunicación organizacional* contribuye al crecimiento de las empresas, a través de una gestión que mejora la competitividad y el clima dentro de la misma, estableciendo una comunicación efectiva tanto con el público interno como externo. Es por esto que se dice que:

Los procesos comunicacionales son los que sostienen a las organizaciones como una red intrincada de relaciones, donde intervienen diferentes actores. Es por ello que dentro de una organización se pueden identificar dos tipos de formas de comunicación según a quién esté destinada, la comunicación externa y la comunicación interna. *La comunicación externa* es la que está dirigida a todos aquellos con los que la organización tiene algún tipo de vínculo, sin formar parte éstos de la compañía. Por su parte, *la comunicación interna* está concebida como un instrumento indispensable para lograr mayor competitividad, compromiso y consenso dentro de toda la estructura organizativa. (Brandolini et al., 2009).

Por su parte, el intercambio mutuo entre dos o varias personas se da a través de diferentes medios, que permiten la comunicación. Uno de estos es *la radio* que con el pasar de los tiempos ha trascendido por el impacto que ha traído consigo y los grandes cambios que ha generado en la sociedad, en especial la colombiana. Por lo tanto, esta es entendida y aspira a:

Ser una herramienta de trabajo útil en manos de aquellos que, sintiendo la comunicación como una vocación, no ven en la radio tan solo una profesión y un medio de vida, sino que la conciben como un instrumento de educación y culturas populares y como una promotora de auténtico desarrollo: que piensan que éste, como todo medio de comunicación colectiva, tiene una función social que cumplir, un aporte que hacer frente a las urgentes necesidades de las masas populares de nuestra región, así lo afirma (Kaplún, 1999) en su libro denominado producción de programas de radio la radio como instrumento de educación popular.

En ese sentido, la radio es una herramienta elemental, que permite a las comunidades más vulnerables alzar su voz en concordancia con sus necesidades, para que estas sean escuchadas. Esta herramienta no discrimina porque es independiente a la población que la escucha y escucha su programación.

El mundo de la radiodifusión cuenta con dos formas de modular la onda eléctrica y una de ellas es *la Frecuencia Modulada (FM)*, que es un elemento muy importante para el funcionamiento de una emisora. La U FM Estéreo funciona con esta frecuencia, buscando una mayor fidelidad en el sonido y habla para sus oyentes, esta frecuencia es utilizada para emisoras urbanas. “*La Frecuencia Modulada*, ofrece más calidad del sonido y permite entre otras cosas emitir en estéreo, aspecto fundamental para las radios musicales” (Urquillas, 2016).

En concordancia con lo anterior, la *radio universitaria* “abre las puertas de la universidad a los oyentes, difunde la cultura de una ciudad, región o país; entendiendo el término cultura

como las diferentes expresiones y modos de hacer de los individuos y colectividades” (Jordan, 2016).

Por otro lado, *Las Tecnologías de la Información y Comunicación* Según el artículo 6 de la Ley 1341 de 2009 son “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes” (Congreso de Colombia, 2009).

Estas tecnologías en Colombia han generado un gran impacto desde su adaptación y es por esto que son de gran relevancia en el país, y actualmente son empleadas para la transmisión de todo tipo de información; a su vez ayudan a la construcción de un mejor territorio, así lo afirma y lo demuestra Diana Carolina Valencia Tello en su artículo de revista denominado Implementación de tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia:

El gobierno colombiano desde el año 2000 identificó la promoción de las TIC como un mecanismo fundamental para crear territorios y sociedades más competitivas e incluyentes, buscando que a través de la tecnología se logren transformaciones contundentes y positivas en la gestión de diversos sectores relevantes para el desarrollo social y económico del país, (Tello, 2015).

Estas tecnologías de la mano de los medios de comunicación masiva brindan mayores oportunidades para la población en general y contribuyen al crecimiento de la sociedad. De igual manera, el dentro de las organizaciones es necesario contar con una serie de lineamientos que

establecen los pasos a seguir. En concordancia con lo anterior, el *Manual de estilo* permite disponer de unos criterios básicos y según lo expresado por (Font, 2008), los libros y manuales de estilo “están escritos para ser usados por los redactores de determinados medios de comunicación, es decir, son libros que sirven de guía (sobre periodismo y lenguaje) para una empresa y son de obligado cumplimiento para quienes trabajan en ella”.

Para finalizar la parte conceptual, La U FM Estéreo debe generar esa relación con su manual de estilo, para facilitar los procesos del ejercicio radial, y así, obtener mejores resultados. Al ser una emisora de interés público, es imperativo tener en cuenta estos conceptos.

2.2 Enfoque legal

La Constitución Política de Colombia está en la obligación de cobijar el ejercicio del periodismo para quienes lo ejercen y a través de que medio se ejecuta; en este caso, un medio radial, es por ello, que se hace necesario conocer estas leyes y así evitar problemas de tipo legal, mantener la ética profesional y realizar un trabajo responsable y completo.

El artículo 20 de la Constitución Política de Colombia garantiza la libertad de expresión y menciona puntualmente:

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza

el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura (Constitución Política de Colombia, 1991).

En ese sentido, todas las personas que deseen ejercer su libertad de expresión en Colombia estarán cobijados bajo la carta magna. A su vez en el artículo 73 de la Constitución se dice que “la actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional” (Constitución Política de Colombia, 1991).

De igual forma, en el artículo 75 de la carta magna se deja estipulado que el espectro electromagnético es un bien público protegido y garantizado por el estado y que además es:

Es inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético, (Constitución Política de Colombia, 1991).

Lo anterior se complementa con el decreto número 4350 del 09 de noviembre de 2009, “Por el cual se establece el régimen unificado de contraprestaciones, por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión” (Presidencia de la República , 2009).

De mismo modo, en su artículo 7 de este decreto se menciona el valor de la contraprestación relativa a los permisos para el uso del espectro radioeléctrico:

El otorgamiento de permisos para usar el espectro radioeléctrico asignado a las estaciones, en las bandas atribuidas al servicio de radiodifusión sonora, da lugar al pago por parte del titular del permiso de una contraprestación equivalente al valor que resulte de aplicar, según sea el caso, la siguiente fórmula establecida (Presidencia de la República , 2009):

Figura 2

Fórmula

$$VAC = Kp[0,4P + 5,6Z(\sqrt{\Delta h}) + 2,5]$$

Nota. Fórmula empleada para calcular el pago de contraprestación para el uso del espectro radioeléctrico. (Presidencia de la República , 2009).

De la misma manera, el decreto número 4995 del 24 de diciembre del 2009, por el cual se modifica el decreto 4350 de 2009, establece en su artículo 6 lo siguiente en contraprestación por la concesión de los servicios de radiodifusión sonora:

Por el otorgamiento de una concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora habrá lugar al pago de una contraprestación no reembolsable, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, equivalente a tres (3) salarios mínimos mensuales vigentes dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación del acto administrativo que decrete la viabilidad y/o prorrogue la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora. La radiodifusión sonora comercial

efectuará, además, un pago inicial adicional por el otorgamiento de la concesión en los eventos y con la metodología que para el efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en consonancia con las normas que rijan la materia, (Presidencia de Colombia , 2009).

Asimismo, en la resolución número 00415 del 13 abril del 2010 se reglamenta el servicio de radiodifusión sonora y en su artículo 59 del capítulo cuarto se establece la clasificación de las emisoras en Colombia emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación:

Las emisoras del Servicio de Radiodifusión Sonora de Interés Público se clasifican de la siguiente manera: Emisoras de la Radio Pública Nacional de Colombia, Emisoras de la Fuerza Pública, Emisoras Territoriales, Emisoras Educativas, Emisoras Educativas Universitarias, Emisoras para atención y prevención de desastres. (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación , 2010).

La Resolución 415 de 2010 en su artículo 25 menciona también los patrocinios en las emisoras de interés público, “por los servicios de radiodifusión sonora prestados en gestión directa no se podrá transmitir pauta comercial, salvo los patrocinios definidos en los términos previstos en el artículo 58 de la Ley 1341 de 2009,” (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación , 2010).

Incluso en su artículo 29 menciona que “Las contribuciones hechas a las emisoras de interés público, como efecto de los patrocinios deberán constar en convenios o contratos escritos” (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación , 2010) en concordancia con lo expuesto en el artículo 25.

Por su parte, en el artículo 30 nos habla de la programación de las emisoras de interés público:

A través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público podrán transmitirse eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas culturales y académicos de interés social. Igualmente, podrán transmitirse programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación , 2010).

También, en el artículo 60 de esta misma resolución se establecen los fines del servicio para cada una de las emisoras que hay en Colombia, en este caso las emisoras educativas universitarias quienes tienen a su cargo:

La transmisión de programas de interés cultural, sin ninguna finalidad de lucro, con el objeto, entre otros, de difundir la cultura, la ciencia y la educación, de estimular el flujo de investigaciones y de información científica y tecnológica aplicada al desarrollo, de apoyar el proyecto educativo nacional y, servir de canal para la generación de una

sociedad mejor informada y educada. Este servicio se prestará a través de instituciones de educación superior, legalmente reconocidas y acreditadas institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional, (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación , 2010).

La U FM Estéreo hace parte de una cadena radial de interés público, es por ello que buscará generar contenido auditivo que entretenga, fomente el aprendizaje, el desarrollo de la sociedad y sea difundido a través de los canales radiales.

Decreto Número 2433 del 14 diciembre 2015, “por el cual se reglamenta el registro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Colombia y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto número 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (Presidencia de la República , 2015).

Conforme con esto, se establece además la ley 1978 del 25 julio 2019 con la que se moderniza el sector de “las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se distribuyen competencias, se crea un regulador único” (Congreso de Colombia , 2019). En su artículo 1 de la ley 1978 del 25 julio 2019 el Congreso de Colombia decreta:

Que la ley tiene como objeto linear los incentivos de los agentes y autoridades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), aumentar su certidumbre jurídica, simplificar y modernizar el marco institucional del sector, focalizar las inversiones para el cierre efectivo de la brecha digital y potenciar la vinculación del sector privado en el desarrollo de los proyectos asociados, así como aumentar la

eficiencia en el pago de las contraprestaciones y cargas económicas de los agentes del sector, (Congreso de Colombia , 2019).

Adicional a eso, en el artículo 3 de la anterior ley se plasma que la nación tiene el deber de:

Asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones, para lo cual velará por el despliegue de la infraestructura de redes de telecomunicaciones, de los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, en las entidades territoriales. Además, el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el libre desarrollo de la personalidad, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

3. Informe de Cumplimiento de Trabajo

3.1 Presentación de Resultados

A continuación, se exponen los resultados de las distintas actividades propuestas para el logro efectivo del plan.

3.2 General

3.2.1. Objetivo específico 1

Identificar las características (tipos y estilos) de la programación de la emisora institucional La UF M Estéreo 95.2.

El desarrollo de este objetivo fue fundamental para entender el medio radial y su funcionamiento; es decir, a través de una reunión con el director se pudo analizar y consultar la información, permitieron direccionar el plan de trabajo para realizar el Manual de estilo con las acciones que se ajustaban a las necesidades puntuales y no trabajar sobre supuestos.

Actividad 1: Realizar una reunión con el director de la emisora para conocer el objeto del plan de trabajo.

Este medio radial cuenta con 23 años de funcionamiento, la necesidad de su apertura fue la que encontraron en su momento: llevar a la ciudadanía del municipio de Ocaña y los estamentos universitarios (docentes, administrativos y estudiantes) la información a través de la radio, con un direccionamiento de una emisora de interés público y apuntarle a un público diferente con su estilo juvenil.

Su principal fortaleza es el respaldo que le brinda pertenecer a una institución de educación de nivel superior, que lleva más de 47 años en funcionamiento y posicionada a nivel local y regional, esto proporciona al medio radial mayor credibilidad para los oyentes.

Además, se llevó a cabo una reunión con Raúl Fernando Arias, director de La U FM Estéreo 95.2, quien está a cargo de la producción de contenidos radiales, de la programación de la parrilla de programación y es locutor. Este encuentro sirvió para conocer el plan de trabajo que se desarrollaría durante la pasantía, de igual manera se recibieron indicaciones e información relevante al tema a trabajar, se acordó realizar el Manual de estilo del medio radial, que deberá ser presentado en primer lugar como una propuesta que será socializado, revisado y corregido por el director hasta ser aprobado, por otra parte, se recibió la indicación que la guía para la construcción de este sería el Manual de estilo de Radio USTA.

En esta reunión se brindó información, respecto a que la emisora tiene falencias en su producción de contenidos, como salir al aire a destiempo, el locutor no maneja tiempos para hablar, no se tiene una línea clara del estilo musical, en gran parte, esto se debe a que el medio

radial viene realizando la producción de contenidos con el apoyo de un Manual de estilo que fue creado en el año 2018.

Figura 3

Reunión con el director de la emisora.



Actividad 2: Entrevista al director sobre cómo se está realizando la producción de contenidos radiales en la emisora.

Para el cumplimiento de esta actividad se realizó una entrevista al director del medio radial para conocer, como se estaban realizando los contenidos radiales. Las preguntas fueron definidas pensando en conocer que programas emite la emisora y si realiza trabajando de la mano con un manual de estilo.

Tabla 6

Entrevista semiestructurada al director y jefe de contenido de La U FM Estéreo.

Entrevista al director de la emisora La U FM Estéreo

Objetivo: Conocer cómo se está realizando la producción de contenidos radiales en la emisora.

Fecha: 22/09/2021

Nombre del entrevistado: Raúl Fernando Arias.

Preguntas:

¿Cómo está diseñada la parrilla de programación de la emisora?

La parrilla de programación de la emisora está diseñada y sobre todo orientada a diferentes clases de público, como el público juvenil, público universitario, público del municipio de Ocaña, la región y público mayor de edad, hablamos de público mayor de edad de treinta años hacia arriba más o menos treinta hasta los sesenta años. Es una parrilla de programación que está diseñada con diferentes contenidos en sus programas en los cuales podemos encontrar programas informativos, programas musicales, magazine, programas de investigación y programas que hacen parte de las cuatro facultades de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

¿Cómo se realizan cada uno de los programas que se emiten a través de esta emisora?

La parrilla de programación de la emisora tiene programas en vivo y son pregrabados debido al tema de la pandemia la emisora tomó una estrategia de acción, los programas pregrabados de los cuales algunos todavía se mantienen vigentes; pero la mayoría de sus programas son programas en vivo por ejemplo: los programas noticiosos que son a las 7 de la mañana y a las 12 del mediodía, son programas que están diseñados bajo la coordinación de un director, un periodista o un periodista institucional, siguen una guía con las noticias más importantes del día y esas noticias están también soportadas con entrevistas y trabajos de campo. Los que son los programas en vivo también manejan un guion interesante porque se mantienen actualizados con todo lo que está pasando en temas de música, cultura, entretenimiento, lo que se genera también en la parte institucional, también los programas que son pregrabados que son los programas institucionales, esos programas tienen una producción anterior, tienen una investigación, luego una grabación y luego una edición de esos programas donde los contenidos son netamente institucionales, como noticias eventos, entrevistas a grupos de investigación y demás. Luego que sus programas pregrabados ya pasan por un filtro esos programas ya se pueden subir a la programación de la emisora donde cumplen ciertos horarios en la parrilla de programación

¿La emisora trabaja de la mano con un Manual de estilo para la producción de contenidos radiales de la emisora?

El Manual de estilo en este momento está desactualizado, lo que quiere decir que el manual no está contemplado para un manejo propio de cómo se debe manejar la emisora, pero si se cumplen ciertas medidas estrictas como locuciones, manejo de una parrilla de programación en cuanto a un reloj musical, cumplimiento de los horarios, identificación de la emisora a la hora puntual, break de promociones institucionales y demás. En este momento la emisora trabaja de la mano más o menos como 50% a la par del Manual de estilo y por esa razón queremos actualizar esa guía para que cada uno de los que trabajan en este medio sepan y comprendan exactamente como es la imagen o como sede de trabajar a través de La U FM Estéreo.

¿Ha notado problemas al tener un Manual de estilo desactualizado?

Los manuales de estilo creemos que deben estar actualizándose porque cada vez estos medios de comunicación se expanden, ya podemos ver que la radio no es solamente a través de equipos electrónicos sino que también es a través de dispositivos y redes sociales, en tal sentido eso debe estar contemplado en esos manuales de estilo y si no se actualiza entonces empezamos a quedarnos sin esas actualizaciones que en últimas sirven para expandir y para atraer sobre todo más oyentes a nuestras programaciones, oyentes cautivos que están en esa plataformas, al momento de nosotros tener un Manual de estilo desactualizado no podemos contemplar ese tipo de novedades y el medio va poco a poco retrasándose en todo lo que tiene que ver con sus programas y adónde quiere llegar exactamente qué son sus oyentes.

Raúl Fernando Arias.

Director del medio radial La U FM Estéreo.

Teléfono: 3163907030

Correo: rfariasc@ufpso.edu.co

Ocaña, Norte de Santander, Colombia.

Nota. Elaboración propia.

Actividad 3: Analizar el Manual de estilo de Radio USTA y el de La U FM Estéreo.

Para cumplir con esta actividad se llevó a cabo un análisis profundo, empezando por el Manual de estilo del medio radial de nombre Radio USTA que pertenece a la universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga (USTA), esto se hace con el fin de tener una base guía en estructuración de capitulación y organización de la información para una mejor construcción de nuestro manual, al mismo tiempo, dándole cumplimiento a una de las indicaciones del director de La U FM Estéreo de tomar este como guía.

Este manual es uno de los más actuales a nivel de emisoras institucionales de interés público en el país, de igual manera se observó que está muy completo referente a su contenido, con un diseño juvenil acorde a su estilo como emisora y siendo agradable para la vista del lector.

También se tomó en cuenta el Manual de estilo de La U FM Estéreo que fue creado por una estudiante en el año 2018 y fue suministrado por el director de la emisora; debido que este,

no fue publicado por falencias que presenta. De igual manera ayudando a recolectar información del medio y mantener un hilo conductor.

En el análisis se observó que este empieza por una presentación, con información del documento, su compromiso con la universidad y sus fundamentos. De igual manera, se observó que este manual cuenta en total con 10 capítulos, es así que empieza por el capítulo 1 (de la identidad) en el cual se plasman los subtemas, la misión y visión de la USTA.

Para el capítulo 2 (de los objetivos de radio USTA) como lo dice su nombre son las metas a las que se apuntan el medio radial, los cuales son el objetivo general (1) y objetivos específicos (3).

En el capítulo 3 (de los principios de Radio USTA) se encuentran 8 de estos, que son la base para direccionar el trabajo de la emisora.

Ya en el capítulo 4 (de los términos especiales) son palabras o conceptos que son utilizados con mayor frecuencia en una emisora, algunas de estas palabras son: spot o cuña, vestido, consola, guion literario, entre otras. En total son 20 conceptos que se encontraron en este capítulo.

En el capítulo 5 (normatividad de radio en Colombia) se aloja información general y legal de las emisoras a nivel nacional, se encontró como se clasifican las emisoras, si directas o indirectas. Como se orienta su programación, si es una radio por interés público, una radio de

interés comercial o radio de interés comunitario, luego se observaron las normas de normas (Constitución Política de Colombia de 1991, art. 20 y art. 75.) y normas básicas (ley 1341 del 30 de julio de 2009, resolución 415 del 13 de abril de 2010 y resolución 1645 del 29 de julio de 2005).

Ya en el capítulo 6 (lineamientos internos) se analizó que esta normatividad es la que reglamenta las funciones internas de lo que puede hacer la emisora en cuanto a no vender pauta comercial, ni hacer propaganda política como lo estipula el (artículo 25 de la Resolución 415 de 2010) y sobre los patrocinios solo cuando sean definidos en los términos previstos en el artículo (58 de la Ley 1341 de 2009).

Igualmente, se analizó el (artículo 30 de la resolución 415 de 2010) que recoge la programación de emisoras de interés público como: programas culturales y académicos de interés social, entre otros.

En el capítulo 7 (recomendaciones propias) las cuales hacen contexto para los trabajadores del medio, como el locutor y los periodistas en total se encontraron 11 de estas recomendaciones.

Ya en el capítulo 8 (de la programación musical) se analiza que esta información es para hacer saber, como está enfocada la programación musical de la emisora, como se organiza esta música y demás componentes que complementan el ejercicio radial como cuñas o promociones.

Se observa la programación completa en el programa automatizado ZaraRadio, luego se encuentra la programación con stop, el orden del cambio de hora, la programación del himno nacional, cuñas o spots programados a la media hora, la música separada y termina explicando lo que se mencionó anteriormente, la rotación de las canciones, calidad de la música y los formatos que acepta el programa ZaraRadio.

Para este capítulo 9 (de los aspectos técnicos para programas) se encontró información haciendo referencia a los tipos de programas radiales que se hacen y emiten por la emisora, son 4 de estos: magazín, programa especializado, programa de análisis y franjas musicales. Continúa con los programas informativos como lo son: la entrevista, nota e informe especial.

Luego, se observó unas instrucciones para la realización de programas radiales como: nombre del programa, objetivo del programa, público objetivo, descripción del programa y guion. Prosigue con unas recomendaciones de grabación y estiramientos.

Por último, en el capítulo 10 (de la solicitud de servicios radiales) se encontró información del objetivo que tiene Radio USTA de producir programas que informen y entretengan, de igual manera se observó un formato de producción de medios, instrucciones para llenar el mismo y las etapas por las cuales debe pasar la solicitud para realizar un programa radial, para finalizar este capítulo se encuentra información de los eventos a los cuales Radio USTA podría brindar un acompañamiento y cubrimiento radial del mismo como: realizar entrevistas, publicar en sus redes sociales y transmisión en vivo desde el lugar.

Figura 4

Revisión del Manual de estilo de Radio USTA.



Posteriormente, se realizó el análisis al Manual de estilo de La U FM Estéreo, que fue creado en el año 2018 por una estudiante. En este se encontró demasiada información y mucha de esta desactualizada, con una pésima diagramación de una manera desordenada y desagradable para hacer una lectura del mismo.

Se determinó, que estaba funcionando y que no de este manual; también, se verificó que tan acorde esta con el manual de Radio USTA. Esto sirvió para ayudar a seleccionar el contenido que correspondía o no, de acuerdo a la capitulación del manual de Radio USTA para poder obtener una idea sobre que se iba a trabajar, logrando crear una ruta para la construcción del nuevo Manual de estilo de La U FM Estéreo.

Este manual cuenta con 9 capítulos. En el capítulo 1 incluye la presentación, quiénes somos, misión, visión, objetivo general (1) y objetivos específicos (4) de La U FM Estéreo, se analizó que a diferencia del manual de Radio USTA que son 10 capítulos, la presentación se encuentre fuera del capítulo y no incluye quiénes somos, de igual manera los objetivos hacen parte de otro.

Para el capítulo 2, se inicia con los subtemas de: la programación musical de la emisora, la línea musical, el reloj musical, programas en vivo, la locución, programas institucionales, promoción institucional y sus principios; se observó en comparación al manual de Radio USTA que este sería el capítulo 8, la información es similar pero organizada de diferente manera y esta complementada con imágenes. Por otra parte, los temas de (la locución y principios de La U FM), se encuentran alojados en otros capítulos.

Por su parte, en el capítulo 3, que lleva por nombre Código de ética, a diferencia de los anteriores que no están nombrados. Se encuentran subtemas, el primero de ellos es, políticas en medios universitarios de interés público, se encuentran (10) de estas. Los siguientes son pautas básicas para locutores y pautas para el manejo de fuentes, la información se fragmenta en un total de (33) pautas. A diferencia del manual de Radio USTA, esta información se encuentra en el capítulo 7 de nombre recomendaciones propias, el contenido es de forma más general y se encuentran solo (11) de estas.

En el capítulo 4, denominado hechos violentos, se interpretó que es una continuación del anterior capítulo por su contenido y subtemas, debido a que el primero de estos, hace referencia a

los criterios que deben tener en cuenta al manejar fuentes en hechos violentos, algunas consideraciones y estrategias para evitar malos tratos y manejar de una forma correcta la información en estos casos.

Por último, se observaron algunas pautas para no caer en la discriminación ya sea por etnia, género o condición social y algunas formas de cómo involucrar al ciudadano y desplazados. Como ya lo mencionamos, este y el anterior tienen relación y a comparación del manual de Radio USTA, estas serían las recomendaciones del capítulo 7 las cuales son de formas más general y no tan específicas.

Para el capítulo 5 (el oyente y sus interacciones) se encontró información como el primer subtema, para el defensor de los oyentes, que explica las funciones que debería ejercer una persona en función de veeduría al medio radial; por otra parte, se encuentra el segundo subtema de nombre, el uso de las redes sociales, se analizó y determinó que esto haría parte de otro documento, por ejemplo: un manual digital para la producción de contenido.

Continuando con el análisis, se encontró el subtema, realización de programas radiales, donde se determinó que vendría otro capítulo que sería el 6 y el mencionado anteriormente sería el tema, haciendo un salto del capítulo 5 al 7. El subtema sería: (términos y definiciones); se observó que este nombre, no tiene referencia al contenido, ya que el contenido es de los tipos de programas radiales que serían (7) de estos, como: programa piloto, deportivos, culturales, entre otros. Siguiendo (con inicio de la pre producción del programa) donde el contenido explica el paso a paso para realizar un programa radial.

En el capítulo 9 de Radio USTA (de los aspectos técnicos para programas) se observó los tipos de programas radiales, realización de estos y ejercicios antes de grabar, se analizó que el contenido esta de una manera organizada y más completo.

Ya en el capítulo 7, se encontró el tema (normatividad de la radio) con un contenido similar al manual de Radio USTA; pero en comparación, estas solo harían referencia a los lineamientos internos de la radio, faltando la normatividad de la radio en Colombia.

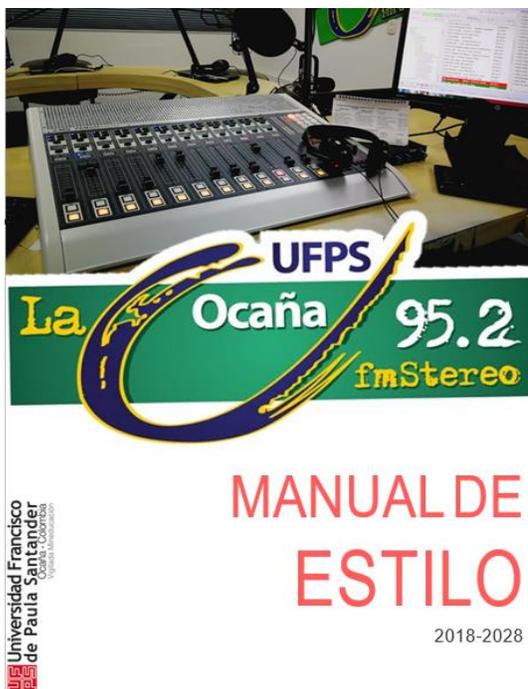
Se analizó que algunas leyes y articulas ya no estaban en vigencia o habrían sufrido alguna modificación. Por otra parte, la información sobre la renovación de licencias y la licencia para programas periodísticos ya no está vigente.

Siguiendo con el capítulo 8, denominado glosario, se equipará a los conceptos usados con frecuencia dentro de un medio radial, en un total de 22 entre los cuales encuentran: dial, cortina, guion, consola, etc. A comparación del otro manual, son muy similares los conceptos y sus definiciones.

Para terminar, el capítulo 9 de nombre solicitudes de La U FM. La información señala donde encontrar los formatos, guías, instructivos y procedimientos mediante un enlace web, continua con un paso a paso en total 5 y un ejemplo del formato de solicitud de servicios radiales. Algo similar se observó en el manual de Radio USTA, a diferencia que muestra los servicios que presta la emisora.

Figura 5

Revisión del Manual de estilo de La U FM Estéreo.



Actividad 4: Examinar la parrilla de programación de La U FM Estéreo.

Fue necesario hacer una revisión del contenido con el que se alimenta la parrilla de programación de la emisora y así poder conocer el estilo musical y los programas del medio radial, esto con el fin de mantener la línea de estilo. También, se logró obtener información de cómo está organizada su programación referente a cuñas, promociones, franjas musicales, programas en vivo, magazín, entre otros.

Es de resaltar que para esta actividad se escogió la parrilla del segundo semestre del año 2021. Esta es actualizada cada semestre y es organizada por el director del medio radial, la programación va de lunes a viernes y el sábado se maneja una programación diferente e

igualmente los domingos. Los programas en vivo, franjas musicales y programas pregrabados, cada día se programan con el fin de cumplir las 24 horas del día al aire.

Esta parrilla se plasma en un formato muy entendible, ya que muestra los nombres de los programas, los días de la semana y hora del día a la que será transmitido el programa radial, se aloja en la página web de la UFPSO, en la pestaña dependencias, se encuentra en la oficina de multimedia y se busca La U FM Estéreo, donde se encuentra información relevante a la emisora, como la parrilla de programación, es de volver a mencionar que la emisora no cuenta con su página web.

Figura 6

Parrilla de programación de La U FM Estéreo.



PROGRAMACIÓN LA U FM ESTEREO
Segundo Semestre 2021



HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HORA	SABADO	HORA	DOMINGO
4:00 - 5:00 am			Buenos días Colombia			4:00 - 5:00 a.m	Buenos días Colombia	5:00 - 6:00 am	Boleros
5:00 - 6:00 am			Buenos días Colombia			5:00 - 6:00 am	Buenos días Colombia	6:00 - 7:00 am	
6:00 - 6:30 am			Buenos días Colombia			6:00 - 7:00 am	Buenos días Colombia	7:00 - 8:00 am	Serenata Colombiana
6:30 - 7:00 am	Educación sin Límite		Buenos días Colombia			7:00 - 7:30 am	Música U FM	8:00 - 9:00 am	Serenata Colombiana
7:00 - 8:00 am			Noticias U FM			7:30 - 8:00 am	Conexión Terrenal	9:00 - 10:00 pm	Serenata Colombiana
8:00 - 8:45 am			Noticias U FM			8:00 - 9:00 am	Cita con el Amor	10:00 - 11:00 pm	Serenata Colombiana
8:45 - 9:00 am			Radio Francia Internacional			9:00 - 10:00 am	Cita con el Amor	11:00 - 12:00 pm	Serenata Colombiana
9:00 - 10:00 am			Locutor al aire			10:00 - 11:00 am	Porle Play	12:00 - 1:00 pm	Orquestas que hicieron Historia
10:00 - 11:00 am			Locutor al aire			11:00 - 12:00 pm	Porle Play	1:00 - 2:00 pm	Música U FM
11:00 - 12:00 pm			Locutor al aire			12:00 - 12:30 pm	Panorama	2:00 - 3:00 pm	Música U FM
12:00 - 12:30 pm	EAC	El Parlante	Consultorio Jurídico	País con Memoria		12:30 - 1:00 pm	Música U FM	3:00 - 4:00 pm	Música U FM
12:30 - 1:00 pm			VOA Noticias Internacionales			1:00 - 2:00 PM	Música U FM	4:00 - 5:00 pm	Música U FM
1:00 - 2:00 pm			Clásicos del Pop en español			2:00 - 3:00 p.m	Música U FM	5:00 - 6:00 pm	Música U FM
2:00 - 3:00 pm			Música U FM			3:00 - 4:00 pm	Música U FM	6:00 - 7:00 pm	Música U FM
3:00 - 4:00 pm			Locutor al Aire			4:00 - 5:00 pm	Remembranzas Vallenatas	7:00 - 8:00 pm	Música U FM
4:00 - 5:00 pm			Locutor al Aire			5:00 - 6:00 pm	Remembranzas Vallenatas	8:00 - 9:00 pm	Música U FM
5:00 - 6:00 pm			Retro Hits			6:00 - 7:00 pm	Música U FM	9:00 - 10:00 pm	Música U FM
6:00 - 6:30 pm		El Portal		Noti Catalumbo		7:00 - 8:00 pm	Música U FM	10:00 pm - 4:00 am	Música U FM
6:30 - 7:00 pm			Música U FM			8:00 - 9:00 pm	Música U FM		
7:00 - 8:00 pm			Música U FM			9:00 - 10:00 pm	Música U FM		
8:00 - 9:00 am			Música y Estrellas			10:00 - 5:00 pm	Música U FM		
9:00 - 10:00 pm			Música y Estrellas						
10:00 pm - 4:00 am			Música U FM						

Nota. Programación UFM segundo semestre 2021.

3.2.2 Objetivo específico 2

Determinar los criterios y lineamientos para la producción radial en la emisora.

Actividad 1: Revisar fuentes bibliográficas.

Para el cumplimiento de esta actividad, se revisó el Manual de estilo de la Red de Radio Universitaria de Colombia (RRUC) que es una organización sin ánimo de lucro, su principal objetivo es la difusión del conocimiento, de las ideas y de la vida universitaria; así como la promoción de la investigación científica y tecnológica aplicada al desarrollo.

“En el marco del I Encuentro Nacional de Radios Ciudadanas y Universitarias, que se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2003 en la Universidad Industrial de Santander, en Bucaramanga, las emisoras de universidades que participaron en el evento determinaron crear lo que se denominó Red de Radio Universitaria de Colombia (RRUC). Conformada, a la fecha, por 35 emisoras de 27 universidades localizadas en 19 ciudades y 5 municipios del país”. (Cita manual de RRUC).

La U FM Estéreo pertenece a esta organización de emisoras, es por ello que se debe acatar su manual de estilo, puesto que este actúa de forma general en los medios radiales que pertenecen a RRUC, su contenido como el capítulo código de ética, en este se encuentran pautas de una forma muy general, así ocurre con el resto de la información.

Este manual se propone como un documento de navegación para los profesionales del ejercicio radiofónico en el país, ofreciendo bases para formar, informar y entretener. En su

contenido se puede encontrar información que es obligatorio acatarla, como: un Código de ética, pautas para locutores, redactores, locutores y productores, entre otros.

Es por ello que se decidió tener en cuenta este documento, y así, tener un conocimiento claro por el cual se rigen todas las emisoras pertenecientes a la RRUC.

Figura 7

Revisión de fuentes bibliográficas, Manual de estilo de RRUC.



Manual de Estilo

Contenido

Antecedentes.....	3
Código ético.....	4
Utilización del lenguaje apropiado.....	5
Principios básicos para el equipo de producción.....	6
Redactor.....	6
Conductor.....	7
Productor.....	7
Pautas básicas de redacción.....	8
Pautas básicas para orientar procesos de investigación y manejo de fuentes.....	9
Pautas básicas para la aceptación de proyectos de producción radial.....	10
Expresiones y usos correctos del lenguaje.....	11
Patrimonio Sonoro.....	14
Acerca de la música.....	14
Pautas para financiación y publicidad, radiodifusión sonora de interés público.....	15
Pautas para financiación y publicidad, radiodifusión sonora comercial.....	16
De la obligación de acoger y difundir las rectificaciones solicitadas.....	17

Actividad 2: Investigar los lineamientos internos y externos para la producción de los contenidos radiales.

En esta actividad se investigaron los lineamientos internos y externos que rigen a los medios radiales en Colombia, para ello el director de La U FM Estéreo facilitó el documento llamado normograma del proceso de Gestión de Comunicaciones de la UFPSO, en este se depositan las leyes y artículos que rigen un medio radial en Colombia.

De igual manera, las leyes encontradas en este normograma se verificaron para consultar la vigencia de cada ley, decreto y resolución encontrada en este documento, es de mencionar que esta investigación se hizo teniendo en cuenta que La U FM Estéreo es un medio radial de gestión directa, de interés público.

Cabe resaltar, que el análisis que se realizó anteriormente de los manuales de Radio USTA y el de La U FM Estéreo en la actividad 4, del objetivo 1, fueron de mucha ayuda para saber que había cambiado y que seguía vigente, ya que los dos manuales habían sido creados en el año 2018 y este normograma fue actualizado en el año 2021.

Figura 8

Normograma.

Proceso: GESTIÓN DE COMUNICACIONES Dependencia: EMISORA LA U FM STEREO

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO LEGAL Y REGLAMENTARIO			ORIGEN		RELACION			DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO	PROCESOS IMPLICADOS CON EL CAMBIO	REINO	PERIODO DE IMPLER	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO
	Spn	Nº	FECHA	INT	EXT	ENTIDAD EMISORA	TOT	PAR							
21/09/2021	Resolución Número 0270 del 23 de diciembre 2020		2020			Miembros de Tecnología y las Comunicaciones	X		2.2.2.3.1 y 2.2.1.3.2 del Decreto 1078 de 2015	Procedimientos	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Simulador Métr. Formulario Único De Reservas Fur.
14/05/2021	Resolución Número 00660 del 21 de diciembre 2020		2020			Agencia Nacional del Espectro	X	1 y 2		Informes	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Informe Para Actualizar Los Parámetros Técnicos
21/09/2021	Ley Número 1978 del 25 de junio 2019		2019			Congreso de la República	X		Artículo 12	Estudios Previos	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Formulario Único De Reservas Fur. Pago Anual Uso Del Espectro.
21/09/2021	Resolución Número 00274 del 27 de agosto 2018		2018			Agencia Nacional del Espectro	X			No se relaciona	Estudios Previos	Ninguno	No	NINGUNO	Estudios Técnicos, Mediciones Electromagnéticas
20/09/2021	Decreto Número 1370 del 02 de agosto 2018		2018			Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones	X		Capítulo 6	Estudios Previos	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Estudio Técnico
23/09/2021	Resolución Número 002068 del 16 de diciembre 2016		2016			Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones	X		Artículo 75.7.	Resolución	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Modificación De Parámetros Técnicos Operacionales Previstos A Métr.
23/09/2021	Decreto Número 2433 del 14 de diciembre 2015		2015			Presidencia de la República	X		Artículo 2.2.1.1.2.	Resolución	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Certificado Registro Tc Emisora
21/09/2021	Ley Número 1753 del 19 junio 2015		2015			Congreso de la República	X		Art 58	Licencias	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Programas Informativos. Licencias Portatiles
21/09/2021	Resolución Número 04415 del 13 abril 2010		2010			Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones	X		7.8, 10, 11, 12, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 46, 47, 48, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71	Directivas	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Fuerza De Programación Resolución De Autorización Métr. Criterio Identificación De Área. Pág 3 Tablas Bajas Y Altas De Criterios De Adm. Manual De Estilo
20/09/2021	Decreto Número 4855 del 24 de diciembre 2009		2009			Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones	X		Artículo 6º	Políticas	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Contratación Por La Conexión De Los Servicios De Radiodifusión Sonora. Formulario Fur. Pago Uso Del Espectro Anual

FECHA DE REGISTRO	REGISTRO LEGAL Y REGLAMENTARIO			ORIGEN		RELACION			DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO	PROCESOS IMPLICADOS CON EL CAMBIO	REINO	PERIODO DE IMPLER	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO	ESTADO	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO
	Spn	Nº	FECHA	INT	EXT	ENTIDAD EMISORA	TOT	PAR							
20/06/2021	Decreto Número 4300 del 03 de noviembre 2009		2009			Ministerio de Tecnología y las Comunicaciones	X		4.5.6.7.13	Políticas	Ninguno	No	NINGUNO	Vigente	Formulario Fur Pago Uso Del Espectro



3.2.3 Objetivo específico 3

Realizar y socializar el Manual de estilo de La U FM Estéreo.

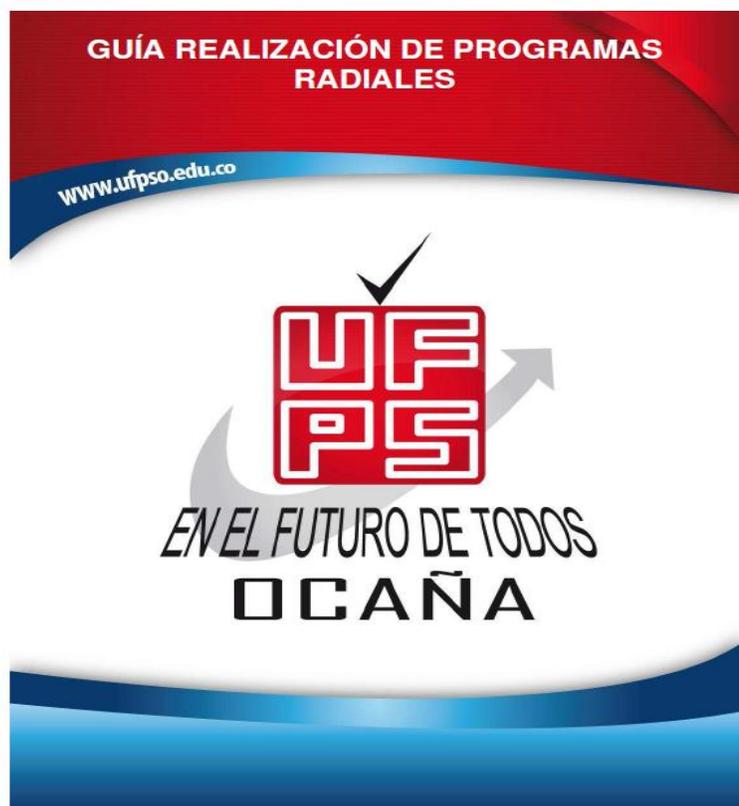
Actividad 1: Presentar una propuesta de lo que debería llevar el manual de estilo.

Para esta propuesta se tuvo en cuenta el documento Guía de Realización de Programas Radiales que tiene La U FM Estéreo, el cual fue creado en el año 2014 y fue aprobado por el ministerio de la TIC en el año 2014.

Este es una guía para realizar el ejercicio radial de manera adecuada e indica cómo utilizar los elementos que conlleva esta tarea. En este documento se encuentra información como: lineamientos internos, pautas propias de la emisora, ética periodística; entre otros, que se deben tener en cuenta para realizar la propuesta de un Manual de estilo con la información completa.

Figura 9

Revisión de la Guía Realización de Programas Radiales.



Parte de las características del manual mencionado y las actividades anteriores fueron necesarias para elaborar el de La U FM Estéreo, sabiendo que se quiere educar e informar a los trabajadores, docentes, estudiantes y personas particulares que quieran ser partícipe del ejercicio radial o deseen solicitar un servicio de este, ya sea la realización de un programa radial o el cubrimiento de un evento, entre otros.

Figura 10

Contenido de la Guía Realización de Programas Radiales.



K-GC-RIS-001 Rev: A 10-10-2014

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
1.1 OBJETIVO.....	4
1.2 ALCANCE.....	4
1.3 DEFINICIONES.....	4
2. NORMATIVIDAD.....	5
2.1 MARCO NORMATIVO DE LA RADIO EN COLOMBIA.....	5
3. LINEAMIENTOS INTERNOS EN CUANTO A LA PROGRAMACIÓN.....	6
4. PAUTAS PROPIAS DE LA EMISORA LA UFM ESTÉREO.....	6
5. ÉTICA PERIODÍSTICA.....	12
6. LA PROGRAMACIÓN.....	13
7. GUIÓN TÉCNICO PROGRAMA RADIAL UFM.....	18
8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS RADIALES.....	19



VIA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL OCAÑA N. DE S.
Línea Gratuita Nacional 0180001 21022 / PBX:097-5690088 / Código Postal 546552
www.ufps.edu.co



La propuesta del Manual de estilo se estructuró en un formato sin textos, solo los temas o nombre de los capítulos y los subtemas de estos. Esta fue la propuesta presentada al director:

Tabla 7

Propuesta de lo que debería llevar el manual.

Propuesta Manual de Estilo para la UF M Estéreo 95.2.	
Capítulo 1: Identidad de La U FM Estéreo.	Misión. Visión.
Capítulo 2: Objetivos de La U FM Estéreo.	Objetivo general. Objetivos específicos.
Capítulo 3: Principios de La U FM Estéreo.	Principios
Capítulo 4: Términos especiales de La U FM Estéreo.	Spot o Cuña, Promo, Programa, Vestido, Presentación, Cortina, Cortina de Regreso, Pisador, Separador, Guion, Guion literario, Guion Técnico, Consola, Micrófono, Pregrabado, Dial, ZaraRadio, Franja Musical, Parrilla de Programación, Adobe Audition, Modular y Audiencia.
Capítulo 5: Normatividad de la radio en Colombia y lineamientos internos.	Clasificación de las emisoras Norma de normas

	Normas básicas
	Pautas para financiación y publicidad en la radiodifusión sonora de interés público.
Capítulo 6: Recomendaciones propias	Pautas para financiación y publicidad en la radiodifusión sonora de interés público.
Capítulo 7: Pautas básicas.	Pautas. Pautas para locutores. Pauta para el manejo de fuentes. Manejo de fuentes en hechos violentos. Manejo del lenguaje en la comunicación de hechos violentos. Estrategias para conjugar la inmediatez de la radio con la responsabilidad en la información de hechos violentos.
Capítulo 8: Programación musical.	Programación completa. Programación con stop. Orden del cambio de hora. Himno programado 6:00 a.m.

	Cuñas o spots programados a la media hora.
	Música separada.
Capítulo 9: Aspectos técnicos para la realización de programas radiales.	<p>Inicio de la pre producción del programa.</p> <p>Sinopsis.</p> <p>Organización y asignación de tareas.</p> <p>Redacción de guiones.</p> <p>Realización de ensayos.</p> <p>Producción del programa.</p> <p>Post producción del programa.</p> <p>Emisión al aire.</p> <p>Recomendación</p> <p>Tipos de programa radial.</p> <p>Recomendaciones para grabación.</p>
Capítulo 10: Solicitud de servicios radiales.	<p>Paso 1.</p> <p>Paso 2.</p> <p>Paso 3.</p> <p>Paso 4.</p> <p>Paso 5.</p>

Nota. Elaboración propia.

Actividad 2: Realizar una reunión con el director de la emisora para socializar la propuesta del manual.

Para el desarrollo de esta actividad se realizó una reunión con el director del medio radial Raúl Fernando Arias, para socializar la propuesta que se presentó en la actividad anterior de lo que debía llevar el manual de estilo, también se tuvo en cuenta el documento que tiene la emisora “Guía Realización de Programas Radiales” y se tomó como referencia el análisis que se realizó anteriormente al Manual de estilo de Radio USTA de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga y al manual de La U FM Estéreo.

Estas guías mencionadas contienen información general del medio, sus políticas, programación, pautas, etc.

Figura 11

Reunión con el director de la U FM.



Nota. Instalaciones La U FM Estéreo.

Terminada la presentación, los comentarios por parte del director fueron positivos, no obstante, recomendó unos ajustes y recomendaciones en cuanto a los nuevos temas a escoger; aun así, la propuesta fue aprobada y las expectativas para aplicarlas fueron altas.

Actividad 3: Aplicar los ajustes al manual de acuerdo a las conclusiones que queden de la anterior reunión.

En este punto se realizaron las recomendaciones que solicitaron cambios o justes en la propuesta; por lo tanto, se decidió agregar una presentación de inicio con información relevante a la importancia de que la UFPSO cuente con un medio radial como lo es La U FM Estéreo.

En el 1 capítulo (Identidad de La U FM Estéreo) no se hizo recomendaciones de ajuste, quedando como se había presentado anteriormente, misión y visión.

En el 2 capítulo (Objetivos de La U FM Estéreo) se mantuvo lo que se había presentado anteriormente, objetivo general y objetivos específicos.

En el capítulo 3 (Principios de La U FM Estéreo) no se hicieron ajustes.

En el capítulo 4 (Términos especiales de La U FM Estéreo) se recibieron algunas recomendaciones para complementar la información de este capítulo, se eliminaron programación, modular, spot o cuña, promo y cortina de regreso.

Por otro lado, se agregaron nuevas palabras al glosario como: público objetivo, señal, amplitud modulada o AM, frecuencia modulada o FM, radio difusión digital y nuevas tecnologías, lenguaje radiofónico, géneros y formatos radiales, fuente de información, bache, colectivo radial, productor radial, presentador radial, reloj musical, winamp, software, control master u operador de radio, programar, programador, programa piloto, modulación de voz, promoción-cuña o pauta radial, multimedios, código de ética y manual de estilo.

En el capítulo 5 (Normatividad de la radio en Colombia y lineamientos internos) se recibió la recomendación de crear otro capítulo que sería el número 6 en el orden que se lleva (capítulo 6: lineamientos internos) y completar la información del capítulo 5 con: normatividad y por la orientación de la programación.

En el capítulo 6 como se definió anteriormente pasaría de llamarse Recomendaciones propias a Lineamientos internos y complementarlo con la información correcta.

En el capítulo 7 (Pautas básicas) se recibió la indicación de nombrarlo Recomendaciones propias y complementar la información ya establecida, con: pautas para el manejo de información, criterios para el manejo de fuentes en hechos violentos, consideraciones para el manejo del lenguaje periodístico en hechos violentos, recomendaciones para evitar el tratamiento sensacionalista de la información de hechos violentos, pautas para evitar la discriminación por etnia, género o condición social, formas de involucrar a la población desplazada y el tratamiento

de información sobre el tema, formas de comprometerse al cuidado y preservación de la naturaleza.

En el capítulo 8 (Programación musical) se recibieron recomendaciones de agregar información complementaria como: archivo sonoro de La U FM Estéreo y pautas sobre el tema de locución y control master, por otra parte, se eliminó programación con stop.

En el capítulo 9 (Aspectos técnicos para la realización de programas radiales) se hicieron ajustes de cómo debería ir organizada la información empezando por: tipos de programa radial, pasos a seguir para la realización de programas, pautas propias para realizar programas radiales, guion, recomendaciones propias antes de entrar a cabina de grabación. Igualmente se eliminaron: sinopsis, organización y asignación de tareas, redacción de guiones, realización de ensayos, producción del programa, emisión al aire y recomendaciones.

En el capítulo 10 (Solicitud de servicios radiales) se recibió la recomendación de ilustrar en un diseño la información de este capítulo y agregar información de cómo diligenciar el formato, servicios que presta la emisora y enseñar los 2 formatos.

Actividad 4: Redactar los textos que llevará el manual.

Para la elaboración de los textos del manual se tuvo en cuenta los 10 capítulos fundamentales y una presentación de inicio para la elaboración de este. Para la presentación se

utilizó la información expuesta sobre la emisora en la página web de la UFPSO a la cual pertenece el medio, cabe resaltar que la emisora no cuenta con su propia página web.

Es importante mencionar, que se modificaron algunos objetivos específicos por parte del director, lo cual costó más tiempo de lo debido para respectiva aprobación; de igual manera, las instalaciones físicas de la emisora estaban siendo adecuadas con mejoras y esto impidió retomar la pasantía en el tiempo estimado, es por ello que se perdieron las primeras semanas del mes de febrero.

En el 1 capítulo, que hace referencia a la misión y visión del medio radial, se utilizó la página web de la UFPSO, ya que no había información consolidada en otro documento que cuente con la credibilidad.

El capítulo 2 igualmente que la anterior, la página web de la UFPSO fue la base para redactar esta información, cabe resaltar que algunos objetivos específicos fueron modificados, otros eliminados y otros agregados, esto por el director de la emisora.

Para el capítulo 3, fueron redactados de la mano con el director del medio y de los manuales de Radio USTA y el de La U FM Estéreo, en total se definió 14 principios. El capítulo da a conocer precisamente eso: con que principios funciona la emisora.

En el capítulo 4, se redactaron los textos del glosario, tomando como base el documento Guía de Realización de Programas Radiales, en el cual se encontró la información necesaria para

este capítulo, pero de igual manera fue alimentado con más palabras las cuales fueron indicadas por el director.

En el capítulo 5 y 6, los textos fueron redactados en base al documento normograma con el que cuenta la emisora, ya que este, fue actualizado en el año 2021. También se tuvo en cuenta la información de los manuales de estilo de Radio USTA y La U FM Estéreo a manera de comparación porque estos fueron creados en el año 2018, de igual manera, verificar la vigencia, ya que estas resoluciones, leyes, artículos y decretos tienden a ser modificados o remplazados.

Para el capítulo 7, se redactaron de la mano del Manual de estilo de las disidencias Red de Radio Universitaria de Colombia (RRUC), a la cual hace parte La U FM Estéreo. En este capítulo se observaron pautas, estrategias, recomendaciones, entre otros, para el tratado de la información, temas importantes, manejo de fuentes, etc.

En el capítulo 8, los textos se redactaron de la mano con la parrilla de programación de la emisora, en la información concretada para este espacio se muestra que música es la que cabe en el medio radial, como se programa y organiza en su programa de computo (Zara Radio).

Los capítulos 9 y 10, se redactaron netamente de la mano del documento Guía de Realización de Programas Radiales, ya que en este se encontraba la información necesaria, de igual manera a petición del director, una parte del texto del capítulo 10 fue ilustrada en un diseño animado de cómo encontrar los formatos en la página web de la UFPSO.

La elaboración de los textos se realizó en tercera persona, con un lenguaje sencillo que, a la hora de leer y tratar de entender, sea familiar para el lector; también son textos cortos con pequeñas introducciones y paso a paso en caso de necesitarlos para diferentes temas.

Para algunos capítulos esos textos se complementan con imágenes para explicar o mostrar exactamente lo que se dice para evitar confusiones, es de resaltar, que esta actividad toma más tiempo de lo debido y fue por ello que se solicitó una extensión de tiempo de la pasantía al Comité Curricular de Comunicación Social de la UFPSO. Ver apéndice A.

Actividad 5: Revisión de textos por parte del director para su respectiva aprobación.

Finalizada la redacción de los textos, el director de la emisora revisó cada uno de ellos para evitar errores en el contenido general del manual de estilo, como temas y subtemas; de igual manera, se recibió el apoyo por parte del director del proyecto Robinson Ribón, profesional en Comunicación Social, para el tema de ortografía y contenido de los textos.

Desde la primera reunión con el director de la emisora, siempre estuvo de acuerdo con el manual y lo que iba a incluir. El apoyo fue rotundo y gracias a que se mantuvo una comunicación constante para que el manual fuera lo más completo posible y la información plasmada allí fuera veraz.

Figura 12

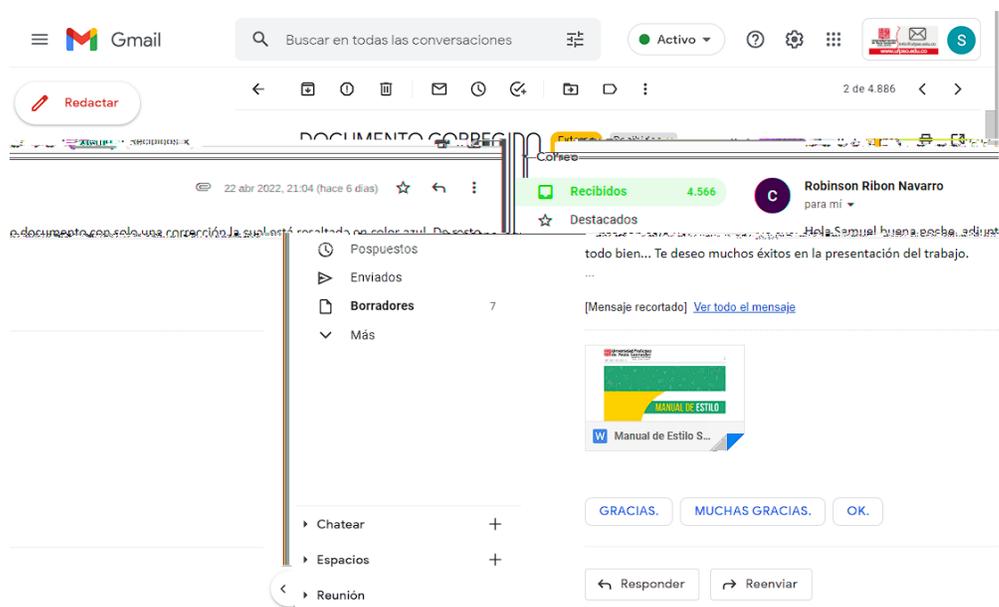
Revisión de textos por parte del director.



Por parte del director del proyecto en formato Word, se le envió el manual por correo electrónico para la revisión. Este obtuvo en correcciones de ortografía y en algunos casos eliminar, remplazar o modificar textos. Ya aplicadas estas correcciones se le vuelve a enviar para recibir el visto bueno.

Figura 13

Aprobación de los textos del manual por el director del proyecto.



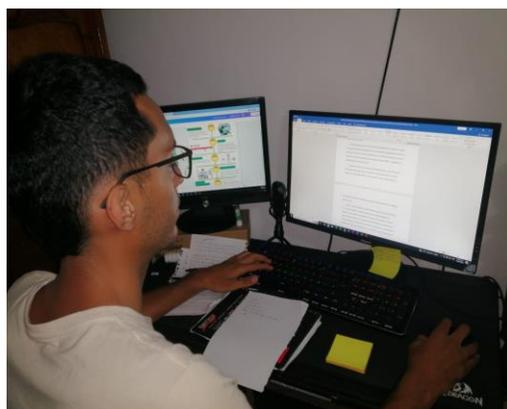
Nota. Correo electrónico.

Actividad 6: Construir el Manual de estilo de La U FM Estéreo.

Para el proceso para la construcción del Manual de estilo ya había un avance significativo a la hora de trabajarlo porque ya estaban definidos los capítulos y la información que debía llevar.

Figura 14

Proceso de elaboración del manual en Word.



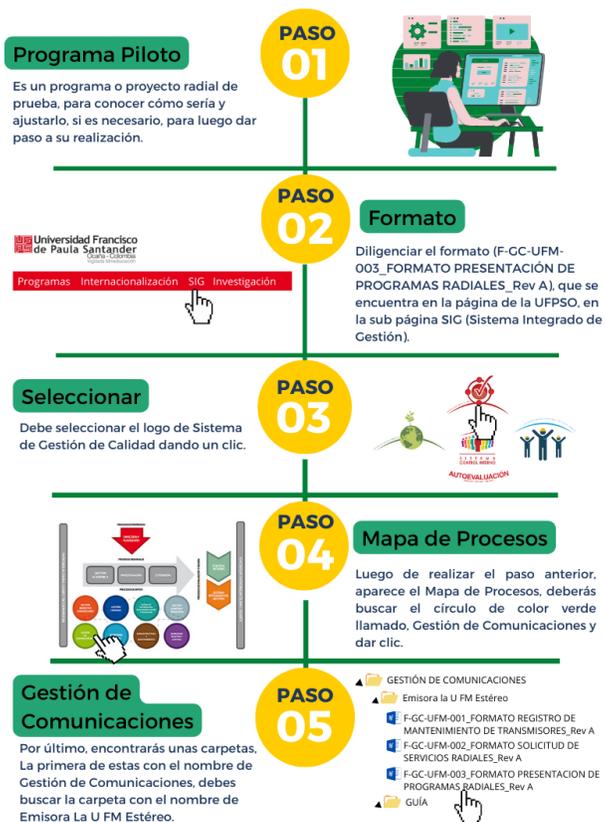
La redacción de la información del manual se realizó con base a la experiencia adquirida durante los meses de la pasantía y por las actividades realizadas anteriormente de los primeros objetivos.

Las reuniones y entrevistas realizadas al director, de igual manera los análisis a los manuales de Radio USTA y el de La U FM Estéreo fueron el punto clave de inicio para lograr concretar la información que requería el manual de estilo, también es de mencionar la importancia de tener en cuenta el Manual de estilo de la Red de Radio Universitaria de Colombia y la Guía de Realización de Programas Radiales. Se aplicó a través de textos escritos, documentos, hipervínculos e imágenes, con el objetivo de que la información fuera completa y explícita al informar.

Figura 15

Infografía diseñada para el manual

PASOS A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES.



Nota. Pasos a seguir para la realización de programas radiales.

El lenguaje que se utilizó es en tercera persona, puesto que es un manual público dirigido a empleados, ayudantes, usuarios y visitantes. La información es amplia y requiere de la mayor claridad posible, cualquier error puede no ser conveniente para la imagen del medio radial.

¿Cómo es su composición?

El manual de estilo, creado en el programa Microsoft Word, consta de una portada la cual fue diseñada en el software y sitio web de herramientas de diseño gráfico Canva. Continuando

con una lista de créditos, la tabla de contenido, lista de figuras y tablas, seguido de esto, encontramos una presentación simplificado así, el inicio del manual.

Figura 16

Página de la portada del manual.



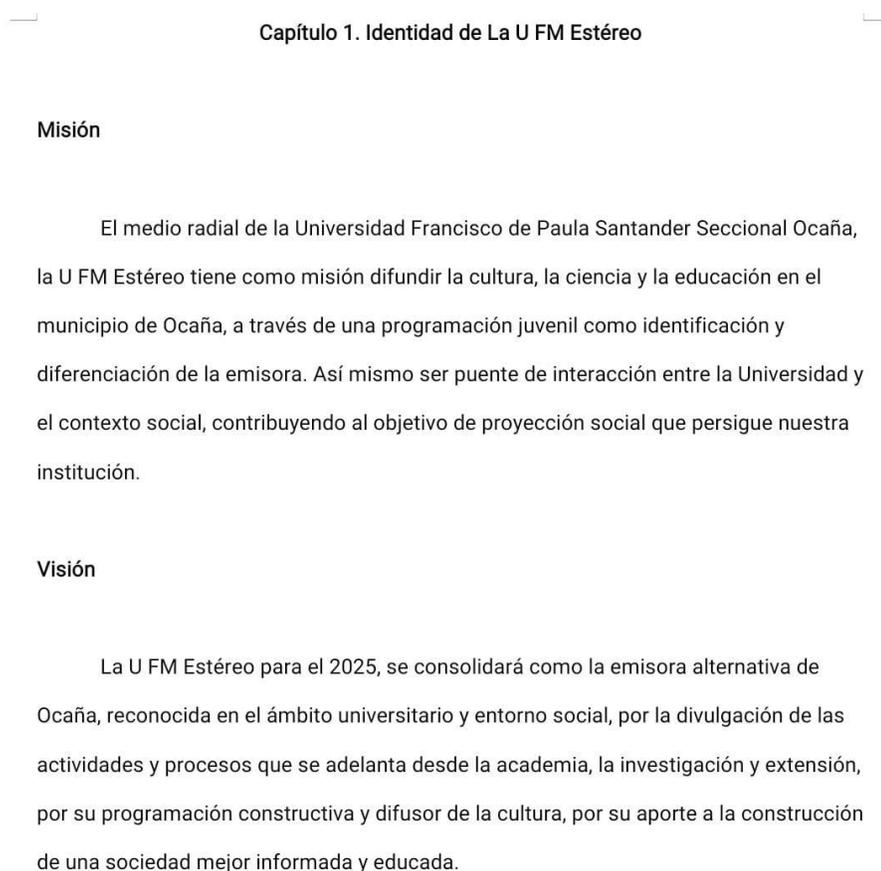
Nota. La imagen corresponde a la interfaz inicial del manual de estilo, aquí se aprecia la portada del documento, acorde con el estilo de la emisora.

Así inicia el manual de estilo:

Capítulo 1. Identidad de La U Fm Estéreo: este capítulo lo conforman la misión y visión de la emisora institucional

Figura 17

Página capítulo 1: Identidad de La U FM Estéreo.



Capítulo 2. Objetivos de La U Fm Estéreo: aquí la finalidad es dar a conocer los objetivos del medio radial, como lo son, el objetivo general y los objetivos específicos, con esto se quiere mostrar y dejar claro a donde apunta la emisora.

Figura 18

Página capítulo 2: Objetivos de La U FM Estéreo.

Capítulo 2. Objetivos de La U Fm Estéreo

Objetivo General

Ser el medio de difusión oficial de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, cuyo fin es informar, educar y difundir con responsabilidad la cultura, la ciencia y la educación, estimulando el flujo de investigaciones e información, teniendo como base el conocimiento generado desde la academia.

Objetivos Específicos

- Apoyar los procesos de comunicación institucional.
- Apoyar la difusión de las actividades universitarias realizadas según calendario académico.
- Servir de enlace entre la universidad y la comunidad como generadores de desarrollo.
- Apoyar la promoción institucional.
- Crear espacios institucionales para difundir programas radiales de carácter informativo, cultural, musical y especializado, basado en la normatividad vigente a la radiodifusión sonora de interés público.

Capítulo 3. Principios de La U Fm Estéreo: Tener claros todos los principios sobre los cuales trabaja La U FM Estéreo, juega un papel indispensable a la hora de saber a qué se someterá al trabajar o participar dentro del medio radial.

Figura 19

Página capítulo 3: Principios de La U FM Estéreo.

Capítulo 3. Principios de La U Fm Estéreo

- Lograr la integración de la comunidad universitaria, docentes y administrativos.
- Brindar un trato de respeto y cortesía a todas las personas.
- Resaltar y dar a conocer la cultura e historia de la región a través de programas con el apoyo de la academia e instituciones locales.
- Reconocer y respetar los derechos del ser humano; en especial, el Artículo 19. De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece la libertad de expresión y opinión.
- Respetar la honra, la intimidad y el buen nombre de las personas.
- Enlazar la emisora con el ejercicio docente con fin de ser herramienta de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes y el público en general.
- Consultar las fuentes para establecer su idoneidad y promulgar la investigación, con el propósito de lograr información veraz y objetiva.
- Actuar y participar de acuerdo con la misión y visión de la Universidad, enmarcados a los cambios del entorno mediante la transferencia del conocimiento y la innovación; aportando al desarrollo sostenible de la sociedad, generando la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento.
- Abordar e informar con neutralidad los temas de conflicto armado, primando la paz como

Capítulo 4. Términos especiales de La U FM Estéreo: Se centra en las palabras más utilizadas dentro de una emisora, queriendo impartir un conocimiento general al lector.

Figura 20

Página capítulo 4: Términos especiales de La U FM Estéreo.

Capítulo 4. Términos especiales de La U FM Estéreo

Audiencia: Se refiere al número de oyentes o personas que sintonizan nuestra estación radial La U FM Estéreo 95.2.

Público objetivo: Un grupo de personas que reúnen las características generales de los individuos que consumen nuestro servicio, cada tipo de público demanda un tratamiento diferente y específico.

Señal: Son las ondas artificiales de radio que son un tipo de radiación electromagnética con longitudes de onda que viajan por el espectro electromagnético, son creadas por transmisores de radio y recibidas por receptores de radio.

Amplitud modulada o AM: Canal de ondas que tiene un ancho de banda entre 10 KHz y 8KHz, permite que la señal de radio tenga un mayor alcance, son idóneas para zonas montañosas y lejanas.

Frecuencia modulada o FM: Tiene un ancho de banda de 200KHz, permitiendo que los sonidos transmitidos (música y habla) tengan mayor fidelidad y calidad, pero su alcance es inferior a la amplitud modulada, son utilizadas mayormente en las ciudades.

Radiodifusión digital y Nuevas tecnologías. En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión digital terrestres y por satélite, así como las que resulten de nuevos

Capítulo 5. Normatividad de la radio en Colombia: se quiere dejar claro bajo que leyes, normas, resoluciones y decretos funciona la emisora, este capítulo hace referencia a la normatividad de las emisoras a nivel nacional, como se clasifican por su gestión de servicio y por la orientación de su programación.

Figura 21

Página capítulo 5: Normatividad de la radio en Colombia.

Capítulo 5. Normatividad de la radio en Colombia

Normatividad

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante Resolución No 1843 de 30 de julio de 1998, otorgó licencia de concesión a la universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en gestión directa.

Mediante Resolución No 2122 del 6 de agosto de 1998, se resolvió recurso de reposición interpuesto contra la resolución No 1843 del 30 de julio de 1998, en sus artículos primero y segundo en el sentido de modificar la frecuencia asignada.

Mediante Resolución No 1395 del 29 de julio de 2010, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, formalizó la prórroga de la concesión a favor de la Universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en Frecuencia modulada (F.M.) a través de la emisora UFM ESTÉREO.

Mediante Resolución 3057 del 7 de diciembre de 2012, se autoriza a la Universidad Francisco de Paula Santander, la actualización de coordenadas del sistema de transmisión, modificando el artículo 2 de la resolución No 1395 del 29 de julio de 2010.

Capítulo 6. Lineamientos internos: de igual manera que el capítulo anterior, se quiere enseñar cómo funciona una emisora de interés público en Colombia, bajo que leyes, artículos y resoluciones. El medio radial con esta información se adapta a la manera que debe producir sus contenidos radiales como los programas, de igual manera que puede ofrecer al público en cuanto

a música y servicios, cuál es su intención como emisora en la sociedad, en el territorio colombiano y su compromiso con el Estado.

Figura 22

Página capítulo 6: Lineamientos internos.

Capítulo 6. Lineamientos internos

La U FM Estéreo no vende, ni comercializa pauta comercial, ni propaganda política: como lo estipula el artículo 25 de la resolución 415 de 2010. Artículo 25.

Patrocinios emisoras de interés público. Por los servicios de radiodifusión sonora prestados en gestión directa no se podrá transmitir pauta comercial, salvo los patrocinios definidos en los términos previstos en el artículo 58 de la Ley 1341 de 2009.

En cuanto a la programación definido en el artículo 30 de la resolución 415 de 2010. **Artículo 30. Programación emisoras de interés público.** A través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público podrán transmitirse eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas culturales y académicos de interés social.

Igualmente, podrán transmitirse programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos.

Parágrafo 1°. A través del Servicio de Radiodifusión Sonora de Interés público, no podrá transmitirse ningún tipo de programa con fines proselitistas, emitir publicidad o propaganda comercial ni política.

Capítulo 7. Recomendaciones propias de la emisora La U FM Estéreo: Aquí el objetivo es conocer cómo se debe trabajar a la hora de tratar casos periodísticos en situaciones especiales y las personas involucradas, de igual manera para realizar el ejercicio radial como la locución y

realización de programas como los informativos (Noticias U FM), es muy importante conocer esta información para evitar errores que puedan perjudicar la emisora.

Figura 23

Página capítulo 7: Recomendaciones propias de la emisora La U FM Estéreo.

Capítulo 7. Recomendaciones propias de la emisora La U FM Estéreo

Pautas básicas

- La labor de difusión debe enmarcarse dentro de los postulados de buena fe, veracidad, ética profesional y respeto por la dignidad humana, que descarta toda conducta violatoria de los derechos fundamentales o amenace la estabilidad de alguna institución democrática.
- La actividad de locución, periodismo y toda información producida por la emisora, deben guiarse buscando el bien general.
- Los comentarios y la información, deben mantenerse diferenciados entre lo que constituye opinión y lo que es información.
- El estilo general de la estación radial se ajustará a las reglas gramaticales y sintácticas del idioma español.
- El enfoque y abordaje informativo, recursos técnicos y formatos utilizados por los diferentes medios, se ajustarán al rigor ético que corresponde la preservación a la dignidad de la persona.
- El informador y el medio radial tienen la responsabilidad de dar a conocer y garantizar las formas de acceso a la información para todo tipo de audiencias.
- El estilo de la emisora debe estar ajustado a los principios y políticas del proyecto comunicativo del medio radial y la política institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
- El Manual de estilo y Código de ética deben ser asumidos por los realizadores

Capítulo 8. Programación musical: Tener claro como es la programación de la música, programas, cuñas y demás, de igual manera como se debe hacer, también se pretende mostrar el archivo sonoro de la emisora, qué es, cómo se organiza la música en el programa ZaraRadio para su transmisión al aire.

Figura 24

Página capítulo 8: Programación musical.

Capítulo 8. Programación musical

La programación de La U FM Estéreo está enfocada al público juvenil, con franjas musicales y programas sobre las temáticas habituales de la sociedad desde un punto académico.

La programación musical va acogida a un modelo de parrilla de programación que es planteado cada semestre, según lo requiera, con una producción dinámica y un lenguaje radial ágil, ameno y entretenido.

Son ritmos enfocados en contenidos culturales de entretenimiento y educativos de la mano de la academia, los géneros musicales incluidos suenan por horas según esté en la parrilla, donde más del 80% de su programación es musical y predomina el pop latino y anglo, además de ello sonidos andinos colombianos, vallenatos y balada clásica, pero también en sus programaciones se emiten franjas de noticias locales e institucionales en los cuales se da la participación a los estudiantes y docentes de nuestra casa de estudios.

Archivo sonoro de la UF M Estéreo: el archivo sonoro de la UF M está organizado en carpetas de la siguiente manera:

Lanzamientos: se archivan todas las canciones nuevas que ingresan a la programación de la emisora, teniendo como referencia los listados nacionales e

Capítulo 9. Aspectos técnicos para la realización de programas radiales: Es con el fin de servir como guía para los que quieran realizar algún programa radial, de igual manera se muestran los tipos de programas radiales que se hacen en La U FM Estéreo. Por otra parte, se muestra lo que es guion y unas recomendaciones propias para antes de entrar a grabación.

Figura 25

Aspectos técnicos para la realización de programas radiales.

Capítulo 9. Aspectos técnicos para la realización de programas radiales

Este capítulo es con el fin de servir como guía para realizar programas radiales que requieren un proceso y esfuerzo, haciendo que sea un trabajo complejo y de varias fases, empezando desde la planeación del nombre y terminar con la emisión al aire del mismo.

De igual manera hay que comenzar la realización de un programa radial conociendo cuales se pueden hacer, debemos tener en cuenta el género, puede ser cultural o educativo y los formatos que podemos utilizar de estos, ya sea un noticiero o un invitado musical, también incluir pautas para grabar programas, ejercicios antes de entrar al estudio de grabación, como redactar un guión, entre otros.

Para la realización de un espacio radial en La U FM Estéreo requiere una identificación de la parrilla para conocer qué tipo de espacio encaja en la programación ya preestablecida del medio radial, teniendo como base la academia se recomienda siempre que estas propuestas sean de carácter cultural, educativo, de entretenimiento donde se difunda la ciencia y se rescate el tejido social.

Capítulo 10. Solicitud de servicio radiales a La U FM Estéreo: el objetivo es dar a conocer como solicitar la realización de un programa radial, cuña, spot o promoción a través del formato indicado, donde buscarlo y cómo llenarlo, también se quiere enseñar los servicios que ofrece la emisora como la realización de entrevistas, la publicación en redes sociales y transmisión en vivo desde el lugar, igual mente se enseña el formato indicado para este proceso.

Figura 26

Página capítulo 10: Solicitud de servicios radiales a La U FM Estéreo:



66

Capítulo 10. Solicitud de servicios radiales a La U Fm Estéreo

La U FM Estéreo es una emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, en su lineamiento de interés público debe regirse a las políticas y a la normatividad vigente para la radiodifusión sonora en Colombia.

La programación de la emisora estará a cargo del director y coordinadores de área (programación, producción y noticias), o del que este designe para tal función.

Cabe resaltar que para los tres estamentos de la Universidad (estudiantil, administrativo y docente), es necesario la presentación de propuestas para la realización de programas radiales a través del formato F-GC-UFM-003_FORMATO PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES_Rev A.

Es necesario recalcar que el manual tendrá su versión online, ya que será subido a la página web de la UFPSO, de igual manera la versión offline será un instrumento sencillo, pero con la misma finalidad. La cadena radial lo tendrá tanto en formato Pdf, Word e impreso, en caso de necesitarlo con urgencia y de no tener a la mano algún dispositivo para revisarlo. Para revisar en manual offline: Ver apéndice B.

Actividad 7: Revisión final por parte del director.

Se realizó una reunión con el director de la emisora para el cumplimiento de esta actividad, es de mencionar que cada reunión que se realizó en esta y las actividades anteriores se debía presentar solicitud y esperar aprobación de esta. El Manual de estilo se presentó en formato Word a petición del director, con el objetivo de enviarlo a la unidad de Diseño Gráfico, Fotografía y Publicidad de la oficina de multimedios de la UFPSO para su diseño y diagramación adecuada. Ver Apéndice C.

4. Diagnóstico final

Proporcionar al fortalecimiento de una emisora institucional es complejo, este requiere un gran esfuerzo, disciplina, responsabilidad y renovación constante. Cuando se trata de un medio radial de interés público con tanta competencia y un público tan exigente, quiere decir que esos esfuerzos deben ser mayores.

Mostrar las formas de comunicar en un medio radial, como se debe comunicar, que se puede hacer y cómo acercarse a los oyentes, a través de productos radiales realizados de una forma adecuada y segura, sin infringir las leyes y reglas de las emisoras de interés público en Colombia, es la finalidad implícita de este nuevo manual de estilo, ayudando a un mejor posicionamiento del medio radial.

Se creó el ‘Manual de estilo’, que es una guía en todas las actividades que deben realizar los periodistas, locutores, programadores y colaboradores del medio radial para hacer sus funciones de una manera más profesional. Aquí tendrán toda la información detallada y clara del trabajo que debe realizar para lograr un aporte significativo al ejercicio radial de La U FM Estéreo.

De igual forma, servirá para las personas particulares, administrativos o estudiantes de la UFPSO que visiten o quieran hacer uso del medio radial y sus servicios, leyendo este documento sabrán que pueden, que no pueden hacer y cómo deben hacerlo.

Así pues, gracias al plan de trabajo que se implementó durante ocho meses. La U FM Estéreo cuenta ahora con un nuevo manual de estilo, esto se ve reflejado en sus 10 capítulos, el cual tuvo un proceso de elaboración que se vio afectado por la crisis sanitaria a nivel mundial a causa del Covid-19, esto ocasiono cambio de planes y limitaciones en cuanto a las reuniones, entrevistas y producir todo el contenido en general.

Por otra parte, el trabajo ejecutado por el pasante fue puesto a prueba, pues, la dificultad que se presentó, se evidenció las capacidades que tiene gracias a la formación sólida que adquirió en el proceso de aprendizaje universitario.

Es de resaltar que, el Manual de estilo fue realizado en su totalidad por el autor de este trabajo, su participación abarcó múltiples campos de la comunicación como lo son: la radio, el periodismo, investigación de la información y diseño gráfico. También es de reconocer, de las dos personas responsables de La U FM Estéreo: Raúl Fernando Arias, Cristian Santiago, Camilo Rodríguez, Ivonne Echeverría y Yeiny Urquijo.

La ejecución de este trabajo inició una nueva forma de comunicar en La U FM Estéreo, la radio es una plataforma que está al alcance de muchas personas y son accesibles desde cualquier parte del mundo. Para finalizar, es importante destacar que el personal administrativo de la emisora adquirió el conocimiento plasmado en este manual de estilo, esto haciendo referencia a que deben conocer esta información para ser aplicada en el medio y en sus funciones del día a día.

5. Conclusiones

Gracias al proceso que se realizó se llegó a la conclusión de que la emisora La U FM Estéreo no estaba aprovechando lo que es un manual de estilo. El desarrollo de las actividades del primer objetivo específico permitió conocer aspectos esenciales que deben tenerse en cuenta a la hora de la creación del manual, gracias a esto se lograron con el director definir lo que se quería hacer.

También se logró conocer el medio radial para poder mantener un hilo conductor, cabe resaltar que no se pretendía hacer ningún cambio de estilo en la emisora. Esta información se obtuvo haciendo una revisión en la página web de universidad a la que pertenece el medio, al Manual de estilo con el que cuenta la emisora y su parrilla de programación.

En la ejecución del segundo objetivo, se procedió primero a realizar un análisis de documentos con los que contaba la emisora relacionados con reglamentos legales. Luego de ellos se identificaron las leyes que rigen el medio, ya que este, es institucional de interés público y se tuvo en cuenta reglamentos internos y externos.

En el tercer objetivo, se realizaron varias reuniones con el director y personal del medio para obtener información sobre cómo realizar contenidos y programas radiales. También se realizó la propuesta del manual, el cual fue presentado al director, fue revisado y aprobado con correcciones, las cuales fueron aplicadas al nuevo manual de estilo.

Finalmente, se redactó el Manual de estilo con todas las indicaciones requeridas por el director de la emisora, el cual fue socializado y entregado a esta persona en formato Word. Esta guía que quedó como resultado aporta al crecimiento del medio radial y a la UFPSO. Lo que indica una mejora en cuanto a la producción de contenidos radiales, esto puede atraer más público y fortalecer y convertir la emisora en la más escuchada de la región.

6. Recomendaciones

La U FM Estéreo es una emisora de talla regional que pertenece a la Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña. Hacer parte ella genera una responsabilidad grande, pues escuchada a nivel local y nacional.

Se recomienda al director priorizar el manual a la hora de ejecutar algún ejercicio o contenido radial siendo este un soporte y guía para el trabajo, ya que es una herramienta indispensable para la emisora, de igual manera que sea cargado en la página web de la UFPSO (oficina Multimedia, La U FM Estéreo) ya que la emisora aún no cuenta con su propia página Web.

Es así que, la perseverancia, orden, responsabilidad laboral, el trabajo en equipo y el querer hacer las cosas bien, pueden hacer del manual un suplemento ideal para posicionar la emisora.

Por último, se debe tener en cuenta que la información del manual puede quedar desactualizada por cambios o modificaciones ajenas, como las Leyes, siendo así, semestralmente será necesario estar analizando la información del manual, para así estar seguros de que el contenido este actualizado.

7. Referencias

Presidencia de la República . (17 de diciembre de 2015). *DECRETO 2433* . Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019612>

Arias, R. F. (2021). Entrevista para matriz DOFA. (S. L. Melo, Entrevistador)

Brandolini A., Gonzalez M., Hopkins N. (2009). Comunicación interna.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69725/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Cabero Almenara, J. (1994). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. Comunicar.

Congreso de Colombia . (25 de julio de 2019). *ley 1978 de 2019* . Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98210#:~:text=La%20presente%20Ley%20tiene%20por,cierre%20efectivo%20de%20la%20brecha>

Congreso de Colombia. (30 de julio de 2009). *LEY 1341 del 2009*. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1341_2009.html#6

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 20*. Bogotá : obtenido de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 73*. Bogotá: obtenido de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 75*. *obtenido de* <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Font, A. G. (2008). *Los libros y manuales de estilo*. Obtenido de https://cvc.cervantes.es/LENGUA/anuario/anuario_08/pdf/medios04.pdf

- Gómez, F. S. (2016). La Comunicación . *Scielo* ,
http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-71382016000300002&script=sci_arttext.
- Gordillo, M. D. (2011). Libros de estilo y periodismo global en español. Origen, evolución y realidad digital. *Textual & Visual Media*, (4), 255-257.
- Jordan, A. M. (2016). La radio universitaria en Colombia como medio de interés público. *Nexus* , <https://nexus.univalle.edu.co/index.php/nexus/article/view/667/789>.
- Kaplún, M. (1999). La radio como instrumento de educación popular. En *Kaplun producción de programas de radio la radio como instrumento de educación popular*. Quito: "Quipus".
- Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación . (19 de abril de 2010). *RESOLUCIÓN 415 DE 2010*. Obtenido de https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion_mintic_0415_2010.htm
- MinTic. (26 de marzo de 2015). *Clasificación de las emisoras*. Recuperado el 19 de agosto de 2021, de MinTic: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Radiodifusion-Sonora/Clasificacion-de-las-emisoras/>
- Morduchowicz, R. (2012). Los adolescentes y las redes sociales : la construcción de la identidad juvenil en Internet. Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- OEA. (2022). *Relatoría especial para la libertad de expresión* . Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=132&IID=2>
- Presidencia de Colombia . (24 de diciembre de 2009). *DECRETO 4995*. Obtenido de https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1554801#ver_1554805
- Presidencia de la República . (10 de noviembre de 2009). *Decreto 4350*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1545260>

Roxana, M. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales: Cómo orientarlos*. Recuperado el 7 de septiembre de 2021, de DOCPLAYER: <https://docplayer.es/33745743-Los-adolescentes-y-las-redes-sociales-como-orientarlos-dra-roxana-morduchowicz-buenos-aires.html>

Tello, D. C. (2015). Implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en Colombia. *Revista de derecho, comunicaciones y nuevas tecnologías* , file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ImplementacionDeTecnologiasDeLaInformacionYLasComu-7496889.pdf.

Torrijos, J. L. (2011). Libros de estilo y periodismo global en español. Origen, evolución y realidad. *Textual y visual media* 4, 255-257.

UFM Estéreo. (2022). Obtenido de https://ufpso.edu.co/centro_multimedios/Emisora%20UFM%20Est%C3%A9reo

UFPSO. (2022). Obtenido de https://ufpso.edu.co/centro_multimedios

UFPSO. (s.f.). *Historia de la emisora La U F M Estéreo*. Recuperado el 18 de agosto de 2021, de Universidad Francisco de Paula Santander (Ocaña): https://ufpso.edu.co/centro_multimedios/Emisora%20UFM%20Est%C3%A9reo

Urquillas, T. G. (Ecuador de Riobamba de 2016). mediciones y simulación de atenuaciones producidas por edificaciones que afectan a la banda de radiodifusión en frecuencia modulada en la ciudad de riobamba. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/6415/1/98T00119.pdf>

8. Apéndices

Apéndice A: Redacción de textos.

Presentación:	
Presentación	<p>Para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, es un compromiso social y una necesidad proyectarse a la comunidad a través de la emisora, el Manual de Estilo de La U FM Estéreo 95.2, es una herramienta que comprende los parámetros que garantizan la identidad y unidad de criterios para la producción radiofónica y el manejo de contenidos para lograr un buen desarrollo y funcionamiento de este medio de comunicación radial, convirtiéndose en la guía para realizar el ejercicio radiofónico y para un mejoramiento en los productos radiales que se vayan a realizar, de tal manera que responda a los principios y valores de la Universidad.</p> <p>La programación de la emisora está enmarcada en contenidos de tipo educativo, cultural, informativo, investigativo y musical, tomando como base el conocimiento generado desde la academia, respetando su fin de interés público y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente para su funcionamiento.</p>

La U FM Estéreo 95.2. y la UFPSO tienen como objetivo aportarle a la sociedad nuevos conocimientos para el fortalecimiento del tejido social, y así, formar una comunidad crítica y educada, de igual manera generar espacios participativos con la comunidad universitaria, y crear alianzas estratégicas que permitan fortalecer los contenidos en su parrilla de programación.

Capítulo 1, identidad de La U FM Estéreo:

Misión	El medio radial de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, La U FM Estéreo tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y la educación en el municipio de Ocaña, a través de una programación juvenil como identificación y diferenciación de la emisora. Así mismo ser puente de interacción entre la Universidad y el contexto social, contribuyendo al objetivo de proyección social que persigue nuestra institución.
--------	---

Visión	La U FM Estéreo para el 2025, se consolidará como la emisora alternativa de Ocaña, reconocida en el ámbito universitario y entorno social, por la divulgación de las actividades y procesos que se adelanta desde la academia, la investigación y extensión, por su programación constructiva y
--------	---

difusor de la cultura, por su aporte a la construcción de una sociedad mejor informada y educada.

Capítulo 2, objetivos de La U FM Estéreo

Objetivo general	Ser el medio de difusión oficial de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, cuyo fin es informar, educar y difundir con responsabilidad la cultura, la ciencia y la educación, estimulando el flujo de investigaciones e información, teniendo como base el conocimiento generado desde la academia.
------------------	---

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los procesos de comunicación institucional. • Apoyar la difusión de las actividades universitarias realizadas según calendario académico. • Servir de enlace entre la universidad y la comunidad como generadores de desarrollo. • Apoyar la promoción institucional. • Crear espacios institucionales para difundir programas radiales de carácter informativo, cultural, musical y especializado, basado en la normatividad vigente a la radiodifusión sonora de interés público. • Ser la primera fuente de información institucional.
-----------------------	---

- Ser un área de aprendizaje para la comunidad universitaria.
- Coordinar y supervisar las actividades de formación y capacitación a los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.
- Elaborar programaciones pensando en sus audiencias, para fortalecer el tejido social, la paz y la reconciliación.
- Servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada.

Capítulo 3, principios de La U FM Estéreo

Principios

- Lograr la integración de la comunidad universitaria, docente y administrativa.
 - Brindar un trato de respeto y cortesía a todas las personas.
 - Resaltar y dar a conocer la cultura e historia de la región a través de programas con el apoyo de la academia e instituciones locales.
 - Reconocer y respetar los derechos del ser humano; en especial, el Artículo 19. De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece la libertad de expresión y opinión.
-

-
- Respetar la honra, la intimidad y el buen nombre de las personas.
 - Enlazar la emisora con el ejercicio docente con el fin de ser herramienta de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes y el público en general.
 - Consultar las fuentes para establecer su idoneidad y promulgar la investigación, con el propósito de lograr información veraz y objetiva.
 - Actuar y participar de acuerdo con la misión y visión de la Universidad, enmarcados a los cambios del entorno mediante la transferencia del conocimiento y la innovación; aportando al desarrollo sostenible de la sociedad, generando la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento.
 - Abordar e informar con neutralidad los temas de conflicto armado, primando la paz como constructora del desarrollo.
 - Apoyar la participación de las fundaciones, instituciones y diversos actores que deseen dar a conocer sus trabajos.
 - Cuidar el uso del lenguaje por parte de redactores, productores y locutores, en relación con cualquier tema, persona, raza, cultura, orientación sexual, creencia religiosa o política, etc.
-

-
- Promover espacios radiales para la discusión de temas e ideas que permitan argumentar los diferentes fenómenos sociales ocurridos en la región.
 - Establecer vínculos entre el Estado, Administración Municipal y la Universidad para divulgar temas sobre democracia, paz y reconciliación.
 - Procurar sensibilizar a locutores, productores, reporteros y operadores acerca de los principios mencionados en este manual de estilo.

Capítulo 4, términos especiales de La U FM Estéreo

Principios

Audiencia: Se refiere al número de oyentes o personas que sintonizan la estación radial La U FM Estéreo 95.2.

Público objetivo: Un grupo de personas que reúnen las características generales de los individuos que consumen nuestro servicio, cada tipo de público demanda un tratamiento diferente y específico.

Señal: Es un tipo de onda artificial electromagnética que viaja por el espectro electromagnético la cual es creada por un transmisor y captada a través de un radio receptor.

Amplitud modulada o AM: Es un canal de ondas que tiene un ancho de banda entre 10 KHz y 8KHz, esto permite que la señal de radio tenga un mayor alcance, no obstante, la calidad del sonido está muy por debajo de la frecuencia modulada (FM), son idóneas para zonas montañosas y lejanas.

Frecuencia modulada o FM: Este canal tiene un ancho de banda de 200KHz, esto permitiendo que los sonidos transmitidos (música y habla) tengan mayor fidelidad y calidad, pero su alcance es inferior a la amplitud modulada, estas ondas son de longitudes pequeñas de modo que se desplazan en línea recta y se atenúan rápidamente, idóneas para zonas planas, utilizadas mayormente en las ciudades.

Radiodifusión digital y Nuevas tecnologías. En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión digital terrestres y por satélite, así como las que resulten de nuevos desarrollos tecnológicos aplicables a la radiodifusión sonora, incluidas aquellas que permiten el uso compartido de las bandas de frecuencias atribuidas al servicio de radiodifusión sonora en la modalidad de A. M. y F. M.

Dial: Indicador que señala la frecuencia radial en la que nos pueden sintonizar los oyentes.

Lenguaje radiofónico: Son condiciones necesarias para lograr una comunicación a través de un medio radial; para esta, son 4 en específico: La voz (o el lenguaje de los humanos), la música (o el lenguaje de las sensaciones), los efectos sonoros (o el lenguaje de las cosas) y el silencio, estas se utilizan según el gusto o programa, logrando que el oyente se alegre o se ponga triste, que visualice en su mente un paisaje, que recree un movimiento, que sienta miedo, que se entretenga o se aburra.

Guion: Es un documento escrito con la continuidad de la programación específica, la cual sirve de guía como planificador y muestra el orden de cuando locutar, programar y controlar los espacios radiales.

Guion literario: Es la narración de la historia con una secuencia de orden, esta incluye los diálogos y la investigación realizada.

Guion técnico: Es el que contiene la guía paso a paso de los movimientos del operador de audio. Este guion motiva una comunicación intuitiva entre el locutor y el operador.

Géneros y formatos radiales: Son clasificaciones que enmarcan las producciones radiales según su contenido, se dividen en tres. Conocidos como los informativos, los musicales y los dramatizados, dentro de estos se encuentran los formatos.

Género informativo: Entrevista, crónica, reportaje, documental, noticiero, radio revista, debate, mesa redonda, noticia, boletines, horarios, comentarios y ruedas de prensa.

Género musical: Magazine, variedades, conciertos, música del recuerdo, de un género o estilo musical, recitales o conciertos en vivo, invitado musical, contrapuntos musicales, las más populares y complacencias musicales

Género Dramático: Radio novelas, radio teatro, leyendas, diálogos dramatizados, fábulas, cuentos, poemas.

Fuente de información: Origen de la información veraz que ha de ser transmitida o procesada.

Parrilla de programación: Es el formato donde se reflejan y ordenan todos los contenidos como: programas, seriados, microprogramas y demás formatos sonoros emitidos en la emisora, dando a conocer allí los nombres, temáticas y horarios de emisión de los productos radiales.

Vestido: Es un conjunto de piezas sonoras que identifica al programa radial o la emisora, el vestido tiene que ver con formas donde se mezclan con fondos musicales dentro del texto sonoro y forma parte de la personalidad del dial.

Presentación: Audio con tiempo de 30 o 40 segundos el cual indica el inicio de un programa radial.

Cortina: Es una pieza musical, con un tiempo mayor a 20 segundos a 1 minuto, la cual sirve para identificar el inicio y terminación de los programas, también sirve para anunciar los cambios de secciones y así mismo, las entradas y salidas de comerciales, puede ser solo el nombre del programa-sección con fondo musical o solo música, el estilo depende del formato del programa.

Pisador: Es una voz en seco (con o sin fondo musical), que se pone intencionalmente para la introducción de una canción y sobre esta misma para identificarla, igualmente para un programa; también se utiliza como agilizador y tiene como característica que la voz está en off, o con algún efecto. La duración oscila entre los 2 y los 10 segundos.

Separador: Separa dos recursos que no pueden ir juntos, ya sea por su naturaleza o por una cuestión estética. También puede usarse para abrir o cerrar bloques genéricos y para ir y volver de una tanda de canciones. Un separador puede pertenecer a los programas o la misma, por lo general poseen cortina y/o algún efecto, la duración no supera los 20 segundos.

Bache: Tiempo en el que la emisora queda en silencio, ya sea, por cuestiones técnicas o por descuido del locutor o controlador, así mismo se puede producir por fallas técnicas en los equipos de emisión.

Colectivo radial: Grupo de realizadores radiales que conforman un equipo para la puesta en marcha de una iniciativa sonora (temática o musical) sin contraprestación económica alguna ni pago de derechos por la emisión de sus propuestas.

Productor radial: Persona responsable y ejecutante de una producción radiofónica, bajo su responsabilidad crea, planifica, organiza, estructura y provee los materiales informativos y recursos necesarios para la producción y difusión de un programa radial.

Presentador radial: Persona encargada de la presentación, contenido, despedida y créditos de un programa. El término se utiliza comúnmente para referirse al periodista responsable de un espacio informativo, se llama también así al moderador de los debates en un programa de opinión, con la responsabilidad de orientar y dirigir la discusión.

Reloj musical: Dentro del lenguaje radiofónico, un reloj musical es un ciclo de programación que se repite en un determinado periodo o tiempo, dividido por diferentes géneros musicales, agilizadores y programas, organizando de esta manera la parrilla de programación.

Franja musical: Espacio musical no menor de 25 minutos con producción comercial y música seleccionada con

anterioridad, el cual maneja un formato y género acorde con el estilo establecido por la programación de la emisora.

Zara radio: Es un automatizador radial que permite hacer las tareas de un operador de radio, como programar música, comerciales, poner efectos de sonido e insertar pisadores a las canciones.

Adobe Audition: Programa especializado de la suite de Adobe para la edición, grabación y manejo de audios (voces, sonidos y música).

Winamp: Es un reproductor multimedia, en la actualidad opera con música y video, es distribuido por la compañía Nullsoft gratuitamente.

Software: Conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de computación para la realización de la radio.

Control master u operador de radio: Se encarga de los equipos de sonido para ser utilizados en las transmisiones

radiofónicas. Es el que combina, mezcla, da entrada y salida a los sonidos, logrando empalmes perfectos entre unos y otros, es la persona encargada de manejar y operar todos los aparatos de sonido que intervienen en la realización y transmisión radiofónica. Debe coadyuvar en el manejo rítmico y en los efectos de sonido. El operador según su especialización se puede desempeñar en una cabina de transmisión o estudio de grabación, o bien en el manejo y mantenimiento de los transmisores.

Consola: Equipo de audio tecnológico de mandos y controles que funciona como mezclador de los diferentes sonidos, el cual permite, que por medio de este se puedan emitir ondas de voz y fuentes sonoras para la realización y transmisión de programas pregrabados y programas en vivo.

Micrófono: Dispositivo tecnológico que tiene como función transformar las ondas sonoras en energía eléctrica.

Micrófono dinámico: Son los más comunes, reconocidos por su robustez y fiabilidad, no necesitan baterías ni fuentes de alimentación externas. Son capaces de dar una respuesta suave y ampliada, no necesitan mantenimiento regular, o muy escaso, y

tratados con un poco de cuidado pueden mantener su rendimiento durante muchos años.

Micrófono de condensador: Son los preferidos en la actualidad por su respuesta de frecuencia muy uniforme y su capacidad para responder con claridad a los transitorios de sonido, como resultado se obtiene una voz natural, limpia y clara.

Programar: Incluir un elemento sonoro en la lista de programación del Zara Radio.

Programador: Persona encargada de organizar los contenidos sonoros estipulados según el reloj musical y la parrilla de programación.

Programa piloto: Se suele llamar pilotos o demos a piezas sonoras que se utilizan para presentar la prueba de lo que sería una propuesta radial.

Modulación de voz: Ajustar la voz de manera que pueda proyectarse con claridad hacia el micrófono. No es elevarla, es darle una intención.

Promoción, cuña o pauta radial: Mensaje radiofónico que publicita un evento o producto radial, también se usa para dar a conocer la programación de la emisora.

Programa: Producto radiofónico con tema propio que se transmite de forma periódica, pueden ser: programa radial, seriado, microprograma, capsulas informativas, transmisión radial, entrevistas, reportajes, crónicas, informes especiales, documentales sonoros y demás géneros y formatos periodísticos, este contiene un mínimo de media hora (30 minutos) y un máximo de 2 horas (120 minutos). Al momento de la creación de estos archivos su nombre y fecha de emisión irá con letra mayúscula.

Pregrabado: Producto radial grabado con anterioridad, las normas de La U FM Estéreo estiman a que se realice con 5 días de antelación.

Multimedios: Es una dependencia del Proceso de Gestión de las Comunicaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, cuyo propósito fundamental es la

prestación y administración de los procesos comunicacionales, a través del manejo de los medios de comunicación existentes.

Código de Ética: Contiene las normas que rigen y regulan el comportamiento y el que hacer radial, y que permite trazar los derroteros sobre los cuales se basan los comunicadores comunitarios para desarrollar su labor. Así mismo contempla los lineamientos de relación con el Estado, la sociedad civil y los demás sectores.

Manual de Estilo: El Manual de estilo contiene las líneas generales que sustentan el proyecto comunicativo de la emisora en concordancia con los deberes y derechos ciudadanos en la búsqueda de un desarrollo social sobre la base de lo comunitario, lo público, el individuo y sus relaciones con el contexto, para que se den reales diálogos con la globalidad desde lo local.

Capítulo 5, normatividad de la radio en Colombia

Normatividad	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante Resolución No 1843 de 30 de julio de 1998, otorgó licencia de concesión a la universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en gestión directa.
--------------	--

Mediante Resolución No 2122 del 6 de agosto de 1998, se resolvió recurso de reposición interpuesto contra la resolución No 1843 del 30 de julio de 1998, en sus artículos primero y segundo en el sentido de modificar la frecuencia asignada.

Mediante Resolución No 1395 del 29 de julio de 2010, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, formalizó la prórroga de la concesión a favor de la Universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en Frecuencia modulada (F.M.) a través de la emisora UFM ESTÉREO.

Mediante Resolución 3057 del 7 de diciembre de 2012, se autoriza a la Universidad Francisco de Paula Santander, la actualización de coordenadas del sistema de transmisión, modificando el artículo 2 de la resolución No 1395 del 29 de julio de 2010.

Clasificación
de las emisoras

Por la gestión del servicio:

Directa: El Estado prestará el Servicio de Radiodifusión Sonora en gestión directa por conducto de entidades públicas

debidamente autorizadas por ministerio de la ley o a través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como RTVC, entidades territoriales, instituciones educativas y la fuerza pública.

Indirecta: El Estado prestará el Servicio de Radiodifusión Sonora en gestión indirecta a través de personas naturales o jurídicas colombianas, privadas, previa concesión otorgada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: emisoras comerciales y comunitarias.

Por la
orientación de la
programación

Atendiendo la orientación general de la programación el Servicio de Radiodifusión Sonora se clasifica en:

Radiodifusión sonora comercial: Cuando la programación del servicio está destinada a la satisfacción de los hábitos y gustos del oyente y el servicio se presta con ánimo de lucro, sin excluir el propósito educativo, recreativo, cultural, científico e informativo que orienta el Servicio de Radiodifusión Sonora en general.

Radiodifusión sonora comunitaria: Cuando la programación está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana, en especial a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

Norma de normas:

Constitución Política de Colombia de 1991, art. 20 y art. 75. Pertenciente al derecho de la información, la responsabilidad social, la libertad de fundar medios, la prohibición de censura y a gestión y control del espectro.

Normas básicas:

Resolución 415 del 13 de abril de 2010, se decretó estatuto como eje central de la reglamentación actual para la radiodifusión en Colombia.

Resolución 1645 del 29 de julio de 2005, tiene por objeto reglamentar los arts. 2, 3, 5, 15 y 17 del Decreto 195 de 2005, en cuanto a la definición de las fuentes inherentemente conformes, el Formato de Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica.

Decreto Número 4350 del 09 de noviembre de 2009, por el cual se establece el régimen unificado de contraprestaciones, por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones: Artículos 6 y 7. Artículos de relación 4, 5, 6,7 y 13.

Decreto Número 4995 del 24 de diciembre de 2009, por el cual se modifica el Decreto 4350 de 2009. Artículo 1°.
Modifíquese el artículo 6° del Decreto 4350 del 9 de noviembre de 2009.

Resolución Número 00415 del 13 abril 2010, por la cual se reglamenta el servicio de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones.: Artículos 59 al 60 (Información general clasificación y fines); Artículos 68 y 69 (Viabilidad); Artículos 70 y 71 (Concesión). Artículos en relación 7, 8, 10, 11, 12, 15,

18, 21, 23, 28, 31, 45, 46, 47, 48, 55, 56, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 91, 92.

Decreto Número 2433 del 14 diciembre 2015, por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Artículos 2.2.1.1.2, 2.2.1.1.4.

Resolución Número 000463 del 21 diciembre 2020, por medio de la cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 2 y el Anexo 2 a la Resolución No. 105 de 2020 para adoptar y modificar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (F.M.)”. Artículos en relación 1 y 2.

Resolución Número 02757 del 23 diciembre 2020, por la cual se ajustan y se actualizan los parámetros de valoración y las fórmulas de contraprestaciones establecidas para el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.). Artículos en relación 2.2.7.3.1 y 2.2.7.3.2 del Decreto 1078 de 2015.

Capítulo 6, lineamientos internos

La U FM Estéreo no vende, ni comercializa pauta comercial, ni propaganda política: como lo estipula el artículo 25 de la resolución 415 de 2010. Artículo 25. Patrocinios emisoras de interés público. Por los servicios de radiodifusión sonora prestados en gestión directa no se podrá transmitir pauta comercial, salvo los patrocinios definidos en los términos previstos en el artículo 58 de la Ley 1341 de 2009.

En cuanto a la programación definido en el Artículo 30 de la resolución 415 de 2010. Artículo 30. Programación emisoras de interés público. A través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público podrán transmitirse eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas culturales y académicos de interés social.

Igualmente, podrán transmitirse programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos.

Parágrafo 1°. A través del Servicio de Radiodifusión Sonora de Interés Público, no podrá transmitirse ningún tipo de

programa con fines proselitistas, emitir publicidad o propaganda comercial ni política.

Parágrafo 2°. Los proveedores del Servicio de Radiodifusión Sonora de interés público no podrán arrendar los espacios.

Los patrocinios autorizados como emisora de interés público deben constar en un convenio o contratos. Artículo 29. de la Resolución 415 de 2010. Convenios o contratos. Las contribuciones hechas a las emisoras de interés público, como efecto de los patrocinios deberán constar en convenios o contratos escritos.

Resolución 415 de 2010, título IV, la cual habla del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

Capítulo I. Consideraciones Particulares, Artículo 59, 60, 61,62 y 63.

Capítulo II. Consideraciones Técnicas, Artículos 64,65 y 66.

Capítulo III. Otorgamiento de la Concesión, Artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74,75 y 76.

Resolución 02670 del 06 de 2021

Artículo 8. Orientación de la programación. La programación de la estación de radiodifusión sonora de interés público deberá orientarse conforme con lo previsto en las leyes 30 de 1986, 137 de 1994, 996 de 2005, 1098 de 2006, 1341 de 2009, el Decreto 667 DE1995, la Resolución No. 415 del 2010 y las demás disposiciones que regulen la materia, así como las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten.

Artículo 10. Control de la gestión pública. El concesionario deberá cumplir, como garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con las disposiciones previstas en el artículo 47 de la Ley 1098 de 2006, o aquella norma que lo adicione, modifique, sustituya o reglamente. Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 ibidem, o aquella norma que lo adicione, modifique, sustituya o reglamente, el concesionario deberá ceder espacios de su programación para transmitir mensajes de garantía y restablecimiento de derechos que para tal fin determine el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dirigidos a los niños, las niñas, los adolescentes y sus familias.

Artículo 11. Control de la Gestión Pública. El concesionario deberá prestar apoyo gratuito al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la Procuraría General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Fiscalía General de la Nación, al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y a otras Entidades de la Rama Ejecutiva, en los términos señalados en la Ley 1474 de 2011 o en las demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Capítulo 7, recomendaciones propias

- Pautas básicas
- La labor de difusión debe enmarcarse dentro de los postulados de buena fe, veracidad, ética profesional y respeto por la dignidad humana, que descarta toda conducta violatoria de los derechos fundamentales o amenace la estabilidad de alguna institución democrática.
 - La actividad de locución, periodismo y toda información producida por la emisora, deben guiarse buscando el bien general, ajustados al servicio de la verdad, la justicia, la dignidad humana, el estado democrático, la tolerancia, el desarrollo de la sociedad y la fraternidad entre las comunidades, dentro del principio constitucional de la libre expresión, el derecho a la información y la libertad de información.
-

-
- Los comentarios y la información, deben mantenerse diferenciados entre lo que constituye opinión y lo que es información.
 - La radio es un instrumento de mediación entre El Estado, la sociedad y el ciudadano de distintos semblantes de vida, brindando información de interés público, educativa y entretenimiento, convirtiendo su actuar en un instrumento de formación y servicio social; es así, que La U FM Estéreo juega un papel importante en la calidad de vida, particularmente en el municipio de Ocaña y la región.
-
- El estilo general de la estación radial se ajustará a las reglas gramaticales y sintácticas del idioma español.
 - El enfoque, el abordaje informativo, recursos técnicos y formatos utilizados por los diferentes medios, se ajustarán al rigor ético que corresponde la preservación a la dignidad de la persona.
 - El informador y el medio radial tienen la responsabilidad de dar a conocer y garantizar las formas de acceso a la información para todo tipo de audiencias.
 - El estilo de la emisora debe estar ajustado a los principios y políticas del proyecto comunicativo del medio radial y la política institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.

-
- El Manual de estilo y código de ética deben ser asumidos por los realizadores de programas.
 - No usar lenguajes excluyentes en la realización de los programas.
 - Cuando no se cumpla el código de ética y el Manual de estilo el comité tiene la facultad para tomar la decisión de retirar el programa del aire.
 - Apoyar la exploración musical en la producción radial, dando el debido reconocimiento a los derechos de autor.
- Pautas para el manejo de información
- Respecto a los temas polémicos se presentarán diversas versiones, manejando varias fuentes para que la audiencia tenga criterio de análisis y reflexión.
 - En la programación o emisión al aire no se debe usar un lenguaje excluyente, no tener inclinaciones y concientizar a la comunidad sobre los ideales del medio radial.
 - No difundir el miedo o emitir información dudosa a la audiencia que le permita crear falsas expectativas.
 - Mostrar un trato especial a la información que afecte a: los niños, adulto mayor o personas con discapacidad.
 - El ejercicio informativo debe ser por igual entre el medio y la propuesta de la comunidad.
-

- Los principios y políticas del medio radial y el alma mater serán la base para que la emisión al aire y la producción de programas sea objetiva, responsable y metódica.
 - Los periodistas y locutores deben buscar y seguir la verdad, evitar distorsiones que oculten la importancia de los hechos y tener un cuidado especial cuando se trata de niños, ofreciendo una mayor privacidad.
 - Se busca que los diferentes participantes puedan adquirir elementos de rigor periodístico inclusivo, principios éticos y del lenguaje, mostrando los hechos con exactitud, veracidad y plenitud.
 - No omitir hechos o información que el público tenga derecho a saber.
 - Respetar la vida privada, la intimidad y la honra de las personas.
 - Publicar las diferentes versiones entorno a generar un debate sano.
-
- Respetar el orden jurídico, los derechos de las personas y de terceros.
 - Suponer que las personas acusadas por algún delito son inocentes, mientras no sean declarados culpables por la justicia.

- Se debe evitar cualquier estereotipo racial, étnico, religioso y sexual.

- Se debe aclarar o corregir cuando se cometa un error.

Pautas para el
manejo de fuentes

- Hay que poseer diversidad de fuentes como: testimonios, bibliográficas y documentales.

- Las fuentes deben corresponder a la temática a tratar, con una identificación, jerarquización y de total confiabilidad.

- Verificar con exactitud la veracidad de las fuentes, no limitándose a las primarias y oficiales.

- El ejercicio periodístico se hará mediante una rigurosa investigación que permitiendo abordar la temática con exactitud.

- La información brindada por cualquier individuo debe ser tratada con rigor propio del contraste de las fuentes informativas.

- Las instancias de gobierno, las organizaciones e instituciones son fuentes de información.

- El reportero debe reconocer en los participantes que debe abordar a toda la comunidad y los aspectos relacionados con el mejoramiento de su calidad de vida,

produciendo contenidos informativos referentes a la sensibilización y prevención, como un proceso para la búsqueda de condiciones de salud, seguridad y bienestar para sus actividades del día a día.

- La información exacta y oportuna hace posible que los ciudadanos tomen sus causas como la defensa de los derechos de las minorías y las poblaciones vulnerables.

- Los temas e información de conflicto armado serán tratados por equipos de trabajo, no por una sola persona.

Criterios para el manejo de fuentes en hechos violentos	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar la veracidad de las fuentes y cuidarse de no caer en el error. • Precisar la identidad de las fuentes siempre y cuando sea posible. • No quedarse solo en las fuentes primarias y oficiales. • Sospechar de las fuentes que brindan información a cambio de dinero o favores; de igual manera no pagar por la información de la noticia. • Confrontar las fuentes. • Asegurarse que los titulares, avances noticiosos, fotos, videos, materiales, fragmentos sonoros y citas
---	---

suministradas por terceros o medios de comunicación, no tergiversen los hechos ni violen las leyes.

<p>Consideraciones</p> <p>para el manejo del lenguaje periodístico en hechos violentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No utilizar calificativos y no caer en apasionamientos al emitir la información. • Realizar redacciones claras, concretas y haciendo buen uso de la palabra. • No caer en las escenificaciones engañosas. • Emitir información que permita a los oyentes mantener la esperanza. • Ponerse en los zapatos de los afectados pensando en la sensibilidad del ser humano. • Eludir el sensacionalismo. • No usar lenguaje castrense en la información que se emite o emitirá.
<p>Recomendaciones</p> <p>para evitar el tratamiento sensacionalista de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir un lenguaje descontextualizado y exagerado. • No involucrarse en conflictos de intereses reales o aparentes.

información de hechos violentos

- No tener vínculos y actividades que puedan comprometer su integridad o perjudicar su credibilidad.
- No dejarse influenciar por rumores y apasionamientos.
- No aprovecharse del drama humano.
- No usar lenguajes estereotipados.
- No propagar el miedo.
- Transmitir y generar confianza en los oyentes.
- No hacer manipulación de la información o brindar trato preferencial a personas y anunciantes con intereses comunes y particulares.

Estrategias para conjugar la inmediatez con responsabilidad en la información de hechos violentos

- No emitir información sin tener certeza y apoyo probatorio sobre el suceso noticioso.
- Declinar las presiones por parte de los directores de medios o personas con intereses particulares, que influyan en el ejercicio periodístico.
- Si la información emitida afecta adversamente a instituciones o personas, se debe permitir la rectificación de la información para garantizar condiciones de igualdad.
- Tratar con sensibilidad la información que afecte a: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, o quienes hayan sufrido de abusos, tragedias o amenazas.

Pautas para evitar la discriminación por etnia, género o condición social	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar teniendo en cuenta la equidad de género. • No discriminar por carecer de título profesional o por la formación empírica, a personal de trabajo y voluntarios de la emisora. • No discriminar por raza, creencia religiosa, cultura o condición social. • Igualdad intelectual o afectiva para el abordaje de temas que traten las diferencias entre hombres y mujeres.
---	--

Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.

- Fomentar los programas que promuevan la tolerancia, aceptación y aprecio de las diferencias.

Formas de comprometerse al cuidado y preservación de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar, visibilizar y apoyar campañas sobre las problemáticas medio ambientales del contexto local y nacional. • Divulgar la información que muestre las posibilidades de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y el medio ambiente en general. • Educar e incentivar la importancia de reciclaje para la sostenibilidad medioambiental. • Crear espacios con temas a tratar sobre la relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
--	---

-
- Estar al tanto de los Comités de Prevención y Atención de Desastres.

Capítulo 8, programación musical

La programación de La U FM Estéreo está enfocada al público juvenil, con franjas musicales y programas sobre las temáticas habituales de la sociedad desde un punto académico.

La programación musical va acogida a un modelo de parrilla de programación que es planteado cada semestre, según lo requiera, con una producción dinámica y un lenguaje radial ágil, ameno y entretenido.

Son ritmos enfocados en contenidos culturales de entretenimiento y educativos de la mano de la academia, los géneros musicales incluidos suenan por horas según esté en la parrilla, donde más del 80% de su programación es musical y predomina el pop latino y anglo, además de ello sonidos andinos colombianos, vallenatos y balada clásica, pero también en sus programaciones se emiten franjas de noticias locales e institucionales en los cuales se da la participación a los estudiantes y docentes de la casa de estudios.

Archivo El archivo sonoro de la UF M está organizado en carpetas
sonoro de la UF M de la siguiente manera:
Estéreo

Lanzamientos: Se archivan todas las canciones nuevas que ingresan a la programación de la emisora, teniendo como referencia los listados nacionales e internacionales de música.

Éxitos: Esta carpeta contiene las canciones que son tendencia y los éxitos del momento.

Pop español recurrente: Canciones en español de pop latino que fueron éxitos en los años anteriores al actual.

Pop anglo recurrente: Canciones pop en ingles que fueron éxitos.

Pop románticos: Canciones éxito de pop en español suaves o con temáticas de géneros románticos.

Pop español sonadas: Selección de música en español de canciones que fueron éxitos.

Pop anglo sonadas: Selección de música de pop en inglés de canciones que fueron éxitos.

Sonidos colombianos: Selección de éxitos musicales de artistas colombianos que integran géneros musicales representativos del del folclor colombiano como el bambuco, el pasillo, el torbellino, el vals, el sanjuanero, etc.

Las canciones están guardadas en el equipo de emisión y es necesario que vayan titulados de la siguiente manera (nombre del artista-nombre de la canción).

Se recomienda que todas las canciones que serán usadas en la emisión tengan una calidad mínima de 320 kbps y en formatos (WAV, MP3, etc.) para que sea reconocido por el programa automatizado ZaraRadio.

Programación musical: El ZaraRadio de La UF M Estéreo está configurado para trabajar de forma aleatoria donde su duración es de 60 minutos, está organizado por carpetas donde el programa trabaja de forma automática y las carpetas están en el siguiente orden: lanzamientos - pop recurrentes - pop

anglo recurrente - éxitos actuales -pop español sonadas - pop
anglo sonadas - sonidos colombianos.

Es importante resaltar que esta lista de música comienza inicialmente con promociones y cuñas institucionales, seguido de una identificación para dar paso a la lista de música antes mencionada.

Figura 1: Programación completa (imagen programación ZaraRadio La U FM Estéreo).

La programación del cambio de hora de la U FM Estéreo está diseñada de la siguiente manera.

Cada hora:

1. Agilizador.
 2. Cuña oferta (si las hay).
 3. Campaña.
 4. Cuña (información).
 5. Promo (UFPSO).
 6. Cuña (eventos).
 7. Promo (programas).
 8. Cuña (información).
-

9. Identificación.

La identificación debe sonar a la hora en punto, esta promoción contiene el distintivo de la emisora el cual para esta estación radial es HJO50, La U FM Estero 95.2.

En La U FM Estéreo se programa a las seis de la mañana (6:00 a.m.) y a las seis de la tarde (6:00 p.m.) el Himno Nacional de Colombia, cumpliendo a la Ley 198 del 17 de julio de 1995, artículo 8°.

Figura 2: Himno programado 6:00 a.m. y 6:00 p.m.
(imagen programación himno ZaraRadio de La U FM Estéreo).

Figura 3: Cuñas y spots programados cada hora
(Programación ZaraRadio de La U FM Estéreo).

Cada hora deberán sonar todas las cuñas o spots programados con anterioridad.

Las listas de música de La U FM Estéreo mantendrán siempre el siguiente orden:

- Gingle – Canción – Separador – Canción – Separador – Canción – Agilizador - Canción – Agilizador - Canción.

Y así sucesivamente se repite hasta terminar la lista.

El cambio de los agilizadores depende del programa o espacio que este reflejado en la parrilla, ejemplo:

- En la lista de música de programación normal están incluidos los agilizadores, que están archivados en la carpeta pisa discos.
- En la lista de música de programas especializados (vallenatos-música colombiana, baladas en español o inglés),

Los agilizadores están archivados en la carpeta que corresponde a cada programa.

Para el uso de los pisadores se hará cada dos canciones y de forma manual siempre al inicio de la canción.

Los contenidos de las listas musicales de la programación diaria están distribuidos por diferentes géneros musicales.

(Comienza con un español seguido de un anglo)

Figura 4: música separada (imagen programación
ZaraRadio de La U FM Estéreo)

La música está distribuida de manera uniforme en una serie de carpetas que indican el género musical, es necesario que las canciones sean grabadas en el equipo de emisión y en cada una de las carpetas, de la siguiente manera: nombre del artista – nombre de la canción.

La emisora maneja una rotación de canciones con los géneros más reconocidos tanto nacionales como internacionales.

- Se comienza con una canción animada o de ritmo alegre seguida de una más suave para llevar una curva musical, el reloj de la programación musical de la emisora debe llevar el orden que aparece a continuación:

Lanzamientos- pop en español recurrente- pop anglo recurrente- éxitos actuales- pop español sonadas- pop anglo sonadas- sonidos colombianos.

Locución: La persona que este designada para este cargo en La U FM Estéreo deberá seguir las siguientes recomendaciones para una mejor experiencia en la distribución de los tiempos de la programación musical al aire de lunes a viernes, teniendo en cuenta que este un medio de interés público y no una emisora comercial.

- Realizar ejercicios de calentamiento de voz y estiramientos.
- Saludo inicial después de la identificación máxima de 1 minuto.
- El locutor interviene al aire cada dos canciones, con un tiempo de 1:30, máximo 2:00 minutos.

-
- Los contenidos de cada locución deben ser formativos y educativos, que resalten un dato biográfico, una novedad, una historia de cada artista o canción.
 - Cada media hora se recomienda hacer mención de un contenido institucional, llámese, inscripción (si la hay) eventos, información relevante, calendario académico, oferta posgrado (si las hay), etc.

- Procurar hablar de biografías, datos relevantes de noticias institucionales, noticias o información musicales, datos de la canción antes sonada o la que vaya a sonar.

- Estar 30 minutos antes de cada locución.

Control master: Este operador de radio tiene una responsabilidad muy importante dentro de la organización, ya que a través de su habilidad y experiencia todo debe funcionar perfectamente, algunos aspectos para tener en cuenta.

- La figura de control master de La U FM Estéreo debe estar 30 minutos antes de la emisión de cada programa.

- El control de la emisora institucional debe tener claro todas las funciones de los equipos que hacen parte de la cabina de radio.

- Revisar los equipos que se usaran y ajustes de los mismos antes de entrar al aire.

- Debe tener disponibilidad al momento que se necesite.

- Tiene como responsabilidad grabar y guardar los programas en un archivo sonoro.

- Programar y ajustar la parrilla de programación de la emisora.

-
- Tener cuidado con la programación manual al no dejar o caer en un bache (tiempo fuera del aire)

Capítulo 9, aspectos técnicos para la realización de programas radiales

Este capítulo es con el fin de servir como guía para realizar programas radiales que requieren un proceso y esfuerzo, haciendo que sea un trabajo complejo y de varias fases, empezando desde la planeación del nombre y terminar con la emisión al aire del mismo.

De igual manera tenemos que comenzar la realización de un programa radial conociendo cuales se pueden hacer, se debe tener en cuenta el género, puede ser cultural o educativo y los formatos que se pueden utilizar, ya sea un noticiero o un invitado musical, también incluyen pautas para grabar programas, ejercicios antes de entrar al estudio de grabación, como redactar un guion y entre otros.

Para la realización de un espacio radial en La U FM Estéreo requiere una identificación de la parrilla para conocer qué tipo de espacio encaja en la programación ya preestablecida del medio radial, teniendo como base la academia se recomienda

siempre que estas propuestas sean de carácter cultural, educativo, de entretenimiento donde se difunda la ciencia y se rescate el tejido social.

La emisora tiene varios tipos de programa.

- | | |
|--------------------------|---|
| Tipos de programa radial | <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="505 623 1341 1029">• Culturales: Son aquellos programas que en su contenido promocionan y divulgan la riqueza y la diversidad de la cultura en sus más variadas manifestaciones, su obligación es difundir y fortalecer el patrimonio cultural de la nación, promover los valores cívicos, preservar la idiosincrasia y construir paz.<li data-bbox="505 1060 1341 1323">• Deportivos: Es un espacio donde se divulga toda la información del mundo deportivo, ya sea, a través de noticias, entrevistas, datos, crónicas, perfiles, entre otros, que sean relacionados con las diferentes disciplinas del deporte.<li data-bbox="505 1354 1341 1690">• Magazín: Este es un formato que tiene la libertad de agregar a sus contenidos varias secciones de carácter cultural, deportivo, musical, de entretenimiento, donde el lenguaje del personal que coordina este espacio es ameno, divertido y entretenido con el fin de cautivar a las audiencias.<li data-bbox="505 1722 1341 1837">• Programa especializado: Este programa centra su atención en un tema específico, puede ser musical o hablado. |
|--------------------------|---|

- Musical. Centran su atención en géneros musicales, artistas, grupos, bandas, biografías y ritmos.

- Hablado. Centra su atención en un tema de interés.

Ejemplo: la economía, los derechos del ser humano, etc.

- Franja musical: Son franjas musicales sueltas que no tienen un formato definido donde el locutor debe estar enterado de noticias musicales, entretenimiento, información institucional o eventos académicos

- Programa informativo: Presenta noticias relevantes, información, entrevistas y opiniones de interés para nuestro público.

- Programa institucional: Son programas o espacios radiales orientados por un docente los cuales permiten la interacción de estudiantes.

Pasos a seguir para la realización de programas	Teniendo claro cuál es el tipo de programa que se va a realizar, es necesario comenzar con el paso a paso para su construcción y poder ser parte de la parrilla de La U FM Estéreo:
---	---

Nombre del programa: Se recomienda que el nombre del programa sea sonoro, usar palabras fáciles de recordar y tenga

Coherencia con el tema a tratar, en lo posible que sea de dos palabras, por ejemplo: Retro Hits, Ponle Play, Música U FM.

Objetivo del programa: Cada programa de radio debe tener un objetivo principal, ejemplo: enseñar sobre algún género musical.

Público objetivo: Segmentar el público al que se quiere llegar, teniendo en cuenta el nombre del programa, estas dos van de la mano, ejemplo: jóvenes entre los 15 y los 26 años (Ponle Play).

Descripción del programa: Son secciones para detallar el tema tratado, para su asignación a la parrilla de programación, se recomienda que se haga de una hora (60 minutos); si el programa contiene música, tener en cuenta la franja musical que viene antes y después del programa.

Ejemplo: Nombre del programa: Ponle Play

Sección uno: Presentación

Sección dos: Franja Musical

Sección tres: Top 10 Más Sonadas

Sección cuatro: Dato Importante

Programa piloto: Es una grabación del programa o proyecto radial de prueba, para conocer cómo sería y ajustarlo si es necesario, para su realización.

-
- Pautas propias para realizar programas radiales
- Comenzar con un elemento que atraiga la audiencia al programa, ya sea un buen tema musical, un dramatizado, una frase, un efecto de sonido que marque una diferencia con lo que viene sonando anteriormente.
 - Al final de cada programa se debe realizar un resumen ayudándole a los oyentes a recordar las principales ideas o temas tratados en el programa.
 - Se debe adoptar un lenguaje teniendo en cuenta lo siguiente: usar pocos adjetivos, ya que son subjetivos y tienden a dirigir la opinión del oyente.
 - Evitar el uso de las siglas, si no, asegurarse que los oyentes conozcan su significado, ya que no se puede establecer si todos conocen los significados de las siglas, aunque sea una muy común, es preferible hacer referencia a los nombres completos.
 - No usar tecnicismos, no hay manera de establecer si los oyentes conocen su significado, es mejor hacer una especie de traducción del tecnicismo mencionado.
 - Usar cifras “redondas” son más fáciles de retener; no es válido cuando se reportan cifras de catástrofes humanas, damnificados, secuestrados, entre otros.
-

Guion

Cuando se improvisa bien y se cuenta con experiencia haciendo programas de radio probablemente no sea necesario, pero, para empezar, sí lo es. En la figura se encuentra un guion básico literario; puede realizarse para que los productores del programa se sientan cómodos. Es decir, el guion se realiza según lo que crea conveniente el productor o encargado del espacio radial.

- Guion literario: es la presentación narrativa y ordenada de las acciones y diálogos.
- Guion técnico: es la presentación del texto, los tiempos, los efectos de sonido y musicalización.
- Se recomienda a la hora de grabar el programa radial, haya una persona que dirija el desarrollo del mismo y presente a sus compañeros e invitados.
- El guion debe contener todos los detalles para tratar durante la grabación del programa, indicaciones, apuntes y los nombres de las canciones que se van a utilizar.

El siguiente es un ejemplo de guion técnico: (formato Modelo de Guion Técnico de un Programa Radial de La UFM Estéreo)

-
- Calcular el tiempo: Se recomienda que, en la grabación, si planean implementar música, darle espacio, contarla dentro del tiempo de grabación.

Recomendaciones Si el programa que se piensa hacer es nuevo, lo ideal es propias antes de entrar a realizar un pregrabado, para hacerlo es necesario tener en cuenta cabina de grabación lo siguiente:

- Imprimir el guion (si es necesario): Tengan en cuenta que la letra sea legible y de buen tamaño, tratar de usar papel reciclable, ya que el libreto será usado en una sola ocasión y no grapar las hojas, el movimiento de estas al pasarlas de un lado a otro puede quedar en la grabación.
 - Apagar el celular o activar el silencio: Ni en modo vibrador, grabar no es sencillo, así que, si suena un celular, se deberá repetir todo generando molestias.
 - Postura: Lo mejor es sentarse cómodamente, se va a estar más de media hora o hasta más tiempo en el mismo lugar. Se recomienda que la distancia frente al micrófono sea de mínimo cuatro dedos.
 - Calentar la voz: Es necesario que se hagan algunos ejercicios previos para evitar el deterioro y el desgaste de esta.
-

- Revisión de equipos: Se debe hacer una revisión general de los equipos y ajustes de los mismos.
- Ensayar antes de la grabación: Esto evita pérdida de tiempo a la hora de grabar en el estudio, evitar molestias al

Encargado de la grabación y evitar desórdenes o risas que se generan por equivocarse una y otra vez.

- Estiramientos: Son ejercicios básicos y sencillos pero útiles, con los pies ligeramente separados, levantamos los brazos, con una mano sujeta la muñeca del otro brazo y tira de ella hacia arriba, estirando la musculatura del lado del brazo sujetado, mantenemos la tensión durante unos segundos y relajamos.

A continuación, cambiamos de mano y estiramos el lado opuesto. Podemos realizar dos o tres repeticiones del ejercicio completo.

- Musculatura Facial:

Ejercicio 1

Mover la lengua por el interior de la boca, haciendo presión en las paredes laterales (cachetes) desde fuera se verá un bulto en nuestra mejilla.

Ejercicio 2

Frotar ambos pómulos y mejillas repetidamente (evidentemente por fuera) para activar los musculo faciales.

- Presión abdominal

Inhalar y a continuación exhalar el aire con mucha presión por la boca casi cerrada (se puede hacer con un (PSSSSS, FFFFFFF) que la presión se mantenga constante.

Repetir el ejercicio de 2 a 3 veces.

- Vibración de la lengua y los labios

Se debe inhalar profundamente y luego pronunciar la letra R, causando vibración en esta, hasta agotar el aire.

Para el calentamiento de los labios se debe inhalar profundamente y exhalar el aire uniendo los labios con un movimiento rápido similar al que emite un motor.

- Comenzar a grabar

Intentar leer como si se contara una historia, de manera que no se note que se está leyendo, tratar de disfrutar la experiencia y no dejarse intimidar.

Capítulo 10, solicitud de servicios radiales

Funcionamiento del programa	La U FM Estéreo es una emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, que en sus lineamientos de interés público la emisora debe regirse a las políticas y normatividad de los procesos establecidos por el alma mater, en este caso para solicitar servicios al medio radial.
--------------------------------	---

Cabe resaltar que para los tres estamentos de la Universidad (estudiantil, administrativo y docente), es necesario la presentación de propuestas para la realización de programas radiales

Del formato F-GC-UFM-003_FORMATO
PRESENTACION DE PROGRAMAS RADIALES_Rev A.

Recomendamos los siguientes pasos: (imagen ilustración del paso a paso)

En tal sentido la presentación de propuestas deberá realizarse a través del formato ya mencionado, se debe adjuntar el programa piloto en formato Mp3 de máximo 10 minutos, el cual tiene que ser enviado al correo: laufmradio@ufpso.edu.co

Se debe esperar aprobación de la emisora para definir horario, día y continuidad en la parrilla de programación.

Las propuestas se someterán a una revisión, estudio y análisis con el fin de determinar si es viable su producción e incluirla en la parrilla de programación, de acuerdo a los espacios disponibles, a los géneros faltantes, los aspectos humanos y técnicos disponibles y a las necesidades de programación.

La U FM Estéreo también brinda el acompañamiento a las actividades de promoción de cada uno de los programas académicos, así como también las actividades que fomentan la investigación, con una transmisión en vivo o una cuña para tal evento, entre otros.

¿Cómo diligenciar el formato de solicitud de servicios radiales?

Parte 1. Datos del solicitante

Colocar cada uno de los datos que solicitan en el formato, nombre completo, dependencia, teléfono, correo electrónico y nombre de la actividad. No olvide colocar la fecha de la solicitud.

Parte 2. Información de la solicitud

Tener en cuenta que el formato sirve para solicitar cualquier servicio comunicativo, es necesario enfocarlo a los servicios radiales.

En la casilla se pide información detallada de lo que se va a divulgar, para el caso de cuña o servicio de la emisora, si es una cuña radial tener en cuenta lo siguiente:

Tema: ¿Qué se va a promocionar?

Texto de la cuña: La cuña o spot debe responder los siguientes parámetros ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?; además, la solicitud debe hacerse con mínimo 5 días de anticipación.

Duración al aire: Fecha de inicio y fecha de salida de la cuña o el spot.

Parte 3. Servicio de producción.

En el apartado de radio, indicar específicamente ¿Qué es lo que se pretende?

Parte 4. Aprobación del producto final.

Si el objetivo es elaborar un producto radial (cuña), este será sometido a criterio del director de comunicaciones, quién a su vez presentará la propuesta al solicitante para su posterior aprobación.

Parte 5. Condiciones del servicio.

Es necesario que comprender las condiciones del servicio, si se presentan inconvenientes

Comunicarlo de inmediato.

Parte 6. Observaciones.

Si son necesarias algunas recomendaciones o se tiene alguna sugerencia para el departamento indicarlás en la casilla.

Servicios radiales	<p>- Realización de entrevistas: La U FM Estéreo hace entrevistas a los invitados especiales y figuras destacadas del evento, así como también a algunos asistentes.</p> <p>- Publicación en redes sociales: Los vídeos, contenidos fotográficos y diseños que promocionan el evento son publicados en la página Web y redes sociales de la emisora.</p> <p>- Transmisión en vivo desde el lugar: Acompañamiento completo de la emisora en el evento, este comprende la concentración total del equipo de trabajo, y busca el relato paso a paso de lo que sucede en el mismo. Además (si lo requiere) el apoyo de uno de los locutores de la emisora en la animación o presentación del evento.</p>
--------------------	--

De lo contrario Comunicarse a la oficina de la U FM

Estéreo.

Celular: 3175828289

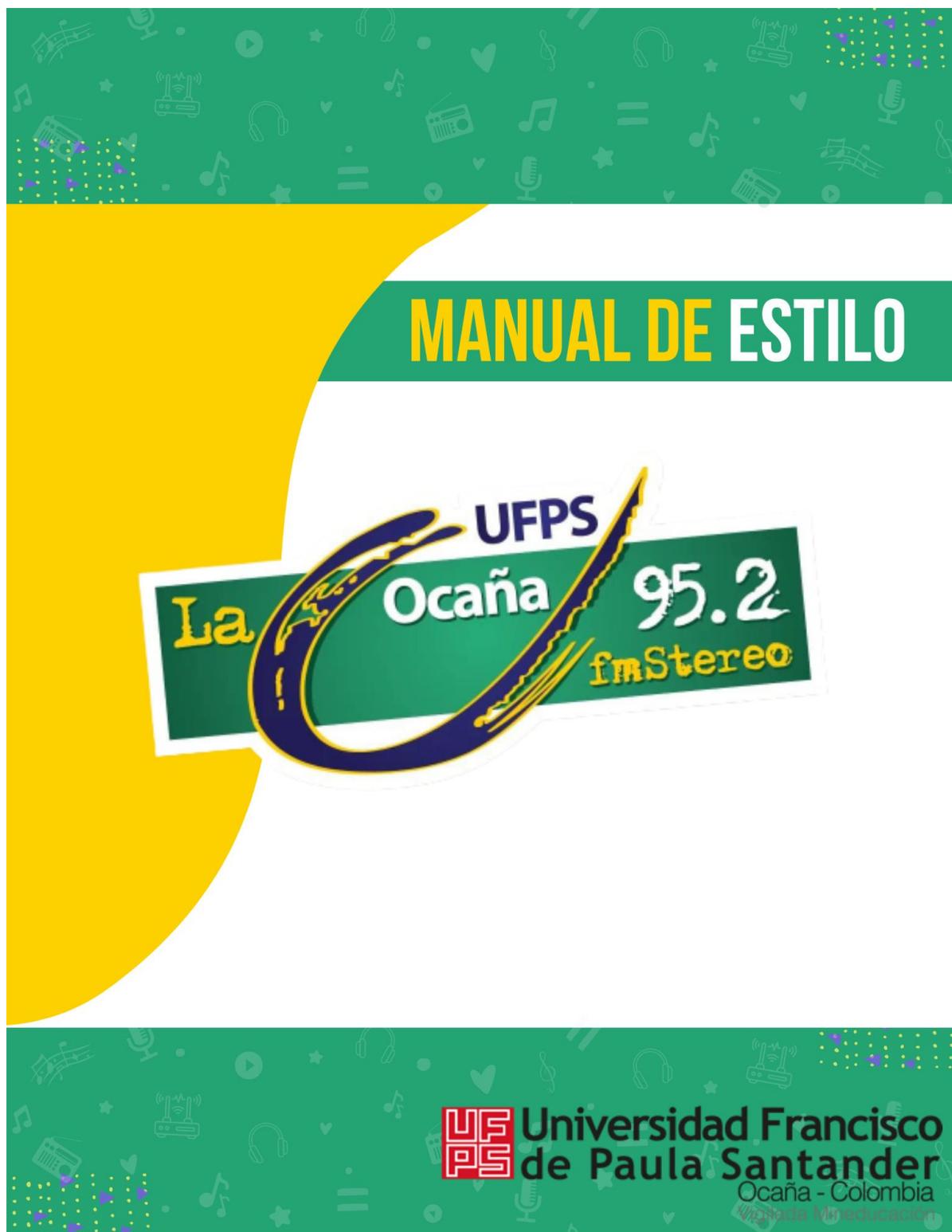
Teléfono: 5612952

Correo: laufmradio@ufpso.edu.co

(Imagen de formato solicitud de servicios radiales).

(Formato presentación de programas radiales).

Apéndice B: Manual de estilo.



DIRECTIVOS SECCIONAL

Jorge Sánchez Molina

Rector Sede Principal

Édgar Antonio Sánchez Ortiz

Rector Seccional

Jesús Ernesto Urbina Cárdenas

Vicerrector Académico

Heverd Augusto Páez Quintana

Secretario General

© UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA

Edición 2022

Raúl Fernando Arias

Coordinador Emisora La U FM Estéreo

Universidad Francisco De Paula Santander

Seccional Ocaña, Colombia

Sede El Algodonal Vía Acolsure

Carrera 18 No. 9-27

Tel.: PBX: (607) (5) 690088, Fuera de Ocaña: 01-8000-121022

Ocaña - Colombia

2022

Contenido

Capítulo 1. Identidad de La U FM Estéreo	163
Capítulo 2. Objetivos de La U FM Estéreo.....	165
Capítulo 3. Principios de La U FM Estéreo.....	168
Capítulo 4. Términos especiales de La U FM Estéreo.....	171
Capítulo 5. Normatividad de la radio en Colombia	181
Capítulo 6. Lineamientos internos	186
Capítulo 7. Recomendaciones propias.....	189
Capítulo 8. Programación musical.....	197
Capítulo 9. Aspectos técnicos para la realización de programas radiales.....	206
Capítulo 10. Solicitud de servicio radiales a La U FM Estéreo.....	218

Lista de figuras

Figura 1 Programación completa.....	200
Figura 2 Himno programado 6:00 a.m. y 6:00 p.m.	202
Figura 3 Cuñas o spots programados cada hora.....	202
Figura 4 Música separada	204
Figura 5 Ejemplo de formato de solicitud de servicios.....	224
Figura 6 Ejemplo de formato presentación de programas radiales.....	225

Lista de tablas

Tabla 1 Modelo de guion técnico de un programa radial de La U FM Estéreo.....	212
---	-----

Presentación

Para la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, es un compromiso social y una necesidad proyectarse a la comunidad a través de la emisora, el Manual de estilo de La U FM Estéreo 95.2 de la Universidad, es una herramienta que comprende los parámetros que garantizan la identidad y unidad de criterios para la producción radiofónica y el manejo de contenidos para lograr un buen desarrollo y funcionamiento de este medio de comunicación radial, convirtiéndose en la guía para la generación de contenidos, formatos, redacción y planes de programación para un mejoramiento en los productos radiales que se vayan a realizar, de tal manera que responda a los principios y valores de la Universidad.

La programación de la emisora está enmarcada en contenidos de tipo educativo, cultural, informativo e investigativo, tomando como base el conocimiento generado desde la academia, respetando su fin de interés público y cumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente para su funcionamiento.

La U FM Estéreo 95.2 y la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña tienen como objetivo, aportarle a la sociedad los conocimientos necesarios para el fortalecimiento del tejido social, y así, formar una comunidad crítica y educada, de igual manera generar espacios participativos con la comunidad universitaria, y crear alianzas estratégicas que permitan fortalecer los contenidos en su parrilla de programación.

CAPITULO 1

IDENTIDAD DE LA U FM ESTÉREO



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Ministerio de Educación

Capítulo 1. Identidad de La U FM Estéreo

Misión

El medio radial de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, La U FM Estéreo tiene como misión difundir la cultura, la ciencia y la educación en el municipio de Ocaña, a través de una programación juvenil como identificación y diferenciación de la emisora. Así mismo ser puente de interacción entre la Universidad y el contexto social, contribuyendo al objetivo de proyección social que persigue nuestra institución.

Visión

La U FM Estéreo para el 2025, se consolidará como la emisora alternativa de Ocaña, reconocida en el ámbito universitario y entorno social, por la divulgación de las actividades y procesos que se adelanta desde la academia, la investigación y extensión, por su programación constructiva y difusor de la cultura, por su aporte a la construcción de una sociedad mejor informada y educada.

CAPITULO 2

OBJETIVOS DE LA U FM ESTÉREO



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Ministerio de Educación

Capítulo 2. Objetivos de La U FM Estéreo

Objetivo General

Ser el medio de difusión oficial de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, cuyo fin es informar, educar y difundir con responsabilidad la cultura, la ciencia y la educación, estimulando el flujo de investigaciones e información, teniendo como base el conocimiento generado desde la academia.

Objetivos Específicos

- Apoyar los procesos de comunicación institucional.
- Apoyar la difusión de las actividades universitarias realizadas según calendario académico.
- Servir de enlace entre la universidad y la comunidad como generadores de desarrollo.
- Apoyar la promoción institucional.
- Crear espacios institucionales para difundir programas radiales de carácter informativo, cultural, musical y especializado, basado en la normatividad vigente a la radiodifusión sonora de interés público.
- Ser la primera fuente de información institucional.
- Ser un área de aprendizaje para la comunidad universitaria.
- Coordinar y supervisar las actividades de formación y capacitación a los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

- Elaborar programaciones pensando en sus audiencias, para fortalecer el tejido social, la paz y la reconciliación.
- Servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada.

CAPITULO 3

PRINCIPIOS DE LA U FM ESTÉREO



Capítulo 3. Principios de La U FM Estéreo

- Lograr la integración de la comunidad universitaria, docente y administrativa.
- Brindar un trato de respeto y cortesía a todas las personas.
- Resaltar y dar a conocer la cultura e historia de la región Nortesantandereana a través de programas con el apoyo de la academia e instituciones locales.
- Reconocer y respetar los derechos del ser humano; en especial, el Artículo 19. De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece la libertad de expresión y opinión.
- Respetar la honra, la intimidad y el buen nombre de las personas.
- Enlazar la emisora con el ejercicio docente con fin de ser herramienta de enseñanza y aprendizaje para los estudiantes y el público en general.
- Consultar las fuentes para establecer su idoneidad y promulgar la investigación, con el propósito de lograr información veraz y objetiva.
- Actuar y participar de acuerdo con la misión y visión de la Universidad, enmarcados a los cambios del entorno mediante la transferencia del conocimiento y la innovación; aportando al desarrollo sostenible de la sociedad, generando la formación de profesionales idóneos en las áreas del conocimiento.
- Abordar e informar con neutralidad los temas de conflicto armado, primando la paz como constructora del desarrollo.
- Apoyar la participación de las fundaciones, instituciones y diversos actores que deseen dar a conocer sus trabajos.

- Cuidar el uso del lenguaje por parte de redactores, productores y locutores, en relación con cualquier tema, persona, raza, cultura, orientación sexual, creencia religiosa o política, etc.
- Promover espacios radiales para la discusión de temas e ideas que permitan argumentar los diferentes fenómenos sociales ocurridos en la región.
- Establecer vínculos entre el Estado, Administración Municipal y la Universidad para divulgar temas sobre democracia, paz y reconciliación.
- Procurar sensibilizar a locutores, productores, reporteros y operadores acerca de los principios mencionados en este Manual de estilo y Código de ética.

CAPITULO 4

TÉRMINOS ESPECIALES DE LA U FM ESTÉREO



Capítulo 4. Términos especiales de La U FM Estéreo

Audiencia: Se refiere al número de oyentes o personas que sintonizan nuestra estación radial La U FM Estéreo 95.2.

Público objetivo: Un grupo de personas que reúnen las características generales de los individuos que consumen nuestro servicio, cada tipo de público demanda un tratamiento diferente y específico.

Señal: Son las ondas artificiales de radio que son un tipo de radiación electromagnética con longitudes de onda que viajan por el espectro electromagnético, son creadas por transmisores de radio y recibidas por receptores de radio.

Amplitud modulada o AM: Canal de ondas que tiene un ancho de banda entre 10 KHz y 8KHz, permite que la señal de radio tenga un mayor alcance, son idóneas para zonas montañosas y lejanas.

Frecuencia modulada o FM: Tiene un ancho de banda de 200KHz, permitiendo que los sonidos transmitidos (música y habla) tengan mayor fidelidad y calidad, pero su alcance es inferior a la amplitud modulada, son utilizadas mayormente en las ciudades.

Radiodifusión digital y Nuevas tecnologías. En esta categoría se clasifican las modalidades de transmisión digital terrestres y por satélite, así como las que resulten de nuevos desarrollos tecnológicos aplicables a la radiodifusión sonora, incluidas aquellas que permiten el

uso compartido de las bandas de frecuencias atribuidas al Servicio de Radiodifusión Sonora en la modalidad de A. M. y F. M.

Dial: Indicador que señala la frecuencia radial en la que nos pueden sintonizar los oyentes.

Lenguaje radiofónico: Son condiciones necesarias para lograr una comunicación a través de un medio radial; para esta, son 4 en específico: la voz (o el lenguaje de los humanos), la música (o el lenguaje de las sensaciones), los efectos sonoros (o el lenguaje de las cosas) y el silencio, estas se utilizan según el gusto o programa, logrando que el oyente se alegre se ponga triste, que visualice en su mente un paisaje, que recree un movimiento, que sienta miedo, que se entretenga o se aburra.

Guion: Documento escrito con la continuidad de la programación específica; la cual debe servir como planificador y orden a la hora de locutar, programar y controlar los espacios radiales. Es la narración de la historia con una secuencia de orden, esta incluye los diálogos y la investigación realizada.

Guion técnico: Contiene la guía paso a paso de los movimientos del operador de audio. Este guion motiva una comunicación clara entre el locutor y el operador.

Géneros y formatos radiales: Son clasificaciones que enmarcan las producciones radiales según su contenido, se dividen en tres conocidos como los informativos, los musicales y los dramatizados, dentro de estos se encuentran los formatos.

Género informativo: Entrevista, Crónica, Reportaje, Documental, Noticiero, Radio revista, Debate, Mesa redonda, Noticia, Boletines, Horarios, Comentarios y Ruedas de prensa.

Género musical: Magazine, Variedades, Conciertos, Música del recuerdo, De un género o estilo musical, Recitales o conciertos en vivo, Invitado musical, Contrapuntos musicales, Las más populares y Complacencias musicales.

Género dramático: Radio novelas, Radio teatro, Leyendas, Diálogos dramatizados, Fábulas, Cuentos, Poemas.

Fuente de información: Origen de la información veraz que ha de ser transmitida o procesada.

Parrilla de programación: Formato donde se reflejan y ordenan todos los contenidos como: programas, seriados, microprogramas y demás formatos sonoros emitidos en la emisora, dando a conocer allí los nombres, temáticas y horarios de emisión de los productos radiales.

Vestido: Conjunto de piezas sonoras que identifica al programa radial o a la emisora, el vestido tiene que ver con formas que se mezclan con fondos dentro del texto sonoro y forma parte de la personalidad del dial.

Presentación: Audio de 30`` O 40`` el cual indica el inicio de un programa radial.

Cortina: Pieza musical, mayormente de 20`` a 1`, la cual sirve para identificar el inicio y terminación de los programas, también sirve para anunciar los cambios de secciones y así mismo, las entradas y salidas de comerciales, puede ser solo el nombre del programa-sección con fondo musical o solo música, el estilo depende del formato del programa.

Pisador: Voz en seco (sin o con fondo musical), que se pone intencionalmente para la introducción de una canción y sobre esta misma para identificarla, de igual para un programa, también se utiliza de modo de agilizador. Tienen como característica que la locución está en off, o con algún efecto, la duración oscila entre los 2 y los 10".

Separador: Separa dos recursos que no pueden ir juntos, ya sea por su naturaleza o por una cuestión estética. También puede usarse para abrir o cerrar bloques genéricos y para ir y volver de una tanda. Un separador puede pertenecer a los programas o la misma, por lo general poseen cortina y/o algún efecto, la duración no supera los 20".

Bache: Tiempo en el que la emisora queda fuera del aire, ya sea, por cuestiones técnicas, problemas de luz, descuido del locutor – controlador y fallas técnicas en los equipos de emisión.

Colectivo radial: Grupo de realizadores radiales que conforman un equipo para la puesta en marcha de una iniciativa sonora (temática o musical) sin contraprestación económica alguna, ni pago de derechos por la emisión de sus propuestas.

Productor radial: Persona responsable y ejecutante de una producción radiofónica, bajo su responsabilidad crea, planifica, organiza, estructura y provee los materiales informativos y recursos necesarios para la producción y difusión de un programa radial.

Presentador radial: Persona encargada de la presentación, contenido, despedida y créditos de un programa. El término se utiliza comúnmente para referirse al periodista responsable de un espacio informativo. Se llama también así al moderador de los debates en un programa de opinión, con la responsabilidad de orientar y dirigir la discusión.

Reloj musical: Dentro del lenguaje radiofónico, un reloj musical es un ciclo de programación que se repite en un determinado periodo o tiempo, dividido por diferentes géneros musicales, agilizadores y programas ayudando con el orden en la parrilla de programación.

Franja musical: Producción comercial y música seleccionada con anterioridad, manejando un formato y género acorde con el estilo específico de la emisora.

Zara radio: Dentro del lenguaje radiofónico, un reloj musical es un ciclo de programación que se repite en un determinado periodo o tiempo, dividido por diferentes géneros musicales o tandas. Puede ordenar sus archivos sonoros de la siguiente manera.

Adobe Audition: Programa especializado de la suite de Adobe para la edición, grabación y manejo de sonido.

Winamp: Reproductor multimedia, en la actualidad opera con música y video, es distribuido por la compañía Nullsoft gratuitamente.

Software: Conjunto de Programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de computación para la realización de la radio.

Control master: Técnico que se encarga de los equipos de sonido para ser utilizados en las transmisiones radiofónicas. Es el que combina, mezcla, da entrada y salida a los sonidos, logrando empalmes perfectos entre unos y otros. El operador según su especialización se puede desempeñar en una cabina de transmisión o estudio de grabación.

Consola: Panel tecnológico de mandos que funciona como mezclador de audio, el cual permite, que por medio de este se puedan emitir ondas de voz y fuentes sonoras para la realización y transmisión de programas pregrabados y programas en vivo.

Micrófono: Dispositivo tecnológico que tiene como función transformar las ondas sonoras en energía eléctrica.

Micrófono dinámico: Son los más comunes, reconocidos por su robustez y fiabilidad, no necesitan baterías ni fuentes de alimentación externas. Son capaces de dar una respuesta suave y ampliada.

Micrófono de condensador: Son los preferidos en la actualidad por su respuesta de frecuencia muy uniforme y su capacidad para responder con claridad a los transitorios de sonido, como resultado se obtiene una voz natural, limpia y clara.

Programar: Incluir un elemento sonoro en la lista de programación del Zara radio.

Programador: Persona encargada de organizar los contenidos sonoros estipulados según el reloj musical y la parrilla de programación.

Programa piloto: Se suele llamar pilotos o demos a piezas sonoras que se utilizan para presentar la prueba de lo que sería una propuesta radial, nos encontraremos con la necesidad de producir una pieza radiofónica de estas características.

Modulación de voz: Ajustar la voz de manera que pueda proyectarse con claridad hacía el micrófono. No es elevarla, es darle una intención.

Promoción o cuña: Mensaje radiofónico que publicita un evento o producto radial, también se usa para dar a conocer la programación de la emisora.

Programa: Producto radiofónico con tema propio; que se transmite de forma periódica, este contiene un mínimo de media hora (30 minutos) y un máximo de 2 horas (120 minutos).

Pisador: Voz en seco (sin o con fondo musical), que se pone intencionalmente para la introducción de una canción y sobre esta misma para identificarla, de igual para un programa, también se utiliza de modo de agilizador, la duración oscila entre los 2 y los 10".

Pregrabado: Producto radial grabado con anterioridad, las normas de La U FM Estéreo estiman a que se realice con 5 días de antelación

Multimedios: Dependencia del Proceso de Gestión de las Comunicaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, cuyo propósito fundamental es la prestación y administración de los procesos comunicacionales, a través del manejo de los medios de comunicación.

Código de Ética: Contiene las normas que rigen y regulan el comportamiento y el quehacer radial, y que permite trazar los derroteros sobre los cuales se basan los comunicadores comunitarios para desarrollar su labor. Así mismo, contempla los lineamientos de relación con el Estado, la sociedad civil y los demás sectores.

Manual de Estilo: Contiene las líneas generales que sustentan el proyecto comunicativo de la emisora en concordancia con los deberes y derechos ciudadanos en la búsqueda de un

desarrollo social sobre la base de lo comunitario, lo público, el individuo y sus relaciones con el contexto, para que se den reales diálogos con la globalidad desde lo local.

CAPITULO 5

NORMATIVIDAD DE LA RADIO EN COLOMBIA



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Ministerio de Educación

Capítulo 5. Normatividad de la radio en Colombia

Normatividad

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante Resolución No 1843 de 30 de julio de 1998, otorgó licencia de concesión a la universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en gestión directa.

Mediante Resolución No 2122 del 6 de agosto de 1998, se resolvió recurso de reposición interpuesto contra la resolución No 1843 del 30 de julio de 1998, en sus artículos primero y segundo en el sentido de modificar la frecuencia asignada.

Mediante Resolución No 1395 del 29 de julio de 2010, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, formalizó la prórroga de la concesión a favor de la Universidad Francisco de Paula Santander, para la prestación del servicio de interés público de radiodifusión sonora en Frecuencia modulada (F.M.) a través de la emisora La U FM ESTÉREO.

Mediante Resolución 3057 del 7 de diciembre de 2012, se autoriza a la Universidad Francisco de Paula Santander, la actualización de coordenadas del sistema de transmisión, modificando el artículo 2 de la resolución No 1395 del 29 de julio de 2010.

Clasificación de La U FM Estéreo

Por la gestión del servicio:

Directa: El Estado prestará el Servicio de Radiodifusión Sonora en gestión directa por conducto de entidades públicas debidamente autorizadas por ministerio de la Ley o a través de licencia otorgada directamente por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como RTVC, Entidades Territoriales, Instituciones educativas y la Fuerza Pública.

Por la orientación de la programación: Atendiendo la orientación general de la programación La U FM Estéreo se clasifica en:

Radiodifusión sonora de interés público: Cuando la programación se orienta, a satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, la defensa de los derechos constitucionales, la protección del patrimonio cultural y natural de la nación, a fin de procurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin ánimo de lucro, a cargo y bajo la titularidad del Estado.

Norma:

Constitución Política de Colombia de 1991, art. 20 y art. 75. Perteneciente al derecho de la información, la responsabilidad social, la libertad de fundar medios, la prohibición de censura y a gestión y control del espectro.

Normas básicas:

Resolución 415 del 13 de abril de 2010, se decretó estatuto como eje central de la reglamentación actual para la radiodifusión en Colombia.

Resolución 1645 del 29 de julio de 2005, tiene por objeto reglamentar los arts. 2, 3, 5, 15 y 17 del Decreto 195 de 2005, en cuanto a la definición de las fuentes inherentemente conformes, el Formato de Declaración de Conformidad de Emisión Radioeléctrica.

Decreto Número 4350 del 09 de noviembre de 2009, por el cual se establece el régimen unificado de contraprestaciones, por concepto de concesiones, autorizaciones y permisos en materia de servicios de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones: Artículos 6 y 7. Artículos de relación 4, 5, 6,7 y 13.

Decreto Número 4995 del 24 de diciembre de 2009, por el cual se modifica el Decreto 4350 de 2009. Artículo 1°. Modifíquese el artículo 6° del Decreto 4350 del 9 de noviembre de 2009.

Resolución Número 00415 del 13 abril 2010, por la cual se reglamenta el servicio de radiodifusión sonora y se dictan otras disposiciones.: Artículos 59 al 60 (Información general clasificación y fines); Artículos 68 y 69 (Viabilidad); Artículos 70 y 71 (Concesión). Artículos en relación 7, 8, 10, 11, 12, 15, 18, 21, 23, 28, 31, 45, 46, 47, 48, 55, 56, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 90, 91, 92.

Decreto Número 2433 del 14 diciembre 2015, por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Artículos 2.2.1.1.2, 2.2.1.1.4,

Resolución Número 000463 del 21 diciembre 2020, por medio de la cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 2 y el Anexo 2 a la Resolución No. 105 de 2020 para adoptar y modificar el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada (F.M.)”. Artículos en relación 1 y 2.

Resolución Número 02757 del 23 diciembre 2020, por la cual se ajustan y se actualizan los parámetros de valoración y las fórmulas de contraprestaciones establecidas para el servicio de radiodifusión sonora en frecuencia modulada (F.M.). Artículos en relación 2.2.7.3.1 y 2.2.7.3.2 del Decreto 1078 de 2015.

CAPITULO 6

LINEAMIENTOS INTERNOS



Capítulo 6. Lineamientos internos

La U FM Estéreo no vende, ni comercializa pauta comercial, ni propaganda política: como lo estipula el artículo **25 de la resolución 415 de 2010. Artículo 25. Patrocinios emisoras de interés público.** Por los servicios de radiodifusión sonora prestados en gestión directa no se podrá transmitir pauta comercial, salvo los patrocinios definidos en los términos previstos en el artículo **58 de la Ley 1341 de 2009.**

En cuanto a la programación definido en el artículo 30 de la resolución 415 de 2010. **Artículo 30. Programación emisoras de interés público.** A través de las estaciones de radiodifusión sonora de interés público podrán transmitirse eventos recreativos y deportivos en los que participe la comunidad y programas culturales y académicos de interés social.

Igualmente, podrán transmitirse programas de carácter informativo que estén directamente relacionados con los fines del servicio, con el fin de exaltar el respeto por lo público y los derechos ciudadanos.

Parágrafo 1°. A través del Servicio de Radiodifusión Sonora de Interés público, no podrá transmitirse ningún tipo de programa con fines proselitistas, emitir publicidad o propaganda comercial ni política.

Parágrafo 2°. Los proveedores del Servicio de Radiodifusión Sonora de interés público no podrán arrendar los espacios.

Los patrocinios autorizados como emisora de interés público deben constar en un convenio o contratos. **Artículo 29. De la Resolución 415 de 2010.** Las contribuciones hechas a las emisoras de interés público, como efecto de los patrocinios deberán constar en convenios o contratos escritos.

Resolución 415 de 2010, título IV, la cual habla del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

Capítulo I. Consideraciones Particulares, Artículo 59, 60, 61,62 y 63.

Capítulo II. Consideraciones Técnicas, Artículos 64,65 y 66.

Capítulo III. Otorgamiento de la Concesión, Artículos 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74,75 y 76.

CAPITULO 7

RECOMENDACIONES PROPIAS DE LA EMISORA LA U FM ESTÉREO



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Unidad de Educación

Capítulo 7. Recomendaciones propias de la emisora La U FM Estéreo

Pautas básicas

- La labor de difusión debe enmarcarse dentro de los postulados de buena fe, veracidad, ética profesional y respeto por la dignidad humana, que descarta toda conducta violatoria de los derechos fundamentales o amenace la estabilidad de alguna institución democrática.
- La actividad de locución, periodismo y toda información producida por la emisora, deben guiarse buscando el bien general.
- Los comentarios y la información, deben mantenerse diferenciados entre lo que constituye opinión y lo que es información.
- El estilo general de la estación radial se ajustará a las reglas gramaticales y sintácticas del idioma español.
- El enfoque y abordaje informativo, recursos técnicos y formatos utilizados por los diferentes medios, se ajustarán al rigor ético que corresponde la preservación a la dignidad de la persona.
- El informador y el medio radial tienen la responsabilidad de dar a conocer y garantizar las formas de acceso a la información para todo tipo de audiencias.
- El estilo de la emisora debe estar ajustado a los principios y políticas del proyecto comunicativo del medio radial y la política institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña.
- El Manual de estilo y Código de ética deben ser asumidos por los realizadores de programas.

- No usar lenguajes excluyentes en la realización de un programa.
- Cuando no se cumpla el código de ética y el Manual de estilo el comité tiene la facultad para tomar la decisión de retirar el programa del aire.
- Apoyar la exploración musical en la producción radial, dando el debido reconocimiento a los derechos de autor.

Pautas para el manejo de información:

- Respecto a los temas polémicos se presentarán diversas versiones, manejando varias fuentes para que la audiencia tenga criterio de análisis y reflexión.
- En la programación o emisión al aire no se debe usar un lenguaje excluyente, no tener inclinaciones y concientizar a la comunidad sobre los ideales del medio radial.
- No emitir información dudosa a la audiencia que le permita crear falsas expectativas.
- Mostrar un trato especial a la información que afecte a: los niños, adulto mayor o personas con discapacidad.
- El ejercicio informativo debe ser por igual entre el medio y la propuesta de la comunidad.
- Los principios y políticas del medio radial y el alma mater serán la base para que la emisión al aire y la producción de programas sea objetiva, responsable y metódica.
- Los periodistas y locutores deben buscar y seguir la verdad, evitar distorsiones que oculten la importancia de los hechos y tener un cuidado especial cuando se trata de niños, ofreciendo una mayor privacidad.

- Se busca que los diferentes participantes puedan adquirir elementos de rigor periodístico inclusivo, principios éticos y del lenguaje, mostrando los hechos con exactitud, veracidad y plenitud.
- No omitir hechos o información que el público tenga derecho a saber.
- Respetar la vida privada, la intimidad y la honra de las personas.
- Publicar las diferentes versiones en torno a generar un debate sano.
- Respetar el orden jurídico, los derechos de las personas y de terceros.
- Suponer que las personas acusadas por algún delito son inocentes, mientras no sean declarados culpables por la justicia.
- Se debe evitar cualquier estereotipo racial, étnico, religioso y sexual.
- Se debe aclarar o corregir cuando se cometa un error.

Pautas para el manejo de fuentes:

- Hay que poseer diversidad de fuentes como: testimonios, bibliográficas y documentales.
- Las fuentes deben corresponder a la temática a tratar, con una identificación, jerarquización y de total confiabilidad.
- Verificar con exactitud la veracidad de las fuentes, no limitándose a las primarias y oficiales.
- El ejercicio periodístico se hará mediante una rigurosa investigación que permitiendo abordar la temática con exactitud.

- La información brindada por cualquier individuo debe ser tratada con rigor propio del contraste de las fuentes informativas.
- Las instancias de gobierno, las organizaciones e instituciones son fuentes de información.
- El reportero debe reconocer en los participantes que debe abordar a toda la comunidad y los aspectos relacionados con el mejoramiento de su calidad de vida, produciendo contenidos informativos referentes a la sensibilización y prevención, como un proceso para la búsqueda de condiciones de salud, seguridad y bienestar para sus actividades del día a día.
- la información exacta y oportuna hace posible que los ciudadanos tomen sus causas como la defensa de los derechos de las minorías y las poblaciones vulnerables.
- Los temas e información de conflicto armado serán tratados por equipos de trabajo, no por una sola persona.

Criterios para el manejo de fuentes y lenguaje periodístico en hechos violentos:

- Sospechar y verificar la veracidad de las fuentes para no caer en el error, de igual manera no quedarse solo en las fuentes primarias u oficiales y confrontar las fuentes.
- Asegurarse que la información y elementos de la noticia suministrados por terceros o medios de comunicación, no tergiversen los hechos ni infrinjan la Ley colombiana.
- No utilizar calificativos.
- Realizar redacciones claras, concretas y haciendo buen uso de la palabra.
- No caer en las escenificaciones engañosas y eludir el sensacionalismo.

Recomendaciones para evitar el tratamiento sensacionalista de la información de hechos violentos:

- No tener vínculos y actividades que puedan perjudicar su credibilidad.
- No dejarse influenciar por rumores, apasionamientos, intereses reales o aparentes.
- No provecharse del drama humano y no propagar el miedo.
- No usar lenguajes estereotipados.
- Transmitir y generar confianza en los oyentes sin hacer manipulación de la información o brindar trato preferencial a personas y anunciantes con intereses comunes y particulares.

Estrategias para conjugar la inmediatez con responsabilidad en la información de hechos violentos:

- No emitir información sin tener certeza y apoyo probatorio sobre el suceso noticioso.
- Declinar las presiones por parte de los directores de medios o personas con intereses particulares, que influyan en el ejercicio periodístico.
- Si la información emitida afecta adversamente a instituciones o personas, se debe permitir la rectificación de la información para garantizar condiciones de igualdad.
- Tratar con sensibilidad la información que afecte a: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, o quienes hayan sufrido de abusos, tragedias y amenazas.

Pautas para evitar la discriminación:

- Tener en cuenta la equidad de género.
- No discriminar por raza, creencia religiosa, cultura, condición social, profesión o algún otro tipo de discriminación.
- Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.
- Fomentar los programas que promuevan la tolerancia, aceptación y aprecio de las diferencias.

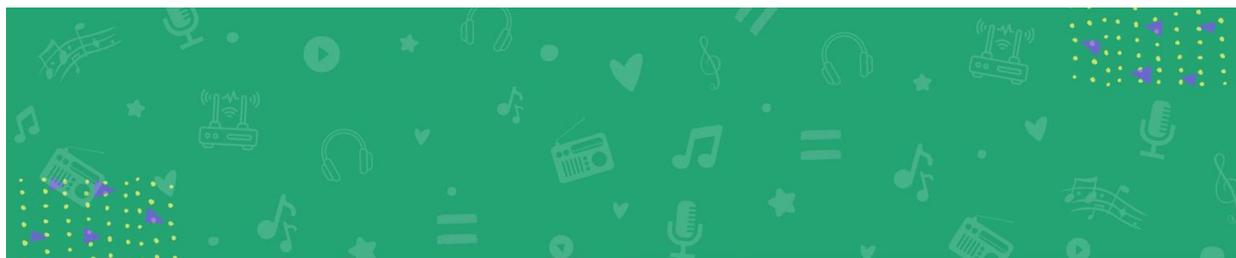
Formas de involucrar a la población desplazada:

- Dar a conocer y promover la reflexión sobre esta problemática.
- Estimular procesos organizativos para la población desplazada.
- Promover programas y actividades que eliminen el desconocimiento de la población desplazada.
- Fomentar eventos y espacios que hagan posible el encuentro colectivo en torno las poblaciones afectadas por el conflicto.

Formas de comprometerse al cuidado y preservación de la naturaleza:

- Organizar, visibilizar y apoyar campañas sobre las problemáticas medio ambientales del contexto local y nacional.
- Divulgar la información que muestre las posibilidades de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y el medio ambiente en general.
- Educar e incentivar la importancia de reciclaje para la sostenibilidad medioambiental.

- Crear espacios con temas a tratar sobre la relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Estar al tanto de los Comités de Prevención y atención de desastres.



CAPITULO 8

PROGRAMACIÓN MUSICAL



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Vigilada Mineducación

Capítulo 8. Programación musical

La programación de La U FM Estéreo está enfocada al público juvenil, con franjas musicales y programas sobre las temáticas habituales de la sociedad desde un punto académico.

La programación musical va acogida a un modelo de parrilla de programación que es planteado cada semestre, según lo requiera, con una producción dinámica y un lenguaje radial ágil, ameno y entretenido.

Son ritmos enfocados en contenidos culturales de entretenimiento y educativos de la mano de la academia, los géneros musicales incluidos suenan por horas según esté en la parrilla, donde más del 80% de su programación es musical y predomina el pop latino y anglo, además de ello sonidos andinos colombianos, vallenatos y balada clásica, pero también en sus programaciones se emiten franjas de noticias locales e institucionales en los cuales se da la participación a los estudiantes y docentes de nuestra casa de estudios.

Archivo sonoro de La U F M Estéreo: el archivo sonoro de La U F M está organizado en carpetas de la siguiente manera:

Lanzamientos: se archivan todas las canciones nuevas que ingresan a la programación de la emisora, teniendo como referencia los listados nacionales e internacionales de música.

Éxitos: esta carpeta contiene las canciones que son tendencia y los éxitos del momento.

Pop español recurrente: canciones en español de pop latino que fueron éxitos en los años inmediatamente anterior al actual.

Pop anglo recurrente: canciones pop en inglés que fueron éxitos en los años inmediatamente anterior al actual.

Pop románticos: canciones éxito de pop en español suave o con temáticas de géneros románticos.

Pop español sonadas: selección de música en español de canciones que fueron éxitos en los años anteriores.

Pop anglo sonadas: selección de música de pop en inglés; de canciones que fueron éxitos en los años anteriores.

Sonidos colombianos: selección de éxitos de solo artistas colombianos.

Las canciones están guardadas en el equipo de emisión y es necesario que vayan titulados de la siguiente manera (nombre del artista-nombre de la canción).

Se recomienda que todas las canciones que serán usadas en la emisión tengan una calidad mínima de 320 kbps y en formatos (WAV, MP3, etc.) para que sea reconocido por el programa automatizado ZaraRadio.

Programación musical: El ZaraRadio de La UF M Estéreo está configurado para trabajar de forma aleatoria donde su duración es de 60 minutos, está organizado por carpetas donde el programa trabaja de forma automática, y las carpetas están en el siguiente orden: lanzamientos - pop recurrentes - pop anglo recurrente - éxitos actuales -pop español sonadas - pop anglo sonadas - sonidos colombianos.

Es importante resaltar que esta lista de música comienza inicialmente con promociones y cuñas institucionales, seguido de una identificación para dar paso a la lista de música antes mencionada.

Figura 27

Programación completa

The screenshot displays the ZaraRadio software interface for programming a radio show. The main window shows the current program 'PROM - CAMILO RADIO U FM' and a list of songs to be played. The list includes promotional content and various music tracks. A sidebar on the left shows a file explorer for the 'ARCHIVO SONORO' (Audio Archive). The interface also displays the remaining time (02:30.4) and the total duration (17:15.6). A purple callout box highlights the 'RECURSOS' section, which includes promotional content, cuñas, identifiers, and separators.

Título de la canción	Duraci...
[1] ALEX CAMPOS + FANNY LU - Ahí Estaba Cristo- Video De Letras Oficial (1)	03:42.1
[2] SEP - la ufm te identifica	00:07.8
[3] Camilo, Evaluna, Mau y Ricky, Ricardo Montaner - Amén	04:11.0
[4] PROM - CAMILO RADIO U FM	00:05.3
[5] Cali & el dandee Feat Beret - Primera Carta	03:59.3
[6] Aitana Feat Cali Y El Dandee	03:38.2
[7] 02 - EXITOS ACTUALES	...
[8] SEP - la ufm te identifica	00:07.8
[9] 06 - POP ESPAÑOL SONADAS	...
[10] AGIL 95.2 TE IDENTIFICA OFF	00:03.4
[11] 07 - POP ANGLO SONADAS	...
[12] AGIL - LA RADIO DEL POP - 2019	00:06.2
[13] 12 - SONIDOS COLOMBIANOS	...
[14] JINGLE UFM ES LA SINTONIA 2019	00:12.2
[15] 01 - LANZAMIENTOS	...
[16] JINGLE UFM ES LA SINTONIA 2019	00:12.2
[17] 03 - POP ESP RECURRENTES	...
[18] SEP - Desde Ocaña transmite HJO 50	00:12.3
[19] 04 - POP ANGLO RECURRENTES	...
[20] SEP - EXITO UFM	00:05.6
[21] 02 - EXITOS ACTUALES	...
[22] AGIL - LA RADIO DEL POP 2 - 2019	00:06.3
[23] 06 - POP ESPAÑOL SONADAS	...
[24] PROM - LA UFM TU RADIO!!!	00:04.2
[25] 07 - POP ANGLO SONADAS	...
[26] AGIL - LA U FM RADIO PUBLICA 2019	00:07.3
[27] 12 - SONIDOS COLOMBIANOS	...

Nota. Programación ZaraRadio La U FM Estéreo.

La programación del cambio de hora de La U FM Estéreo está diseñada de la siguiente manera.

Cada hora:

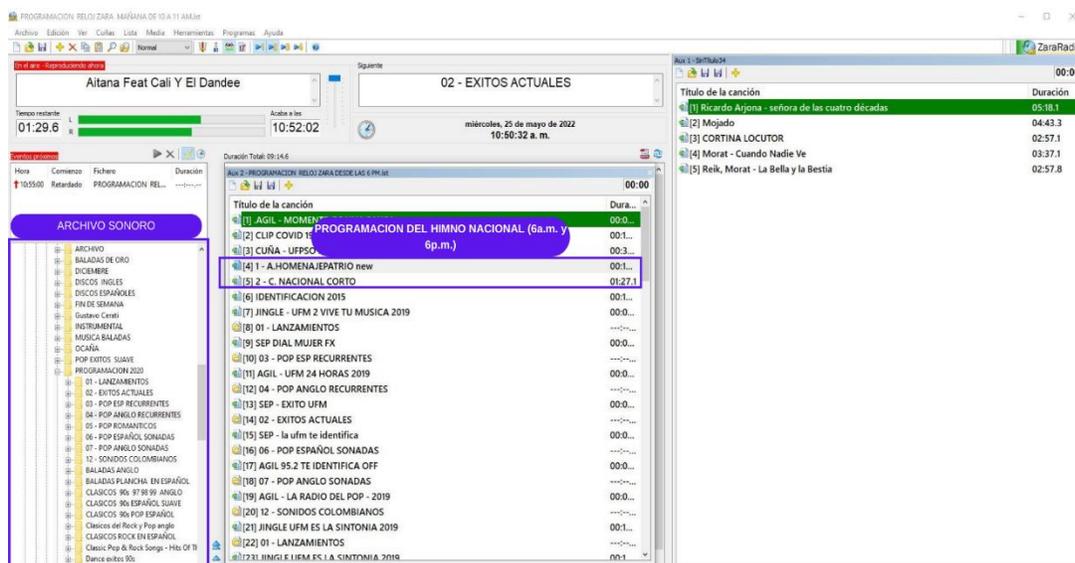
1. Agilizador.
2. Cuña oferta (si las hay).
3. Campaña.
4. Cuña (información).
5. Promo (UFPSO)
6. Cuña (eventos)
7. Promo (programas).
8. Cuña (información)
9. Identificación

La identificación debe sonar a la hora en punto, esta promoción contiene el distintivo de la emisora el cual para esta estación radial es HJO50, La U FM Estero 95.2.

En La U FM Estéreo se programa a las seis de la mañana (6:00 a.m.) y a las seis de la tarde (6:00 p.m.) el Himno Nacional de Colombia, cumpliendo a la Ley 198 del 17 de julio de 1995, artículo 8°.

Figura 28

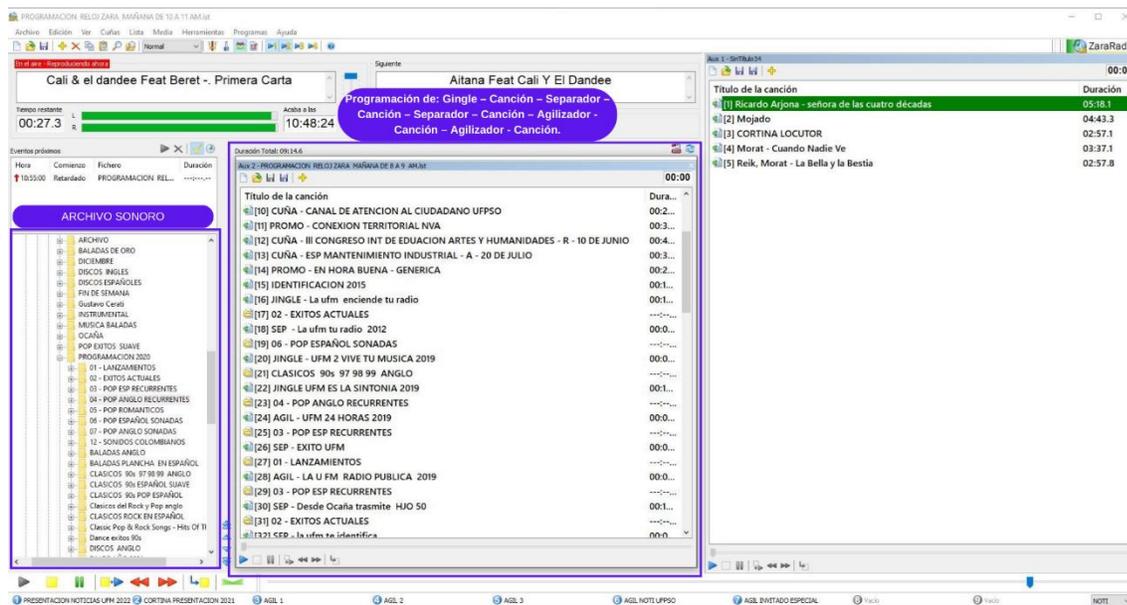
Himno programado 6:00 a.m. y 6:00 p.m.



Cada hora deberán sonar todas las cuñas o spots programados con anterioridad.

Figura 29

Cuñas o spots programados cada hora



Las listas de música de La U FM Estéreo mantendrán siempre el siguiente orden:

- Gingle – Canción – Separador – Canción – Separador – Canción – Agilizador - Canción – Agilizador - Canción.

Y así sucesivamente se repite hasta terminar la lista.

El cambio de los agilizadores depende del programa o espacio que este reflejado en la parrilla, ejemplo:

- En la lista de música de programación normal están incluidos los agilizadores, que están archivados en la carpeta pisa discos.

- En la lista de música de programas especializados (vallenatos-música colombiana, baladas en español o inglés), los agilizadores están archivados en la carpeta que corresponde a cada programa.

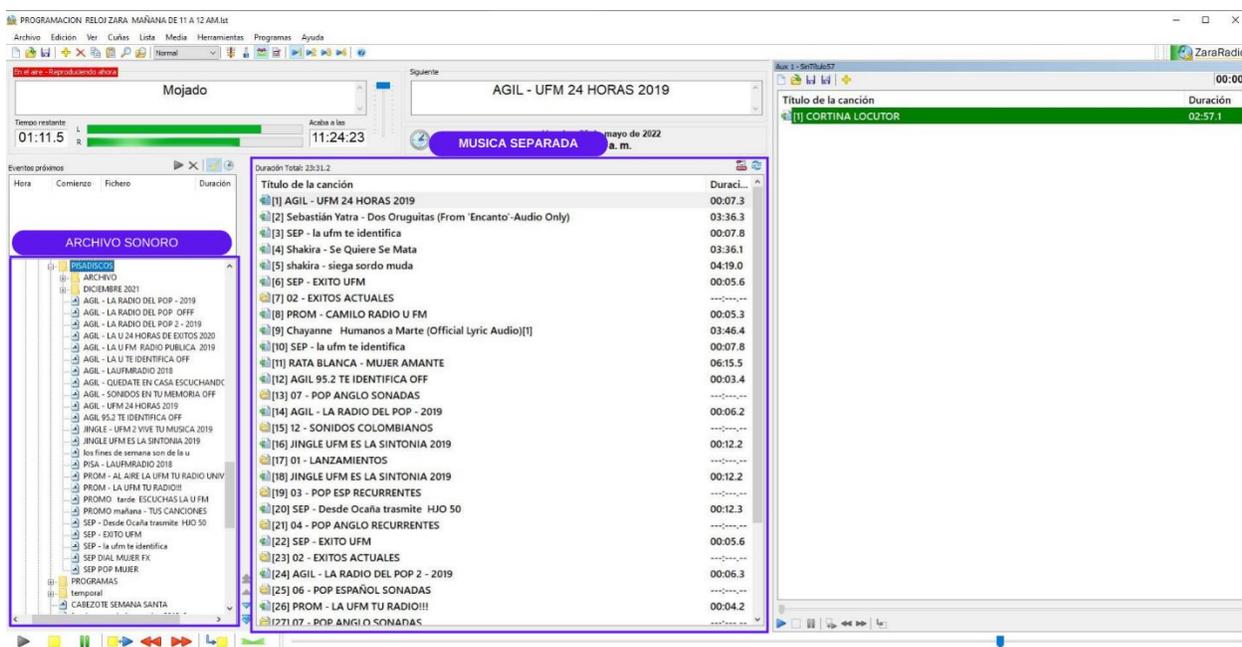
Para el uso de los pisadores se hará cada dos canciones y de forma manual siempre al inicio de la canción.

Los contenidos de las listas musicales de la programación diaria están distribuidos por diferentes géneros musicales

(Comienza con un español seguido de un anglo

Figura 30

Música separada



La música está distribuida de manera uniforme en una serie de carpetas que indican el género musical, es necesario que las canciones sean grabadas en el equipo de emisión y en cada una de las carpetas, de la siguiente manera (Nombre del artista – Nombre de la canción).

La emisora maneja una rotación de canciones con los géneros más reconocidos tanto nacionales como internacionales.

- Se comienza con una canción animada o de ritmo alegre seguida de una más suave para llevar una curva musical, el reloj de la programación musical de la emisora debe llevar el orden que aparece a continuación:

Lanzamientos- pop en español recurrente- pop anglo recurrente- éxitos actuales- pop español sonadas- pop anglo sonadas- sonidos colombianos.

CAPITULO 9

ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES



- **Culturales:** Son aquellos programas que en su contenido promocionan y divulgan la riqueza y la diversidad de la cultura en sus más variadas manifestaciones, su obligación es difundir y fortalecer el patrimonio cultural de la nación, promover los valores cívicos, preservar la idiosincrasia y construir paz.
- **Deportivos:** Este es un espacio donde se divulga toda la información del mundo deportivo, ya sea, a través de noticias, entrevistas, datos, crónicas, perfiles, entre otros, que sean relacionados con las diferentes disciplinas del deporte.
- **Magazín:** este es un formato que tiene la libertad de agregar a sus contenidos varias secciones de carácter cultural, deportivo, musical, de entretenimiento, donde el lenguaje del personal que coordina este espacio es ameno, divertido, entretenido con el fin de cautivar a las audiencias.
- **Programa especializado:** este programa centra su atención en un tema específico, puede ser musical o hablado.
 - **Musical.** Centran su atención en géneros musicales, artistas, grupos, bandas, biografías y ritmos.
 - **Hablado.** Centra su atención en un tema de interés. Ejemplo: la economía, los derechos del ser humano, etc.
- **Franja musical:** son franjas musicales sueltas que no tienen un formato definido donde el locutor debe estar enterado de noticias musicales, entretenimiento, información institucional o eventos académicos
- **Programa informativo:** Presenta noticias relevantes, información, entrevistas y opiniones de interés para nuestro público.

- **Programa institucional:** son programas los cuales necesariamente deben ir orientados por un docente y permitiendo la interacción de estudiantes.

Pasos a seguir para la realización de programas

Teniendo claro cuál es el tipo de programa que se va a realizar, es necesario que comencemos el paso a paso para su construcción y poder ser parte de la parrilla de La U FM

Estéreo:

Nombre del programa: se recomienda que el nombre del programa sea sonoro, usar palabras fáciles de recordar y tenga coherencia con el tema a tratar, en lo posible que sea de dos palabras, por ejemplo: Retro Hits, Ponle Play, Música U FM.

Objetivo del programa: Cada programa de radio debe tener un objetivo principal, ejemplo: enseñar sobre algún género musical.

Público objetivo: Segmenta el público al que se quiere llegar, teniendo en cuenta el nombre del programa, estas dos van de la mano ejemplo: jóvenes entre los 15 y los 26 años (Ponle Play).

Descripción del programa: son secciones para detallar el tema tratado, para su asignación a la parrilla de programación, recomendamos que lo hagas de una hora (60 minutos); si el programa contiene música, tenga en cuenta la franja musical que viene antes y después del programa.

Ejemplo: Nombre del programa: Ponle Play

Sección uno: Presentación

Sección dos: Franja Musical

Sección tres: Top 10 Más Sonadas

Sección cuatro: Dato Importante

Programa piloto: Es una grabación del programa o proyecto radial de prueba, para conocer cómo sería y ajustarlo si es necesario, para su realización.

Pautas propias para realizar programas radiales

- Comenzar con un elemento que atraiga la audiencia al programa, ya sea un buen tema musical, un dramatizado, una frase, un efecto de sonido que marque una diferencia con lo que viene sonando anteriormente.
- Al final de cada programa debe realizar un resumen para que los oyentes ayudándole a recordar las principales ideas o temas tratados en el programa.
- Debe adoptar un lenguaje teniendo en cuenta lo siguiente: usar pocos adjetivos, ya que son subjetivos y tienden a dirigir la opinión del oyente.
- Evita el uso de las siglas, si no, asegúrate que los oyentes conozcan su significado, ya que no se puede establecer si todos conocen los significados de las siglas, aunque sea una muy común, es preferible hacer referencia a los nombres completos.
- No usar tecnicismos, no hay manera de establecer si los oyentes conocen su significado, es mejor hacer una especie de traducción del tecnicismo mencionado.

- Usar cifras “redondas” son más fáciles de retener; no es válido cuando se reportan cifras de catástrofes humanas, damnificados, secuestrados, entre otros.
- Las frases y párrafos que sean cortos, las ideas demasiado largas son difíciles de comprender oralmente, procurar que se logre una frase por idea.

Guion

Cuando se improvisa bien y se cuenta con experiencia haciendo programas de radio probablemente no sea necesario, pero, para empezar, sí lo es. En la figura se encuentra un guion básico literario; puede realizarse para que los productores del programa se sientan cómodos. Es decir, el guion se realiza según lo que crea conveniente el productor o encargado del espacio radial.

- Guion literario: (es la presentación narrativa y ordenada de las acciones y diálogos)
- Guion técnico: (es la presentación del texto, los tiempos, los efectos de sonido y musicalización).
- Se recomienda a la hora de grabar el programa radial, haya una persona que dirija el desarrollo del mismo y presente a sus compañeros e invitados.
- El guion debe contener todos los detalles para tratar durante la grabación del programa, indicaciones, apuntes y los nombres de las canciones que se van a utilizar.

El siguiente es un ejemplo de guion técnico

Tabla 8

Modelo de guion técnico de un programa radial de La U FM Estéreo.

MODELO DE GUION TÉCNICO DE UN PROGRAMA RADIAL DE LA UFM ESTÉREO			
Fecha	(6 de junio de 2022)		
Tipo de programa	especializado (área administrativa y contable)		
Audiencia	(de los 12 y 25 años, de los 26 y 50 años, de los 51 años en Adelante o población en general)		
Contenido del programa	(informativo, cultural, educativo o de entretenimiento)		
Género musical	(si es necesario)		
Nombre del programa	(enlace administrativo y contable)		
Tiempo de duración	(30 minutos)		
Días de transmisión	(lunes)		
Dirección y conducción	(nombre completo)		
Control	(pregrabado o en vivo)		
Locutores o/y periodistas	(nombres completos)		
Secciones del programa	(presentación, tema central, noticias, tips y despedida)		
Herramientas de trabajo:			
TEMA:			
BLOQUE N°1 (30 minutos)			
Ítems	SECCIÓN	DETALLE	TIEMPO
1	Cortinilla de entrada o presentación	Fondo musical que identificará y presentará el programa	Máximo 20 seg.
2	Saludo	Saludo de bienvenida, debe ser un saludo corto y cordial	1 min.
3	Anuncio de noticias y /o tema a tratar	Fondo musical que identificará y presentará el programa	Máximo 20 seg.
		Saludo de bienvenida, debe ser un saludo corto y cordial	1 min.
4	Agilizador	Anuncio del tema a tratar durante el programa	
5	Espacio musical (para programas musicales con contenidos)	Lectura de titulares (para programas informativos y/o periodísticos)	
	Desarrollo de la primera noticia (para programas informativos y/o periodísticos)	Agilizador	

4	Cortinilla de regreso o Agilizador	Se reproducirán Tres canciones	
5	Desarrollo del primer tema a tratar dentro del programa	Lectura de noticias más el soporte de la entrevista	
	Desarrollo de la segunda noticia (para programas informativos y/o periodísticos)	Este será un sonido que identificará y dará la señal al oyente de que se vuelve a retomar el programa	Máximo 5 seg.
6	Comerciales institucionales	Información según las secciones y temas a tratar y que serán definidas por el coordinador del programa, para ellos utilizarán una continuidad de la misma.	
7	Despedida	Se da un corto final nombrando el programa, se agradece la participación y la sintonía, y se termina con una pequeña recomendación o recordatorio del siguiente programa	2 min.

- **Calcula el tiempo:** Se recomienda que, en la grabación, si planean implementar música, darle espacio, contarla dentro del tiempo de grabación.

Recomendaciones propias antes de entrar a cabina de grabación

El programa que se piensa hacer es nuevo, lo ideal es realizar un pregrabado, para hacerlo es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- **Imprime el guion (si es necesario):** tengan en cuenta que la letra sea legible y de buen tamaño, tratar de usar papel reciclable, ya que el libreto será usado en una sola ocasión y no grapar las hojas, el movimiento de estas al pasarlas de un lado a otro puede quedar en la grabación.
- **Apague su celular o active el silencio:** ni en modo vibrador, grabar no es sencillo, así que, si suena un celular, deberán repetir todo; generando molestias.

- **Postura:** lo mejor es sentarse cómodamente, vas a estar más de media hora o hasta más tiempo en el mismo lugar.
Se recomienda que la distancia frente al micrófono sea de mínimo cuatro dedos.
- **Calienta la voz:** es necesario hacer algunos ejercicios previos para evitar el deterioro y el desgaste de esta.
- **Revisión de equipos:** Se debe hacer una revisión general de los equipos y ajustes de los mismos.
- **Ensayar antes de la grabación:** esto evita pérdida de tiempo a la hora de grabar en el estudio, evitar molestias al encargado de la grabación y evitar desórdenes o risas que se generan por equivocarse una y otra vez.
- **Estiramientos:** Son ejercicios básicos y sencillos pero útiles, con los pies ligeramente separados, levantamos los brazos, con una mano sujeta la muñeca del otro brazo y tira de ella hacia arriba, estirando la musculatura del lado del brazo sujetado, mantener la tensión durante unos segundos y relajar.

A continuación, cambiar de mano y estiramos el lado opuesto. Se pueden realizar dos o tres repeticiones del ejercicio completo.

- **Musculatura Facial:**

Ejercicio 1

Mover la lengua por el interior de la boca, haciendo presión en las paredes laterales (cachetes) desde fuera se verá un bulto en la mejilla.

Ejercicio 2

Frotar ambos pómulos y mejillas repetidamente (evidentemente por fuera) para activar los musculo faciales.

- **Presión abdominal**

Inhala y a continuación exhala el aire con mucha presión por la boca casi cerrada (se puede hacer con un (PSSSSS, FFFFFFF) que la presión se mantenga constante.

Repetir el ejercicio de 2 a 3 veces.

- **Vibración de la lengua y los labios**

Debes inhalar profundamente y luego pronunciar la letra R, causando vibración en esta, hasta agotar el aire.

Para el calentamiento de los labios debes inhalar profundamente y exhalar el aire uniendo los labios con un movimiento rápido similar al que emite un motor.

- **Comienza a grabar**

Intenta leer como si contaras una historia, de manera que no se note que lees, trata de disfrutar la experiencia y no te dejes intimidar.

Locución: la persona que esté designada para este cargo en La U FM Estéreo deberá seguir las siguientes recomendaciones para una mejor experiencia en la distribución de los tiempos de la programación musical al aire de lunes a viernes, teniendo en cuenta que este un medio de interés público y no una emisora comercial:

- Realizar ejercicios de calentamiento de voz y estiramientos.
- Saludo inicial después de la identificación máxima de 1 minuto.
- El locutor interviene al aire cada dos canciones, con un tiempo de 1:30, máximo 2:00 minutos.
- Los contenidos de cada locución deben ser formativos y educativos, que resalten un dato biográfico, una novedad, una historia de cada artista o canción.
- Cada media hora se recomienda hacer mención de un contenido institucional, llámese, inscripción (si la hay) eventos, información relevante, calendario académico, oferta posgrado (si las hay), etc.
- Procurar hablar de biografías, datos relevantes de noticias institucionales, noticias o información musicales, datos de la canción antes sonada o la que vaya a sonar.
- Estar 30 minutos antes de cada locución.

Control master: este operador de radio tiene una responsabilidad muy importante dentro de la organización, ya que a través de su habilidad y experiencia todo debe funcionar perfectamente, algunos aspectos para tener en cuenta:

- La figura de control master de la U FM Estéreo debe estar 30 minutos antes de la emisión de cada programa.

- El control de la emisora institucional debe tener claro todas las funciones de los equipos que hacen parte de la cabina de radio.
- Revisar los equipos que se usarán y ajustes de los mismos antes de entrar al aire.
- Debe tener disponibilidad al momento que se necesite.
- Tiene como responsabilidad grabar y guardar los programas en un archivo sonoro.
- Programar y ajustar la parrilla de programación de la emisora.
- Tener cuidado con la programación manual al no dejar o caer en un bache (tiempo fuera del aire).

CAPITULO 10

SOLICITUD DE SERVICIOS RADIALES A LA U FM ESTÉREO



Universidad Francisco
de Paula Santander

Ocaña - Colombia
Vicerrectoría de Educación

Capítulo 10. Solicitud de servicios radiales a La U FM Estéreo

La U FM Estéreo es una emisora institucional de la Universidad Francisco de Paula Santander seccional Ocaña, en su lineamiento de interés público debe regirse a las políticas y a la normatividad vigente para la radiodifusión sonora en Colombia.

La programación de la emisora estará a cargo del director y coordinadores de área (programación, producción y noticias), o del que este designe para tal función.

Cabe resaltar que para los tres estamentos de la Universidad (estudiantil, administrativo y docente), es necesario la presentación de propuestas para la realización de programas radiales a través del formato F-GC-UFM-003_FORMATO PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES_Rev A.

Recomendamos los siguientes pasos:

PASOS A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES.

Programa Piloto

Es un programa o proyecto radial de prueba, para conocer cómo sería y ajustarlo, si es necesario, para luego dar paso a su realización.

PASO
01



PASO
02

Formato

Universidad Francisco
de Paula Santander
Cúcuta - Colombia
Vicerrectoría de Investigación

Programas Internacionalización SIG Investigación



Diligenciar el formato (F-GC-UFM-003_FORMATO PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS RADIALES_Rev A), que se encuentra en la página de la UFPSO, en la sub página SIG (Sistema Integrado de Gestión).

Seleccionar

Debe seleccionar el logo de Sistema de Gestión de Calidad dando un clic.

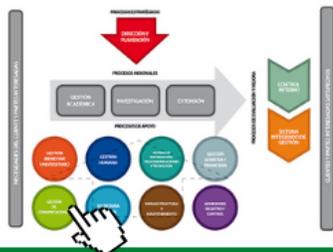
PASO
03



PASO
04

Mapa de Procesos

Luego de realizar el paso anterior, aparece el Mapa de Procesos, deberás buscar el círculo de color verde llamado, Gestión de Comunicaciones y dar clic.



Gestión de Comunicaciones

Por último, encontrarás unas carpetas, La primera de estas con el nombre de Gestión de Comunicaciones, debes buscar la carpeta con el nombre de Emisora La U FM Estéreo.

PASO
05

- ▲ GESTIÓN DE COMUNICACIONES
 - ▲ Emisora la U FM Estéreo
 - F-GC-UFM-001_FORMATO REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE TRANSMISORES_Rev A
 - F-GC-UFM-002_FORMATO SOLICITUD DE SERVICIOS RADIALES_Rev A
 - F-GC-UFM-003_FORMATO PRESENTACION DE PROGRAMAS RADIALES_Rev A
 - ▲ GUÍA



En tal sentido la presentación de propuestas deberá realizarse a través del formato ya mencionado, se debe adjuntar el programa piloto en formato Mp3 de máximo 10 minutos, el cual debe ser enviado al correo de La U FM Estéreo laufmradio@ufpso.edu.co

Debe esperar aprobación de la emisora La U FM Estéreo para definir horario, día y continuidad en la parrilla de programación.

Las propuestas se someterán a una revisión, estudio y análisis con el fin de determinar si es viable su producción e incluirla en la parrilla de programación, de acuerdo a los espacios disponibles, a los géneros faltantes, los aspectos humanos y técnicos disponibles y a las necesidades de programación.

La U FM Estéreo también brinda el acompañamiento a las actividades de promoción de cada uno de los programas académicos, así como también las actividades que fomentan la investigación, con una transmisión en vivo o una cuña para tal evento, entre otros.

¿Cómo diligenciar el formato de solicitud de servicios radiales?

Parte 1. Datos del solicitante

Coloque cada uno de los datos que solicitan en el formato, nombre completo, dependencia, teléfono, correo electrónico y nombre de la actividad. No olvide colocar la fecha de la solicitud.

Parte 2. Información de la solicitud

Tener en cuenta que el formato sirve para solicitar cualquier servicio comunicativo, es necesario enfocarlo a los servicios radiales.

En la casilla se pide información detallada de lo que se va a divulgar, para el caso de cuña o servicio de la emisora, si es una cuña radial tenga en cuenta lo siguiente.

Tema: ¿Qué se va a promocionar?

Texto de la cuña: la cuña o spot debe responder los siguientes parámetros ¿Qué?

¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? Además, la solicitud debe hacerse con mínimo 5 días de anticipación.

Duración al aire: fecha de inicio y fecha de salida de la cuña o el spot.

Parte 3. Servicio de producción

En el apartado de radio, indique específicamente ¿Qué es lo que se pretende?

Parte 4. Aprobación del producto final

Si el objetivo es elaborar un producto radial (cuña), este será sometido a criterio del director de comunicaciones, quién a su vez presentará la propuesta al solicitante para su posterior aprobación.

Parte 5. Condiciones del servicio

Es necesario que comprenda las condiciones del servicio, si presenta inconvenientes comuníquelo de inmediato.

Parte 6. Observaciones

Si son necesarias algunas recomendaciones o tiene alguna sugerencia para el departamento indíquelas en la casilla.

- Realización de entrevistas: La U FM Estéreo hace entrevistas a los invitados especiales y figuras destacadas del evento, así como también a algunos asistentes.
- Publicación en redes sociales: los vídeos, contenidos fotográficos y diseños que promocionan el evento son publicados en la página Web y redes sociales de la emisora.
- Transmisión en vivo desde el lugar: acompañamiento completo de la emisora en el evento, este comprende la concentración total del equipo de trabajo, y busca el relato paso a paso de lo que sucede en el mismo. Además (si lo requiere) el apoyo de uno de los locutores de la emisora en la animación o presentación del evento.

De lo contrario Comunicarse a la oficina de la U FM Estéreo.

Celular: 3175828289

Teléfono: 5612952

Correo: laufmradio@ufpso.edu.co

Figura 31

Ejemplo de formato de solicitud de servicios

NOMBRE DEL SOLICITANTE: XXXXXXXXXX		FECHA SOLICITUD	DD	MM	AA
CARGO: (ESTUDIANTE, ADMINISTRATIVO O DOCENTE)		PROCESO: GRABACIÓN, EDICIÓN Y EMISIÓN AL AIRE			
DEPENDENCIA: (ÁREA DE TRABAJO O CARRERA)		CORREO ELECTRONICO: xxx@ufpso.edu.co			
TIPO DE SOLICITUD (Marque con una X) <i>Enviar la solicitud con dos días hábiles de anticipación a la fecha de inicio</i>		Información adicional (Para Cubrimientos y transmisiones)			
PROMOCIÓN	X	TRANSMISIÓN EN DIRECTO <i>(Solicitud con 8 días hábiles de anticipación)</i>	Funcionario (s) <i>(Encargado del evento o personal autorizado para entregar la información requerida)</i>		Datos de contacto
CUÑA		OTRO _____	NOMBRE DEL ENCARGADO		NÚMERO CELULAR Y CORREO DEL ENCARGADO
CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO		Cual:			
TEMA		TEXTO <i>(Redacte la información de manera explícita y precisa)</i>	TIEMPO AL AIRE (Solo para promoción y cuñas)		
			FECHA DE INICIO <i>(Debe ser dos días después de enviada la solicitud)</i>	FECHA DE TERMINACION	
<i>EVENTO CULTURAL</i>		SE SOLICITA A LA U FM ESTÉREO PRESTAR EL SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA EL EVENTO CULTURAL LIDERADO POR ESTUDIANTES DEL 3 SEMESTRE DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	23 DE FEBRERO DE 2022	23 MARZO DE 2022	

PROMOCION (Información que tiene como fin promocionar un evento, dependencia, servicio prestado o actividad, su duración es de 30 a 40 segundos)

CUÑA (Anuncia actividades e información de carácter específica y general, su duración es de 30 a 40 segundos)

CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO (Nota periodística y entrevista para el informativo Noticias UFM y programación musical)

TRANSMISIÓN EN DIRECTO (Solo para eventos institucionales según sea la relevancia, la emisora se reserva la aprobación a criterio del director de la emisora)

TIEMPO AL AIRE: Se debe establecer la fecha en que debe salir al aire, así mismo su fecha de finalización, teniendo en cuenta que la fecha de inicio debe ser dos días hábiles posterior al envío de la solicitud (Tiempo con el que cuenta el personal de la emisora para cumplir con el servicio)

NOTA: La respuesta será enviada al correo del solicitante en un tiempo estimado de 24 horas. Toda la información adjunta a este formato debe ser enviada al correo centrodemultimedios@ufpso.edu.co, laufmradio@ufpso.edu.co.

Figura 32

Ejemplo de formato presentación de programas radiales

NOMBRE DEL SOLICITANTE:				FECHA DE SOLICITUD	DD	MM	AA
NOMBRE DE LA PROPUESTA	“LA HORA MUSICAL”						
CORREO ELECTRÓNICO	estudiante@ufpso.edu.co						
ESTAMENTO AL QUE PERTENECE (Docente, Administrativo, Estudiante)	(Docente, Administrativo, Estudiante)						
OBJETIVO (Definir el propósito del programa)	(Entretener la audiencia)						
JUSTIFICACIÓN (¿Para qué sirve el programa? ¿Qué beneficios aportará? ¿Qué impacto generará?)	(Sirve para entretener, aportar conocimiento y un impacto musical)						
ESTRUCTURA (Especifique las características que tendrá el programa)	Tema	Contenido	Duración	Horario de emisión	Formato		
					En vivo	Grabado	
	(La hora musical)	(Presentación, música, tips, despedida)	(20 minutos)	(11:00 a.m.)		(X)	
PÚBLICO (Población al cual va dirigido el programa) Marque con una X	Audiencia (Edades entre)						
	Los 12 y 25 años		(X)				
	Los 26 y 50 años						
	los 51 años en adelante						
	Población en general						
REALIZADORES (Nombre de las personas que se encargarán de la producción del programa)	(nombres completos)						

ESPECIFICACIONES PROGRAMA PILOTO	Formato de grabación MP3	SI (X) NO
	Duración:	(20 minutos)
DOCUMENTOS ADJUNTOS (Especifique los documentos o material adjunto)	(Guion, música, audios, entre otros)	
OBSERVACIONES (Cualquier información adicional que desee aportar)		
FIRMA		
Espacio a diligenciar por la emisora		
Aprobación (Si la respuesta es <u>NO</u> favor especifique el por qué)	Sí ____	No ____
FIRMA DIRECTOR (A) EMISORA UFM ESTÉREO		

Apéndice C: Acta de aprobación del manual.

ACTA 01 DEL 17 DE JUNIO DE 2022

La presente acta se organizó después de haber realizado la actividad #7 del objetivo #3, que corresponde a la reunión con el director de la emisora. En esta reunión se presentó el manual ya realizado, para su respectiva aprobación.

El manual fue revisado el día 16 de junio. Después de la revisión no hubo correcciones.

La aprobación solo estuvo a cargo del director de la emisora, ya que es la máxima autoridad en el medio radial.

Siendo así, a través de esta acta, se aprueba definitivamente el manual de estilo para La U FM Estéreo 95.2.

Director:

¿Aprueba o desaprueba el manual?

Apruebo X Desapruebo

Raúl Fernando Arias C.

Raúl Fernando Arias
Director

Samuel Melo.

Samuel Leonardo Melo Vergel
Pasante